

Trabajos, Comunicaciones y Conferencias

ACTAS DE LAS VII JORNADAS DE TRABAJO SOBRE HISTORIA RECIENTE

*Patricia Flier
(coordinadora)*



FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

ACTAS DE LAS VII JORNADAS DE TRABAJO SOBRE HISTORIA RECIENTE

Patricia Flier
(coordinadora)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2015

Las Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente se encuadran en una persistente preocupación por abordar tanto desde perspectivas teórico-metodológicas como histórico-concretas las problemáticas que este fructífero campo está generando. Las VII Jornadas aspiran a acrecentar y consolidar el amplio desarrollo que ha tenido este ámbito de estudios en los últimos años. Para ello se proponen formas organizativas que propicien aún más el desarrollo de los debates e intercambios, así como otras actividades para la difusión de las problemáticas abordadas en nuevos formatos que alcancen ámbitos no estrictamente universitarios.

Diseño: D.C.V Celeste Marzetti

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Foto de tapa: Alejandra Gaudio

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2015 Universidad Nacional de La Plata

Actas de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente

ISBN 978-950-34-1232-9

Colección Trabajos, Comunicaciones y Conferencias 21

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Susana Ortale

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| MESA I: Problemas conceptuales y metodológicos de la Historia y la Memoria del pasado reciente. Coordinadores y comentaristas: Florencia Levin, Roberto Pittaluga, Mauricio Chama. | 13 |
| <u>Los alemanes y la Shoah en Colombia, un ejercicio de Historia Oral.</u> <i>Cardona González, Lorena.</i> | 15 |
| <u>Sobre la categoría de “trauma histórico” para pensar la memoria social. La perspectiva de Dominick LaCapra.</u> <i>Garbarino, Maximiliano Alberto.</i> | 31 |
| <u>El estudio de la historia reciente y la memoria colectiva.</u> <i>Colosimo, Ayelén.</i> | 43 |
| <u>Memoria y espacio biográfico en el peronismo. Un estudio de caso: Cómo cumplí el mandato de Perón de Héctor J. Cámpora.</u> <i>Boetto, María Belén.</i> | 53 |
| <u>Esbozos para una epistemología de la historia reciente.</u> <i>Levin, Florencia.</i> | 69 |
| MESA II: Memoria y usos públicos del pasado. Coordinadores y comentaristas: Patricia Flier, Silvina Jensen, Luciana Seminara. | 79 |
| <u>El reeslabonamiento de la resistencia”. Memorias militantes de la Casa de 30.</u> <i>Espinosa, Florencia.</i> | 81 |
| <u>Fotos de la DIPBA en el Museo de Arte y Memoria: análisis de dos casos.</u> <i>Larralde Armas, Florencia.</i> | 103 |
| <u>Carnaval: anclajes para la memoria histórica de la ciudad de La Plata.</u> <i>Alegrucci, María Daniela.</i> | 125 |
| <u>A favor de la disidencia: el rock argentino y su desempeño durante la dictadura cívico militar (1976-1983).</u> <i>Secul Giusti, Cristian.</i> | 145 |
| <u>Políticas de Memoria en la post dictadura: Los efectos de una Transición consensuada.</u> <i>Salinas Rivas, Tamara.</i> | 161 |
| <u>Memorias en disputa: Militares y funcionarios radicales en torno a la consulta popular por el Beagle.</u> <i>Zurita, María Delicia.</i> | 175 |
| <u>Memoria y conmemoración: El 11 de septiembre de la elite de izquierda en tiempos de dictadura, 1974-1988.</u> <i>Dinamarca Opazo, Renato.</i> | 191 |
| MESA III. Enseñanza de la Historia reciente. Coordinadores y comentaristas: Gonzalo de Amézola, María Paula González, Carlos Di Croce. | 211 |
| <u>Malvinas como relato escolar. Las islas y la memoria en el sistema educativo argentino (2003-2012).</u> <i>Belinche Montequin, Manuela.</i> | 213 |

| | |
|--|-----|
| <u>“Repensando actos escolares y efemérides: dos relatos de cómo arriba la Historia Reciente a la escuela secundaria”</u> . <i>Breccia, Sofía y Gregorio, María de los Ángeles</i> | 233 |
| <u>Paseo de la Memoria de Berazategui. El uso de la memoria por parte del Estado</u> . <i>Facciolo, Juan Manuel y Troncoso, Mariana Edith</i> | 245 |
| <u>Enseñar historia argentina reciente: diálogos entre la normativa, el contexto y las prácticas cotidianas</u> . <i>Billán, Yésica</i> | 259 |
| <u>Notas para pensar la transmisión y enseñanza del pasado reciente en Argentina</u> . <i>Saguas, Rodrigo Edgar</i> | 283 |
| <u>La Historia Reciente Latinoamericana en las aulas. Estrategias de abordaje para el análisis de las dictaduras del Cono Sur</u> . <i>Poniso, Mariana</i> | 295 |
| MESA IV: Mundo del trabajo y procesos económicos. Coordinadores y comentaristas: Pablo Ghigliani, Alejandro Schneider y Silvia Simonassi | 317 |
| <u>Un estado de la cuestión acerca del “Industriicidio” en (de) Tucumán y su impacto en el mundo del trabajo rural azucarero entre los años 1966 y 1970</u> . <i>García Posse, Pedro</i> | 319 |
| <u>Proletarización y militancia fabril del PRT – La Verdad (1968 – 1972)</u> . <i>Mangiantini, Martín</i> | 339 |
| <u>Elementos para la discusión sobre la formación de una vanguardia obrera revolucionaria en la transición histórica argentina (1969-1976)</u> . <i>Koppmann, Walter</i> | 359 |
| <u>Para una historia reciente de la UOCRA La Plata</u> . <i>Farace, Rafael</i> | 373 |
| <u>Migrantes limítrofes y su inserción en el mercado laboral del sector de la construcción</u> . <i>Paoletti, María Eleonora</i> | 397 |
| MESA V: Organizaciones políticas y movimientos sociales. Coordinadoras y comentaristas: Vera Carnovale, Laura Lenci y Natalia Vega | 413 |
| <u>“Queremos autonomía y no tiranía”. La lucha estudiantil durante 1966 tras la intervención de la Universidad de Buenos Aires</u> . <i>Califa, J. Sebastián</i> | 415 |
| <u>“Las disputas en la autonomía universitaria en la UBA entre 1966-1973”</u> . <i>Seia, Guadalupe</i> | 433 |
| <u>Las repercusiones de la “Masacre de Trelew” en Bahía Blanca y Punta Alta</u> . <i>Dominella, Virginia</i> | 457 |
| <u>La Revista Siguiendo La Huella del Movimiento Rural de ACA (1958-1972)</u> . <i>Fernández, Leonardo Hernán</i> | 481 |

| | |
|---|-----|
| <u>Configuraciones del Movimiento Cromañón: nuevas estructuras de participación y derechos humanos.</u> <i>Codaro, Laura.</i> | 495 |
| <u>“Lo que hicimos desde las bases, lo podíamos hacer desde arriba”. La experiencia de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo en la gobernación bonaerense (1973-1974).</u> <i>Tocho, Fernanda.</i> | 511 |
| <u>Un período breve en un pequeño lugar.1973-1975 en Tres de Febrero.</u> <i>Mingrone, Luciana.</i> | 535 |
| <u>Infancia y revolución en el PRT-ERP.</u> <i>Peller, Mariela.</i> | 553 |
| MESA VI: Cultura e intelectuales. Coordinadores y comentaristas: Adrián Ce- lentano, Jorge Cernadas y Patricia Funes. | 579 |
| <u>¿Intelectuales para la contrainsurgencia? Camelot: investigación social y anticomunismo en Chile en los años sesenta.</u> <i>Bozza, Alberto.</i> | 581 |
| <u>“Los intelectuales liberal-conservadores argentinos ante el ocaso del ‘Proceso’ y la transición democrática”.</u> <i>Vicente, Martín.</i> | 607 |
| <u>La recepción cristiana de Paulo Freire en Argentina (1968-1974). Tierra Nueva y la divulgación de una pedagogía latinoamericana en clave ecuménica.</u> <i>Brugaletta, Federico.</i> | 627 |
| <u>Doctrina de la Seguridad Nacional y representaciones de la figura del ‘sub-versivo’ en “Las muñecas que hacen ¡pum!”.</u> de Gerardo Sofovich (1979). <i>Ferradás Abalo, Eliana Laura.</i> | 647 |
| <u>Arte y militancia: el proyecto cultural desarrollado por la juventud comunista en Argentina durante la post-dictadura.</u> <i>Ermosi, Débora.</i> | 665 |
| <u>“Que todos los chicos ‘se metan’, opinen, intervengan”.</u> Un estudio sobre “El Diario de los Chicos” publicado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Argentina entre 1973 y 1974. <i>Abbattista, María Lucía.</i> | 687 |
| <u>Violencia y represión en el humor gráfico de Chaupinela y HUM® (1974-1980).</u> <i>Burkart, Mara.</i> | 709 |
| <u>“No hay revolución sin canciones”. El arte y la política en la Nueva Canción chilena (1970-1973).</u> <i>Alonso, Jimena.</i> | 727 |
| <u>“El cumpleaños de Juan Ángel”, un punto de quiebre en la vida y obra de Mario Benedetti.</u> <i>Martínez Ruesta, Manuel.</i> | 745 |
| <u>La Palabra Armada: analizando discursivamente la conceptualización de la violencia en la revista Militancia peronista para la liberación (1973-1974).</u> <i>Stavale, Mariela.</i> | 763 |
| <u>Reforma curricular, intelectuales y perfiles docentes en la Escuela de Visitadoras de Higiene Social y Enfermería de la UNLP entre 1960 y 1969.</u> <i>Arrúa, Néstor.</i> | 787 |

| | |
|--|------|
| MESA VII. Estado y políticas públicas. <i>Coordinadores: Paula Canelo, Laura Graciela Rodríguez, Ma. Florencia Osuna y Santiago Garaño.</i> | 805 |
| <u>La formación de docentes universitarios durante la última dictadura civil-militar. Estrategias, enfoques y prácticas en la UNLP (1976 -1983).</u> <i>Paso, Mónica L.</i> | 807 |
| <u>La Universidad Nacional de Córdoba y la “formación de las almas” durante la dictadura de 1976.</u> <i>Philp, Marta.</i> | 831 |
| <u>El proceso de normalización universitaria en la Universidad Nacional del Sur. El caso del Departamento de Humanidades (1983-1986).</u> <i>Zanetto, Rocío Laura.</i> | 857 |
| MESA VIII. Modalidades y efectos de la represión. <i>Coordinadores y comentaristas: Emmanuel Kahan, Gabriela Águila, Luciano Alonso.</i> | 877 |
| <u>La batalla de Ensenada. El golpe de estado de 1955 en un enfoque local.</u> <i>Illanes, Marina.</i> | 879 |
| <u>Complicidad civil y represión hacia los trabajadores durante la última dictadura militar argentina. Una aproximación a partir del caso de Ford Motor Argentina.</u> <i>Lascano, Marina Florencia.</i> | 899 |
| <u>Prisión política y destierro en la Argentina dictatorial. Materiales y preguntas para la construcción de nuevos objetos de estudio.</u> <i>Jensen, Silvina y Montero, María Lorena.</i> | 913 |
| <u>Reflexiones historiográficas de nuestra historia reciente a partir de la doctrina de seguridad nacional y la injerencia norteamericana en Chile.</u> <i>Campos, Jorge.</i> | 943 |
| <u>Matilde Itzigsohn, violencia y represión. Trayectoria sindical de base en una fábrica de hombres, el Astillero Río Santiago (1973-1976).</u> <i>Barragán, Ivonne.</i> | 967 |
| <u>Soberanía, estado de excepción y nuda vida en el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1977).</u> <i>Garaño, Santiago.</i> | 985 |
| MESA X. Sociedad y Vida Cotidiana. <i>Coordinadores y comentaristas: Marina Franco, Daniel Lvovich y Soledad Lastra.</i> | 1003 |
| <u>Entre la “ofensiva” y el “ataque”. Las revistas Redacción y Somos ante las declaraciones de “los políticos” sobre el gobierno militar en noviembre de 1978.</u> <i>Borrelli, Marcelo.</i> | 1005 |
| <u>Rasgos de la cotidianeidad en dictadura: representaciones de ex-obreros que no estaban metidos en nada.</u> <i>Bretal, Eleonora.</i> | 1031 |
| <u>Regresos imposibles. Experiencias de la inmediata posguerra de los ex-combatientes del Apostadero Naval Malvinas.</u> <i>Rodríguez, Andrea Belén.</i> | 1053 |

| | |
|---|------|
| <u>Malvinas, entre el terrorismo de Estado y la apertura democrática. Un análisis sobre la vida cotidiana y la participación ciudadana en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el conflicto bélico.</u> <i>Olivares, María Laura y Martínez, Lorena Julieta.</i> | 1081 |
| <u>Roles tradicionales y prácticas innovadoras: el compromiso femenino en la Asociación de Ayuda y Protección al Discapacitado de General Sarmiento en los años '70 y '80.</u> <i>Ballester, Guadalupe Anahí.</i> | 1101 |
| Mesa XI. Justicia y activismo en Derechos Humanos. <i>Coordinadores y comentaristas: Hernán Sorgentini, Alejandra Oberti y Emilio Crenzel.</i> | 1119 |
| <u>El veredicto de las urnas: ritual ciudadano de resolución de conflictos. El caso del voto verde en el Uruguay.</u> <i>Larrobla, Fabiana y Figueredo, Magdalena.</i> | 1121 |
| <u>Concepción de Sujeto en la elaboración de los informes en el Área de Juicios de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM).</u> <i>Carranza, Keyla.</i> | 1139 |

MESA VIII

Modalidades y efectos de la represión

Coordinadores y comentaristas:

Emmanuel Kahan, Gabriela Águila, Luciano Alonso

La batalla de Ensenada.

El golpe de estado de 1955 en un enfoque local

Illanes, Marina

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

Palabras claves: Ensenada, Golpe De 1955, Violencia Política.

Este trabajo se propone reconstruir el clima de guerra que se vivió, a raíz del Golpe de Estado en Septiembre de 1955, en la localidad de Ensenada. La elección del lugar estudiado está relacionada con la escasa bibliografía que existe sobre el tema, al que podemos considerar un punto clave para entender la autodenominada “Revolución Libertadora”. La ciudad y sus habitantes sirvieron de rehén para terminar de forzar la renuncia del Presidente de la República, Juan Domingo Perón.

El propósito de este ensayo es principalmente realizar una exposición de lo ocurrido en la localidad de Ensenada entre los días 16 y 20 de septiembre de 1955. En primer lugar, se hará una descripción del marco histórico en el que se sucedieron estas jornadas. Se mostrará que la convicción de las fuerzas golpistas al perpetrar el golpe, fue una derivación del bombardeo a la Plaza de Mayo del 16 de junio del mismo año. Esa certeza llevará posteriormente, a la inauguración del terrorismo de Estado y el inicio de la violencia naturalizada como parte de la política en la historia Argentina.

Es comprensible que de por sí, la vivencia de hechos tan trascendentales como los que presenció la población de Ensenada (la toma de la Base Naval de Río Santiago, la batalla entre los insurrectos y las fuerzas leales, los dos éxodos de la población, las amenazas a la destilería), son motivo suficiente

para realizar un esbozo de relato de aquellos días.

El material utilizado para el análisis abarca bibliografía general sobre el tema, el texto de María Estela Spinelli *Los vencedores vencidos*, Robert Potash *El Ejército y la política argentina*. Para el relato de las jornadas en Ensenada, se emplearon diarios de esos días nacionales y locales, principalmente *La Nación*, *El Día* y *El Argentino*. Isidoro Ruiz Moreno, contiene en su libro la “*Revolución del ‘55*”, el relato de los hechos reconstruido a partir del testimonio de los sublevados.

Queda fuera de este trabajo, el análisis sobre las características del propio peronismo. Se tuvo en cuenta la dominación ejercida por el gobierno peronista sobre la prensa, a la hora de la lectura de las fuentes periodísticas.

En nombre de la democracia

El 16 de septiembre de 1955 comenzó a llevarse a cabo el golpe de Estado para derrocar a Perón y terminar con el modelo político gestado en los 10 años previos. La autodenominada “Revolución Libertadora”. El frente antiperonista estaba formado por todos los partidos no peronistas, los representantes corporativos e ideológicos de las clases medias y las burguesías urbana y rural, las Fuerzas Armadas y la Iglesia.

Marcelo Cavarozzi señala que las distintas fuerzas del frente antiperonista tenían objetivos dispares, pero alcanzan su cohesión “bajo la bandera de la democracia”⁷⁷⁵. Se logra forjar la caracterización del peronismo como antidemocrático, dictatorial, totalitario, demagógico y criminal. El antiperonismo se define a sí mismo en oposición a esa imagen: consigue aparecer (y lo refuerza a lo largo de años) como el defensor de todo lo que intenta “destruir” el peronismo. De esta manera, bombardear la plaza de mayo, el golpe de Estado de septiembre, la proscripción del peronismo, pueden presentarse como “acciones democráticas”. En esta lógica, cualquier práctica, por violenta que sea, estaría justificada por la noble tarea de defender las instituciones.

Quizás éste fue el logro más importante del antiperonismo. No aquel que se proponía verdaderamente, borrar todo rastro del peronismo y su modelo político económico; sino la justificación de sus propias atrocidades. Justificar el ataque a la población civil por parte de las fuerzas del Estado y que la vio-

⁷⁷⁵ Cavarozzi, Marcelo. *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*. Buenos Aires: Ariel, 1997, pág. 19.

lencia forme parte cotidiana de las disputas entre actores políticos y sociales.

Para contar con la seguridad de estar defendiendo el bien común, fue necesario que los intentos de golpe de Estado, previos a septiembre de 1955, quedaran socialmente impunes. Principalmente el bombardeo a la Plaza de Mayo el 16 de junio del mismo año, por parte de la aviación de la Marina, una fracción de la aeronáutica, con la connivencia de sectores políticos y eclesiásticos, y la activa complicidad de la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista y el Partido Conservador. Tuvieron una escasa condena por parte de la sociedad. El Ejército y la Fuerza Aérea participaron en la defensa del gobierno.

El 16 de junio termina de separar, en la opinión colectiva, al gobierno y a los peronistas del resto de la población. Se crea el relato de que los bombardeos estaban destinados a *matar a Perón*. En ese relato, las víctimas eran peronistas que se acercaron a la plaza a atacar el ministerio de Marina.

Daniel Cicceró, en su libro “Bombas sobre Buenos Aires”, demuestra que ese no fue el objetivo en el instante de soltar las bombas desde los aviones. El autor expone que el objetivo del bombardeo, cambia a lo largo de la jornada. Para el momento que logran despegar los aviones de la Marina, podía saberse que Perón ya estaba alertado del golpe y había abandonado la zona. Fueron pocas las bombas que cayeron sobre la Casa Rosada. ¿Cómo se entienden las que cayeron sobre la plaza, sobre los trolebuses o los disparos a otros edificios estatales?

La finalidad de aquella ofensiva (que consistió en tres oleadas de bombas y tiroteos sobre la Casa Rosada, la Plaza de Mayo y alrededores) es objeto de debate, debido a que apunta el relato de la justificación. Si Perón era el destinatario de aquel ataque, podía aparecer él mismo como el responsable de las víctimas. En otras palabras, las víctimas fueron lamentadas, pero inevitables en la empresa de matar al “tirano”. También se intentó difundir la idea de que Perón estaba avisado del golpe, y pudiendo haber evacuado la zona atacada, no lo hizo; que fue él quien llamó a los peronistas a la plaza para defender el ministerio de Marina. Se puede aclarar que en el comunicado oficial, Perón pide a los peronistas que no se acerquen a la plaza, que aquella lucha debía ser *entre soldados*. Pero lo que nos interesa destacar, es el intento de justificación.

El frente antiperonista logra crear un motivo validante, que lleva a que la violencia, la utilización de las fuerzas del Estado contra la población civil, pase, de ser una elección por esa salida, a una solución necesaria e inevitable.

Tal vez en estos hechos, pueda verse el germen tanto de la violencia política estatal, como de la teoría de Los dos demonios. Horacio Verbitsky señala en un artículo *“Matar a Perón o “aniquilar a la subversión” fueron apenas pretextos justificatorios. El objetivo de los bombardeos y los fusilamientos fue imponer el terror, golpear en forma feroz e indiscriminada como escarmiento sobre el conjunto de la sociedad.”*⁷⁷⁶

Otra cita ayuda a reforzar esta idea. Extraída del informe oficial realizado en 2010 por la Secretaría de Derechos Humanos, sobre el bombardeo a la Plaza de Mayo. Escribe Eduardo Luis Duhalde: “Los múltiples vasos comunicantes entre los golpistas de 1951, 1955, 1966 y 1976 son tan evidentes como el hecho de que la impunidad de que gozaron los asesinos habría de alentar el in crescendo criminal que culminó en 1976 con el secuestro, tortura, detención-desaparición y asesinato de millares de personas. La lección de junio de 1955 había sido aprendida y transmitida por aquellos que constituyeron su criminalidad como un continuo”⁷⁷⁷. Este fue el primer informe estatal sobre el tema, la primera nómina oficial de las víctimas del bombardeo.

El golpe

El golpe de Estado, al igual que en junio, fue organizado principalmente por la Armada. La novedad más importante fue la participación de una parte del Ejército, aunque de manera más fragmentada que la Marina. Los conspiradores comprendieron que “la participación del Ejército, aunque limitada a un solo regimiento, haría vacilar a otras unidades del Ejército, que ya no estarían tan resueltas a aplastar la rebelión”⁷⁷⁸.

El 16 de septiembre de 1955, se sublevaron sectores de la Marina y el Ejército en Curuzú-Cuatiá, Córdoba, Cuyo, Puerto Belgrano y Ensenada. Su objetivo era el fin del gobierno peronista. Al mando de cada una de esas asonadas se encontraban, respectivamente, el general Pedro Eugenio Aramburu, general Eduardo Lonardi, general Julio Lagos, capitán de navío Jorge

⁷⁷⁶ Verbitsky, Horacio. Escarmientos. Etiología, apogeo y decadencia del estado terrorista. Diario Página/12, 19 de junio de 2005.

⁷⁷⁷ Archivo Nacional de la Memoria. Bombardeo del 16 de junio de 1955. Buenos Aires: 2010, pág. 12.

⁷⁷⁸ Potash, Robert. El Ejército y la política en la Argentina. 1945 - 1962. De Perón a Frondizi. Buenos Aires: Sudamericana, 1981, pág. 270.

Perren y el almirante Isaac Rojas.

En respuesta, el gobierno reitera la vigencia del Estado de sitio (formulado el 2 de septiembre) y por primera vez, pone en marcha el Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado). Se nombra al general Frankiln Lucero, en ese entonces Ministro de Guerra, comandante en jefe de las Fuerzas de Represión.

El enfrentamiento entre las fuerzas leales al gobierno y los golpistas, se prolonga durante seis días (desde el 16 al 21 de septiembre). Durante los tres primeros días, los comunicados oficiales expresan que el gobierno tiene controlada la situación. Tenían razones para pensarlo, ya que logran recuperar algunos lugares sublevados, y frenar el avance de otros. El día 16, Lonardi logra asumir el control en Córdoba. Pero Aramburu fracasa en Curuzú-Cuatiá, y los rebeldes de Río Santiago, tras varias horas de lucha, deben huir a Uruguay y abandonar la base previamente tomada. Para el día 17, Lagos controla Cuyo, pero Lonardi en Córdoba y Perrén en Puerto Belgrano, pierden el dominio de la situación.

La confianza del gobierno en su capacidad de aplastar la rebelión, como lo anunciaban los diarios y las radios, tenía fundamentos. El gobierno contaba con superioridad numérica. Pero otros factores, psicosociales y políticos, importaban tanto como los militares. Robert Potash considera que la posibilidad de armar a la CGT para defender a Perón (idea nunca concretada, pero que sin duda circulaba en el imaginario), fue uno de los factores psicológicos que desanimó al ejército adepto a Perón en la tarea de combatir a los rebeldes. Aunque no se oficializó este llamado a la lucha, muchos civiles de ambos “bandos” participaron en las contiendas. El hecho de que fragmentos del ejército estuvieran involucrados en la asonada, también constituyó un freno en el accionar del sector que se pretendía leal al gobierno.

El 19 de septiembre la situación cambia por completo. Fuerzas rebeldes bombardean los depósitos de petróleo en Mar del Plata⁷⁷⁹. A través de radios extranjeras, se difunde el ultimátum de la Marina de Guerra, amenazando con la posibilidad de un bombardeo naval a la ciudad de Buenos Aires y la destilería de petróleo de Ensenada. Este ultimátum aparece como la razón más

⁷⁷⁹ Para un relato sobre los acontecimientos de Mar del Plata: Nieto, Agustín. La “*revolución libertadora*” en perspectiva local: *Los bombardeos en el puerto de Mar del Plata. En torno a los orígenes de la guerra civil en Argentina, 1955*. (2009) Trabajos y Comunicaciones (35), 19-44.

directa que motiva la renuncia de Perón, de Franklin Lucero y más tarde de todos los ministros del gobierno. Por mandato de Perón, se forma una junta militar, con el objetivo que asuma el gobierno y concilie con las fuerzas golpistas. La Junta Militar efectiviza la renuncia de Perón. El 23 de septiembre, el general Lonardi, asume como presidente provisional.

La batalla de Ensenada

La Base y la Escuela Naval Río Santiago, se encontraban en la isla del mismo nombre, ubicada aproximadamente a 1,5km del centro de Ensenada, provincia de Buenos Aires.

Cruzando el río, se localiza el Astillero Río Santiago. A pocos metros, en la costa del canal principal, se ubica el Barrio Campamento, junto con la estación del ferrocarril. En la otra orilla encontramos el Puerto de La Plata. Al final del canal, que divide en esa zona las localidades de Berisso y Ensenada, se halla la destilería de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). Ambas localidades, contaban con una amplia población de trabajadores. La militancia peronista era muy importante. El Astillero Río Santiago fue fundado en 1953. En 1955 se encontraba en construcción la famosa fragata Libertad. (Ver Anexo I)

El director de la base era Isaac Rojas, uno de los principales organizadores del golpe. Al mando de la rebelión local, estaba el general Uranga. A las 0hs del 16 de septiembre, la Base Naval Río Santiago, fue tomada por la Marina. Eso implicaba que se declaraba en estado de rebeldía. Dejaba de obedecer órdenes.

La participación de Uranga es un ejemplo de la importancia dada a la intervención de miembros del Ejército en la sublevación. Ruiz Moreno describe un hecho de poca importancia pero que demuestra esta situación. Una vez tomada la base, necesitaban saber la ubicación de las fuerzas del gobierno, con el fin de decidir donde se ubicarían las fuerzas ofensivas, para luego avanzar hacia la ciudad de La Plata. El que realiza esta tarea es Uranga, que no despierta sospechas por su uniforme de general.

Los diarios El Día y El Argentino, mencionan la existencia de marinos dentro de la base que no se habían sumado a la rebelión. En cambio Ruiz Moreno, habla de una obediencia total de los subordinados. Sólo menciona que el director del Astillero, el capitán de navío ingeniero Manuel Giménez Figueroa, no se pliega al golpe y es encarcelado junto con otro marino.

El objetivo inicial era avanzar hacia La Plata (en aquel momento llamada Eva Perón). Pero las fuerzas leales bloqueaban el camino. Los rebeldes deciden colocar una vanguardia del otro lado el río, con la orden de defender la base.

Parte de las fuerzas sublevadas, cruzaron el río Santiago y se ubicaron en torno al Astillero Río Santiago y los elevadores de granos, en posición defensiva, guardando cualquier avanzada desde Ensenada.

Las Fuerzas Leales

Bajo las órdenes de Franklin Lucero, se conforma un Comando de represión del movimiento subversivo estallado en Río Santiago:

- Comandante de la 2º División del Ejército, general Heráclito Ferrazano;
- Jefe del Regimiento 7 de Infantería, teniente coronel Hermenegildo Barbosa;
- Director de Cuerpos e Institutos de la policía provincial, mayor Carlos B. Aragor.

Las fuerzas leales estaban integradas por efectivos del Regimiento 7 de infantería (con asiento en La Plata), el Batallón 2 de comunicaciones (City Bell) y el Comando de la 2º división del ejército, junto con la Policía bonaerense. También participó el Regimiento 6 de Mercedes.

Desde las primeras horas de la mañana del día 16, la policía se coloca en las plazas, calles y entradas a Ensenada. También en las cercanías del Astillero, bloqueando el camino hacia las zonas urbanas. Cerca de las 9 de la mañana, se inician las hostilidades. Las tropas de infantería de la Marina, que desembarcan en la costa, son repelidas por la Guardia de Seguridad de Caballería. Minutos más tarde, llegan a la zona las secciones del ejército que respondían al gobierno. El diario El Argentino describe la estrategia: *“A las 9:30 el regimiento, apoyado por la artillería, y dividido en 3 agrupaciones, inició el ataque. Una de ellas tomó la plaza La Merced, de Ensenada, frente a la iglesia del mismo nombre. Otra tomó contacto con las tropas de la guardia de seguridad de la infantería, que estaban combatiendo con las tropas insurrectas, superiores en número, armas y posiciones. La tercera se desplegó en línea de combate hacia el*

*fuerte Barragán, cuyas posiciones ocupó en pocos minutos*⁷⁸⁰.

El combate adquiere cada vez mayor importancia, y se desarrolla más cerca del centro de Ensenada. Al mediodía, sumado al fuego de ametralladoras y de la artillería, se llega a una lucha cuerpo a cuerpo.

La Infantería de Marina también recibe refuerzos. Llegan tres compañías de la Escuela de Marinería, provenientes de la isla Martín García. En dos BDI (Barcos de desembarco de infantería), se acercan al puerto de La Plata.

En horas de la tarde, aparecen tres aviones bombarderos pesados Avro Lincoln, que defendían al gobierno, para bombardear la base y los puestos de la Marina. En un primer momento, no se sabía a quienes respondían. La aparición es decisiva para ganar la batalla. Atacan a los BDI y las zonas ocupadas por los “rebeldes”. Una bomba cae sobre el Barrio Campamento, lindero con la zona del conflicto, generando los destrozos más importantes. La mayoría eran casillas de madera, que se consumen rápidamente por el fuego.

Primer éxodo (O la guerra en la paz)

Al cabo de cuatro días la población de Berisso y Ensenada se autoevacuará hacia la ciudad de La Plata en dos ocasiones. La primera, el 16 de septiembre, huyen de la batalla que llega hasta pocos metros del centro de Ensenada. La segunda, debido a la amenaza de bombardeo a la destilería el día 19. Existe algún registro en la memoria colectiva del éxodo causado por la amenaza a YPF, que se enlaza con el viejo mito urbano que cree que si explota la destilería, desaparecen Berisso, Ensenada y La Plata.

El clima de guerra vivido el 16 de septiembre, provocó terror en la población de Ensenada. Desde los tanques llegando a la localidad, los tiros disparados, los aviones que no se sabía a quién respondían (el 16 de junio estaba muy fresco en la memoria). Deciden dejar sus casas y refugiarse en la ciudad de La Plata. Toman algunas de sus pertenencias más valiosas y salen a la calle a buscar transporte. Los medios de transporte público no dan abasto. Se trasladan en ómnibus, camionetas, camiones de YPF, vehículos particulares. En un primer momento, la organización es caótica, pero luego los bomberos voluntarios comienzan a ordenar la evacuación. Al no poder subirse a ningún medio, grandes columnas de personas recorren el camino a pie, por los cami-

⁷⁸⁰ El Argentino, 18/09/1955.

nos de ingreso a la ciudad. Se observaba una multitud de familias entrar a La Plata por diagonal 80, cargando sus valijas. Esta situación se prolongó hasta entrada la noche.

El punto de encuentro de los evacuados era la Estación de Ferrocarriles de La Plata, ubicada en las calles 1 y 44. Los habitantes de La Plata se acercaban a ese punto para obtener información sobre sus familiares que vivían en Ensenada. Los diarios describen amplias muestras de solidaridad de la población. El alojamiento de los evacuados es organizado por el ministerio de Salud, a cargo del Doctor Enrique V. Vuttuone. El Hotel Provincial, los Clubes Estudiantes y Gimnasia, delegaciones de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios), sirvieron como alojamientos de emergencia. También se menciona la labor de los sindicatos. Se organizaron colectas para las familias afectadas, y donaciones de sangre para los heridos.

Los datos precisos con los que se cuenta son escasos. Los que dejaron la ciudad, y se alojaron en establecimientos públicos, fueron aproximadamente 600 ó 700 personas. Fueron, sin embargo, miles las que debieron evacuar sus hogares.

Fin de la batalla

Las fuerzas adeptas al gobierno logran acorralar a los insurrectos. Los marinos deben retroceder, y resguardarse en los galpones del Astillero. Allí reciben la orden de volver a la base. Para llegar a la embarcación que los cruzaría a la base, recorren la pasarela donde se estaba construyendo el casco de la futura fragata Libertad, que utilizan como escudo para cubrirse del fuego enemigo. Logran retirarse.

Una vez en la base, los rebeldes huyeron en dos buques torpederos hacia Uruguay, el “Cervantes” y “La Rioja”. Ambas embarcaciones partieron con más tripulación que la que podían llevar, y con escasa comida. Cuando arribaron al puerto de Montevideo, el “Cervantes” llevaba a bordo 90 hombres, entre ellos 3 muertos y 18 heridos. El buque “La Rioja” desembarca 1 muerto y 18 heridos, pero no atraca. Los heridos son trasladados al hospital Maciel. Las autoridades uruguayas se hicieron cargo de la nave y su tripulación (como lo habían hecho con los aviones prófugos del bombardeo de junio).

La base es recuperada por las tropas al mando del general Heráclito Ferrazzano. El regimiento 6 de Mercedes se asienta en la base, que queda a cargo del capitán de navío Manuel González Figueroa, director del Astillero.

Los dos días siguientes se calma la situación en la ciudad. Comienzan tareas de reconstrucción del Barrio Campamento, que había quedado destruido. Se esperan los resultados de los otros puntos de conflicto en el país.

Ultimátum

El día 19 de septiembre, a través de radios extranjeras y luego de comunicados oficiales, se difunde el Ultimátum realizado el día 18, desde el crucero “17 de Octubre”, donde se encontraba Rojas.

Así lo relata Robert Potash *“Cuando las naves de la flota marítima llegaron al Río de la Plata tras una rápida travesía de dos días desde Puerto Madryn, el almirante Rojas declaró el 18 de septiembre un bloqueo de la costa y advirtió que la Armada atacaría las instalaciones de depósitos de petróleo en Dock Sud y de la refinería de YPF en La Plata. Al día siguiente, antes del mediodía, la Armada advirtió por radio a la población civil que se alejara de las instalaciones de La Plata, ya que serían atacadas a las 13. Esa mañana, más temprano, la Armada ya había dado pruebas fehacientes de su resolución cuando un crucero, con unos pocos disparos certeros, destruyó los depósitos de petróleo en Mar del Plata.”*⁷⁸¹

Segundo éxodo

El comunicado de la Armada realizado el 19 de septiembre a la madrugada, anunciaba *“No habiendo terminado hostilidades, puede producirse el bombardeo de las Destilerías de La Plata en cualquier momento. El comandante de las fuerzas de tareas N° 7 de la Flota de Mar pide a los vecinos de la zona mantenerla desalojada para evitar pérdidas de vidas, hasta nueva orden”*⁷⁸².

Ante el pánico provocado por el posible bombardeo, se repite la situación del día 16. La población de Ensenada vuelve a evacuar la zona. En esta ocasión también la población de Berisso, aledaña a la destilería, se suma al éxodo. Los medios de transporte tampoco alcanzan para trasladar a la población. Emprenden nuevamente la marcha a pie para llegar a La Plata. Con el agregado de una lluvia torrencial, que llegó a inundar algunas zonas de La Plata. El Hotel Provincial y otras instituciones vuelven a funcionar como alojamientos de emer-

⁷⁸¹ Potash, idem, pág. 278.

⁷⁸² El Día, 20/09/1955.

gencia. La situación había cambiado. El diario *El Día* varía notablemente los énfasis y las connotaciones de su relato. Expone que, debido al temporal y a las “circunstancias de público conocimiento”, no se permitía la salida a las personas allí ubicadas. Lo que en los primeros días se describía como un “doloroso peregrinaje”, el día 20 aparece como un evento inevitable. Los sublevados han pasado a ser ahora una fuerza “revolucionaria”.

El bombardeo no se produce, ya que previamente a la hora fijada, el ministro Lucero emite un comunicado en el cual pedía un diálogo entre los “bandos” opuestos, y el cese de las hostilidades.

A la situación caótica que se vivía en la ciudad, se suman manifestaciones en apoyo al golpe de Estado. El sociólogo e historiador Julio Godio, originario de La Plata, describe en su libro “La caída de Perón”, algunas recuerdos vividos por él en esos días. En los primeros días, describe los camiones de militantes peronistas circulando por la ciudad. Para el 19, luego de la renuncia de Perón, los sectores antiperonistas toman protagonismo en las calles.

A modo de conclusión

El golpe que llevó al derrocamiento del presidente Perón, y al triunfo de la “Revolución libertadora”, aparecen desdibujados en la memoria colectiva. No se recuerdan los seis días de lucha. Se lo reduce a un solo día, sintetizado como la “caída de Perón”. Aquella frase remite más a las causas internas del peronismo que llevaron al fin del gobierno peronista, que a los factores externos. Por supuesto que existieron aquellas causas internas. Pero el golpe de Estado fue decisivo, para el final del gobierno peronista, y para el desarrollo ulterior de los acontecimientos políticos en Argentina.

Fue el golpe de Estado más violento de la historia argentina. No se presenciaron guerras civiles como esta en los otros golpes de Estado, ni previos ni posteriores ¿Por qué no están presentes estos acontecimientos en la memoria social argentina?

En un escenario local, como los hechos descriptos de la batalla de Ensenada, se evidencia más esta situación. Durante esos días se vivieron sucesos traumáticos, que parecieran haber quedado en el olvido. Las jornadas de septiembre de 1955, no forman parte de la currícula escolar de los colegios de la región.

El golpe de 1955, junto con el bombardeo a la Plaza de Mayo, constituye el hecho fundacional del terrorismo de Estado. Daniel Cichero expresa “*hay*

algo contradictorio en la justificación del bombardeo. A pesar de no haber sido su objetivo declarado, el ataque de la población civil de junio se legitimó como método apto entre sus ejecutores y la misma técnica fue vuelta a utilizar en septiembre con los ataques navales sobre Ensenada, Mar del Plata y con la amenaza de reiterarlo sobre la propia Buenos Aires". Las fuerzas del Estado atacan a la población civil. No hubo rechazos importantes por parte de la población no peronista. Por el contrario, tres meses después del bombardeo de junio, los sectores antiperonistas de la sociedad, salieron en septiembre a festejar la caída de Perón, haciendo caso omiso a la violencia ejecutada. Es esta complicidad la que perpetuó el silencio.

El accionar de la “Revolución Libertadora” no logró sacar al peronismo de la escena política nacional, ni tampoco pudo quitar el nombre de Perón del lenguaje; pero consiguió tapar sus crímenes. Con esto se allanó el camino para el desarrollo del Estado terrorista. La misma base Río Santiago, formó parte del circuito represivo de la Fuerza de Tareas 5 (FUERTAR5) del que dependía también el BIM 3, el Hospital Naval, Prefectura Naval, la Escuela Naval y el Liceo Naval durante la última dictadura cívico - militar iniciada en 1976.

Resulta interesante proponer pensar de qué manera podemos contrarrestar ese silencio perpetuado, a partir de la recuperación de las memorias locales.

Anexo I - Mapas



Anexo II- Fotos

Modalidades y efectos de la represión.



Avión leal al gobierno (El Día 17/09/1955)



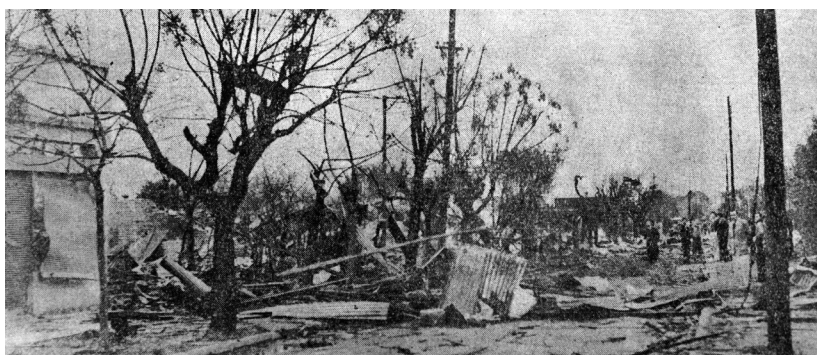
Tanques (El Día 17/09/1955)



Tropas Leales a Perón (El Día 17/09/1955)



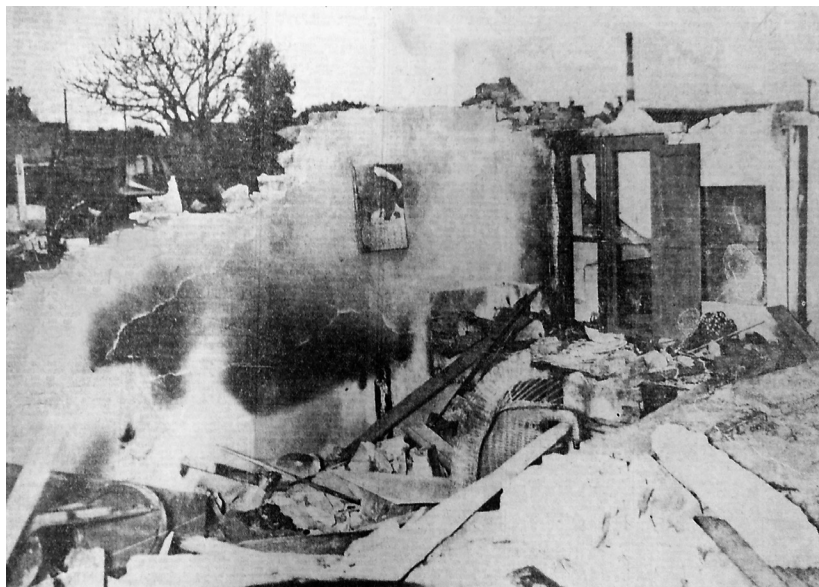
Barrio Campamento (El Día 18/09/1955)



Destrozos en Barrio Campamento (El Argentino 17/09/1955)



Bomberos en Barrio Campamento (El Dia 17/09/1955)



Casa destrozada en Barrio Campamento. En el centro se observa la foto de Perón sobre una pared. (El Día 17/09/1955)



Éxodo a pie (El día 17/09/1955)



Camión de YPF trasladando gente hacia La Plata (El día 17/09/1955)



Camión saliendo de Ensenada (El Argentino 17/09/1955)



Hotel Provincial (El Argentino 17/09/1955)



Escenas en la Estación de Ferrocarriles de La Plata (El Día 18/09/1955; El Argentino 17/09/1955)



Festejos por el derrocamiento de Perón (El Día 23/09/1955)

Bibliografía

- Archivo Nacional De La Memoria (2010). *Bombardeo del 16 de junio de 1955*. Bs. As.
- Asnaghi, Carlos (1995). *Ensenada, una lección de historia*. La Plata: Edit. Nuevos Rumbos
- Baschetti, Roberto (2012). *Documentos de la Resistencia Peronista 1955-1970*. Buenos Aires: De la Campana.
- Cavarozzi, Marcelo (1997). *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*. Buenos Aires: Ariel.
- Chaves, Gonzalo L. (2005). *La Masacre de Plaza de Mayo*. La Plata: De la campana.
- Cícheró, Daniel (2005). *Bombas sobre Buenos Aires*. Buenos Aires: Vergara.
- Drozd, Osvaldo. *Golpe del '55- Estampidos de metralla en Ensenada – 17 de febrero de 2012*. <http://revistaeltranvia.com.ar/?p=1692>
- Godio, Julio (1973). *La caída de Perón. De junio a setiembre de 1955*. Buenos Aires: Granica.
- Lucero, Franklin (1959). *El precio de la lealtad*. Buenos Aires: Editorial Propulsión.
- Nieto, Agustín (2009). La “revolución libertadora” en perspectiva local: Los bombardeos en el puerto de Mar del Plata. En torno a los orígenes de la guerra civil en Argentina, 1955. *Trabajos y Comunicaciones* (35), 19-44. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4680/pr.4680.pdf
- Potash, Robert (1981). *El Ejército y la política en la Argentina. 1945 - 1962. De Perón a Frondizi*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rouquié, Alain (1978). *Poder militar y sociedad política en la Argentina. Tomo II. 1943–1973*. Buenos Aires: Emecé.
- Ruiz Moreno, Isidoro J (1994). *La revolución del 55. II. Cómo cayó Perón*. Buenos Aires: Emecé.
- Spinelli, María Estela (2005). *Los vencedores vencidos*. Buenos Aires: Biblos.
- Verbitsky, Horacio. Escarmientos. Etiología, apogeo y decadencia del estado terrorista. *Diario Página/12*, 19 de junio de 2005.
- El Día*, 1955
- El Argentino*, 1955
- La Nación*, 1955

Complicidad civil y represión hacia los trabajadores durante la última dictadura militar argentina. Una aproximación a partir del caso de Ford Motor Argentina

Lascano, Marina Florencia

Instituto de Desarrollo Económico y Social
Universidad Nacional de General Sarmiento

El presente trabajo se basa en las investigaciones desarrolladas durante la elaboración mi tesis de Maestría “*Cambios y continuidades en la historia de los trabajadores industriales argentinos 1973- 1983. Una aproximación a partir del caso de Ford Motor Argentina*”

Asumiendo que, el gobierno militar instaurado en marzo de 1976 buscó una reestructuración de la sociedad en términos amplios, el presente análisis se centra en las características que asumió la represión hacia los trabajadores, entendiendo que la misma, desde diferentes ángulos, apuntó a producir un cambio radical en la relación de fuerzas entre capital y trabajo. Esta reestructuración constituía necesariamente la base material del resto de las transformaciones, dado el importante alcance en el nivel de organización de la clase obrera argentina que la distinguía en América Latina. Dichos cambios apuntaron a disminuir progresivamente la participación de los trabajadores en la estructura económica de la sociedad argentina, tanto en sus niveles de ingreso como en su importancia política.

Para el proyecto económico de la dictadura, entonces, resultó necesario eliminar el obstáculo que constituía la fuerte organización y madurez del

movimiento obrero argentino, así como el alto grado de participación en el ingreso nacional alcanzado en los años previos.⁷⁸³

El disciplinamiento se centró por ello en los trabajadores, y tuvo a los activistas políticos y sindicales como blanco principal de la represión. Pero los trabajadores no solo serían el blanco medular de la represión física, sino que también se verían afectados por políticas laborales y económicas que son esenciales para comprender el impacto de la dictadura sobre los trabajadores.

La represión sobre los trabajadores se despliega, por un lado, en el campo sindical donde son intervenidas las organizaciones obreras; se suspende el derecho a huelga⁷⁸⁴, asimismo se ven afectados los convenios colectivos de trabajo y la actividad gremial de toda índole; el Estado se atribuye la fijación de salarios (otorgándoles flexibilidad a las empresas para que regulasen en relación a los salarios fijados oficialmente) en un contexto inflacionario, de desempleo creciente y recortes en las prestaciones sociales, entre otras.⁷⁸⁵

Según ya ha sido destacado por investigaciones previas:

“Una serie de normas establecieron el congelamiento de la actividad gremial (Ley 21.261 del 24 de marzo de 1976 que suspendió el derecho de huelga; Ley 21.356 de julio de 1976, que prohibió la actividad gremial, es decir asambleas, reuniones, congresos y elecciones, facultando al Ministerio de Trabajo a intervenir y reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos fabriles; Ley 21.263 del 24 de marzo de 1976 que eliminó el fuero sindical; Ley 21.259 del 24 de marzo de 1976, que reimplantó la Ley de Residencia, en virtud de la cual todo extranjero sospechoso de atentar contra la “seguridad nacional” podía ser deportado, Ley 21.400 del 9 de septiembre de 1976, denominada de “Seguridad industrial”, que prohibió cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a des-

⁷⁸³ Se pasa de una participación de los salarios del cuarenta y ocho por ciento del PBI en 1974 a un veintidós por ciento en 1982. Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006

⁷⁸⁴ Ver *La Prensa*, Buenos Aires, 25 de abril de 1976 y *Clarín*, 3 de abril de 1976.

⁷⁸⁵ Ver Victoria Basualdo, con colaboración de Barragán, Ivonne y Rodríguez, Florencia, Dossier: *La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): Apuntes para el análisis de la resistencia obrera*, Comisión Provincial por la Memoria, en www.comisionporlamemoria.org/investigacionyenseñanza/dosiers

gano, baja de la producción, etc.), al tiempo que otras posteriores, en especial la Ley Sindical 22.105 sancionada el 5 de noviembre de 1979, derogó la de Asociaciones Profesionales 20.615 dictada por el gobierno constitucional previo, terminaron por legalizar la intervención extrema del estado dictatorial, socavando las bases institucionales y financieras del poder sindical.⁷⁷⁸⁶

A partir de estas nuevas leyes y disposiciones laborales que se dictaron desde el primer día del golpe de Estado y que en los meses subsiguientes se refinaron de modo progresivo, cualquier trabajador que tomara una medida de lucha se convertiría en un sujeto peligroso pasible de ser detenido sin previo aviso por cualquier autoridad competente. Sin embargo, la represión dictatorial no necesitó nunca de avisos previos ni marcos legales para secuestrar, torturar y desaparecer personas; por esta razón, este decreto elaborado en pleno auge de la represión ilegal tiene un carácter ejemplar respecto de las relaciones laborales que pretendieron fundarse. La tarea de liquidar los derechos que hasta entonces habían conquistado los trabajadores va a ser intensa y ardua.⁷⁸⁷

La articulación entre militares y patrones de grandes empresas fue necesaria en función del objetivo de disciplinar al movimiento obrero. Se entiende que las empresas colaboraron con los militares proveyendo recursos materiales e información sobre el activismo obrero, permitiendo el libre acceso a las plantas, contratando personal infiltrado, entre otras cosas⁷⁸⁸. Investigaciones recientes indican además, que los dueños de las empresas no solo facilitaron ampliamente la represión sobre sus trabajadores, sino que la demandaron fuertemente y la guiaron.⁷⁸⁹

⁷⁸⁶ Victoria Basualdo

⁷⁸⁷ Véase Pablo Pozzi *La oposición obrera a la dictadura militar (1976- 1982)* Imago Mundi, Buenos Aires, 2008; Alejandro Schneider “Ladran Sancho...” Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires, en *De la revolución libertadora al menemismo* Historia social y política argentina, Imago Mundi, Buenos Aires, 2003-

⁷⁸⁸ Ver Victoria Basualdo. *Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz* en suplemento especial de la revista Engranajes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines, marzo 2006. También disponible en: <http://www.riehr.com.ar/detalleInv.php?id=7>

⁷⁸⁹ Ídem.

Si bien la política de disciplinamiento mencionada cobró dimensiones represivas importantes con anterioridad al golpe de Estado de 1976, ya que entre 1974 y 1976 encontramos, desde el cordón industrial del norte del Gran Buenos Aires hasta el sur de Santa Fe y Córdoba, represión policial y militar a obreros, intervención sindical y detención de dirigentes, los asesinatos de dirigentes o militantes quedaron en manos de grupos paraestatales como la Triple A. También, según se ha señalado en investigaciones anteriores, desde las cúpulas de los sindicatos se cooperó con la tarea de este grupo paraestatal⁷⁹⁰. Dicho modo represivo cambia y se radicaliza a partir del régimen de terrorismo de Estado implantado el 24 de marzo de 1976: desde ese momento va a ser el propio Estado el encargado de desaparecer y asesinar personas de manera sistemática. Para los trabajadores de Ford, dicha fecha marcó un punto sin retorno, un verdadero quiebre en las biografías personales y colectivas de miles de trabajadores y activistas que fueron víctimas del terrorismo de Estado y de las políticas para las cuales fue funcional la represión.

En el marco de la comprensión de que para los trabajadores, en general, los márgenes de acción política y sindical, así como los logros que se obtienen a partir de las luchas por las reivindicaciones que se presentan en el trienio '73-'76, sufren un cambio cualitativo; el golpe de Estado se presenta como un quiebre profundo en la experiencia colectiva de los mismos. Por ejemplo, hacer una toma de fábrica, discutir en asamblea, pedir aumento salarial, cuestionar las condiciones de seguridad e higiene, repartir un volante en la puerta del establecimiento, acciones que unos meses antes habían sido intensas y cotidianas, de pronto van a implicar poner en riesgo el trabajo y la vida.

Por estas razones, se entiende que el análisis de las variables socioeconómicas es fundamental para poder pensar el período y que es necesario profundizar este debate historiográfico a partir de una perspectiva diferente a los enfoques centrados en los aspectos político-institucionales o represivos del

⁷⁹⁰ Cabe aclarar que los avances historiográficos en este tema son escasos. Según algunos análisis a partir de 1973 se desata una disputa violenta entre la derecha y la izquierda peronista por la supremacía en el interior del movimiento. A las distintas facciones de la derecha peronista se sumaron grupos de choque de la UOM y del SMATA. Estos sectores cooperarían en la formación de la Alianza Anticomunista Argentina, el escuadrón de la muerte organizado bajo la tutela de José López Rega. Ver, Senkman, Leonardo. *El antisemitismo en la Argentina*. Centro Editor de América Latina, 1989; Gillespie, Richard. *Montoneros. Soldados de Perón*. Buenos Aires, Grijalbo, 1987.

terrorismo de Estado que han adoptado gran parte de los estudios sobre el tema.

La represión hacia los trabajadores de Ford

El caso que voy a presentar es el de la empresa Ford Motor Argentina. La represión desplegada en el caso de la fábrica Ford comparte características generales con la de otras empresas industriales así como elementos profundamente simbólicos que han determinado la elección del caso. Entre ellos pueden destacarse:

- la existencia de un espacio de detención y tortura dentro de la planta,
- la importante connivencia entre jerárquicos y militares en una tarea conjunta de represión y tortura psicológica de los trabajadores en general; y
- la selección como blanco especial de la represión de un conjunto de delegados y activistas independientes.

La represión durante la última dictadura militar-patronal⁷⁹¹ comienza en Ford con la desaparición forzosa de veinticinco delegados gremiales

El secuestro de los integrantes del cuerpo de delegados en su mismo lugar de trabajo, así como la militarización de la planta con la instalación de un centro clandestino dentro de los límites de la misma, entendemos que expresa, por un lado, la necesidad de la empresa de mostrar al interior de la planta (operarios, empleados) su ejercicio efectivo del poder, y por otro, un reordenamiento de las relaciones de fuerza que para la patronal habían sido puestas en cuestión.

El júbilo ante la llegada del golpe de Estado fue tal, que los propios empresarios se encargaron de informarles a los delegados el fin de la actividad gremial dentro de la planta. El gerente de relaciones laborales, Guillermo Galarraga cerró de este modo la última reunión que mantuvo con los delegados: “*Déle saludos a Camps*”, le dijo al delegado Amoroso como despedida.

Esta conversación, registrada en el *Nunca Más*, recibió una interpretación

⁷⁹¹ Sobre el tema de la complicidad militar patronal en la represión ver Victoria Basualdo, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmene Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”, Suplemento especial de Engranajes a 30 años del golpe militar, FETIA-CTA, marzo de 2006. También disponible en: <http://www.riehr.com.ar/detalleInv.php?id=7>

por parte de una investigación previa, a partir de la cual el autor se pregunta: “¿cómo interpretar la adhesión, más aun, la colaboración activa de empresarios y ejecutivos que en esa y en otras empresas arrojaron a muchos de los denunciados a la tortura y el exterminio?”.⁷⁹² A lo cual responde que a los conflictos gremiales existentes se agregó “la convicción vivida de una crisis que requería soluciones drásticas y, sobre todo, el clima exaltado de revancha social y política que la dictadura impulsó desmedidamente (...) el exceso en la amplitud y en la radicalidad de las demandas había caracterizado las ansias de transformaciones que agitaron a la sociedad argentina desde fines de los '60, una análoga voluntad desmedida e irreal animaba a quienes admitían una definición muy amplia (de) lo que debía ser suprimido de la escena social y política.”⁷⁹³ A nuestro entender, esta interpretación no da cuenta de los intereses económicos de la empresa a los cuales la represión fue funcional, sino que por el contrario se basa en un análisis de la subjetividad de algunos gerentes. En este camino, encuentra motivaciones de carácter personal que son a su vez reflejo del espíritu revanchista impulsado por la dictadura, al mismo tiempo que el reverso simétrico del “exceso” en las demandas por parte de los trabajadores.

Entendemos que a partir de esta construcción se abre la puerta para descargar la responsabilidad del secuestro y las torturas en la conducta previa de las víctimas (quienes se habrían excedido en sus demandas), por un lado, y, por el otro, desdibuja y justifica la participación y el compromiso de los empresarios en el accionar represivo, ya que el papel de los mismos queda inmerso dentro de un *clima* que los envuelve y los atrapa. Por el contrario, a partir de la presente investigación pudimos ver el papel de liderazgo político, ideológico y operativo de dicho sector de la sociedad que se beneficia fuertemente por el régimen instaurado a partir de marzo de 1976. Desde nuestra perspectiva, entonces, fueron fundamentales los intereses socioeconómicos que guiaron las políticas conjuntas de empresarios y militares durante la dictadura.

En cuanto a las características del accionar represivo, los testimonios de los trabajadores entrevistados⁷⁹⁴ coinciden en la trayectoria y el modus ope-

⁷⁹² Vezzetti, Hugo; ídem, p. 82.

⁷⁹³ *Ibidem*.

⁷⁹⁴ Las entrevistas fueron realizadas a ex trabajadores de Ford, en su mayor parte ex miembros del cuerpo de delegados que confluyeron años más tarde en la denuncia pública y

randi que se utilizó con ellos. La gran mayoría fue detenido dentro de la planta, en su puesto de trabajo, frente a sus compañeros, torturados dentro de los límites del predio fabril, en el quincho ubicado en el campo de deportes, para luego ser trasladados a la Comisaría de Tigre desde donde, meses más tarde, serían enviados a diferentes unidades penitenciarias, puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y liberados al cabo de un año de su detención.

La mayoría de los testimonios de los ex delegados coinciden en el haber sido apartados de su lugar de trabajo y detenidos frente a sus compañeros. Estos fueron señalados, además, por los propios superiores de la empresa, entre los que cabe destacar a Héctor Francisco Sibilla, Pedro Müller, Guillermo Galarraga y Nicolás Courard,

Asimismo, los testimonios de los ex delegados coinciden en que las instalaciones de la planta fueron utilizadas para la ejecución de torturas y en que el traslado de los detenidos se efectuó en automóviles provistos por la empresa.

Hubo delegados que fueron detenidos en sus domicilios, como Juan Carlos Amoroso y Rubén Ernesto Manzano. Cabe destacar que en ambas detenciones se utilizaron sus credenciales de ingreso a la empresa. Los mismos se encontraron detenidos en la comisaría de Ingeniero Maschwitz.

Sin embargo, la mayoría de los delegados fueron trasladados a la comisaría de Tigre, donde permanecieron en calidad de detenidos entre un mes y cuarenta días, sufriendo torturas y tratos inhumanos.

En esos días en la comisaría tuvieron contacto con otros trabajadores detenidos de la zona norte, entre los que recuerdan especialmente a los de Astilleros Astarsa, Terrabusi, maestras. Luego de ese período son trasladados. El grupo más numeroso a la Unidad Penitenciaria de Villa Devoto y otro grupo a la Unidad Penitenciaria de Sierra Chica. Se les informa que se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Se debe mencionar por último, la lucha de muchas esposas, madres e hijas de los detenidos, tanto para dar con su paradero, como para acompañarlos y luchar por su libertad. La demostración de valentía, de solidaridad y unión que llevó a estas mujeres a unirse en la búsqueda y el reclamo queda reflejada en las acciones que llevaron adelante en aquellos días. La red de solidaridad les proporcionó más fortaleza para enfrentar la dureza de la situación. Pri-

judicial a la empresa y que mantienen contacto entre sí

mero fue no saber dónde estaban sus maridos. Aunque algunos compañeros que los habían seguido les dijeron que se los habían llevado a la comisaría de Tigre, en la misma negaban que se encontraran detenidos. Según lo que manifiestan muchas de ellas, fue gracias a la unidad y la solidaridad entre ellas que pudieron sobrellevar esos momentos tan difíciles, por ejemplo, según relata Elisa, la esposa de Ismael Portillo, cuando iban a verlos a la cárcel tenían que soportar colas de días de duración, para lo cual se organizaban entre ellas. El testimonio de Elisa señala, una vez más, la relación directa entre el secuestro de los trabajadores y la voluntad de la empresa.

Cabe destacar que, según los testimonios,⁷⁹⁵ hay compañeros que fueron detenidos y de los cuales se desconoce su paradero desde aquel entonces, y en algún caso la familia se negó a brindar declaración sobre los mismos. Además, los propios informes de los agentes de la DIPBA hacen referencia, luego de que nuestros entrevistados se encontraran ya en libertad, a “desapariciones”⁷⁹⁶ y detenciones de trabajadores de la empresa. Así quedó expresado en la señalización que fue colocada frente a la planta el 21 de marzo de 2012: *“Según testimonios de sobrevivientes y obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria, muchos de ellos fueron secuestrados en esta planta durante su jornada laboral (...) Algunos de ellos aún permanecen desaparecidos.”*

Entendemos que todo este conjunto de acciones llevadas a cabo por la empresa, que van desde la militarización de la planta, el secuestro del cuerpo de delegados y la exigencia de la modificación de las leyes laborales, no constituyen medidas aisladas pensadas únicamente como un castigo a los trabajadores indóciles, sino que, apuntan a la formulación de una nueva normalidad que permitiera operar los cambios estructurales en las relaciones de producción que requería la empresa. El 1 de mayo de 1976, la productividad de la empresa empieza a mejorar, según los informes, gracias al *“despido de aproximadamente 400 operarios. Este se concretó no solo sobre activistas y agitadores gremiales sino también sobre aquellos que evidenciaban falta de dedicación y abuso de partes médicos.”*⁷⁹⁷

⁷⁹⁵ En este tema coinciden los testimonios de Ismael Portillo, Carlos Garey, Pedro Troiani, entre otros.

⁷⁹⁶ (El entrecomillado es del texto) Archivo DIPBA, Mesa b, carpeta 117, Legajo 34. Ps 69.

⁷⁹⁷ Archivo DIPBA, Ídem. P. 4

En este sentido, los directivos de Ford no están conformes con la situación y manifiestan al agente: *“la urgente necesidad de medidas y/o legislación que le permita a la patronal prescindir de personal, que por su actitud o conducta observado, resulte perjudicial o influya en el normal desenvolvimiento de las tareas (es decir un voto de confianza para que la patronal efectúe los despidos que crea necesarios), cosa que hasta el momento se ven limitados por la Ley de Contrato de Trabajo.”*⁷⁹⁸

En los informes de los agentes de la DIPBA, se insiste cotidianamente en la preocupación de la firma por el aumento de la productividad y el descenso del ausentismo. Esto es central para la empresa y se remarca la urgente necesidad de modificar la Ley de Contratos de trabajo: los empresarios necesitaban, entre otras cosas, tener vía libre para poder despedir a todos aquellos trabajadores que significaran un estorbo por cualquier razón sin que las cesantías impliquen un costo importante. Así, según los últimos informes de la DIPBA de abril y mayo del 76⁷, Ford comenzó por suspender a tres mil obreros jornalizados y mil cuatrocientos mensualizados. Luego, según la prensa escrita, la empresa paralizó totalmente la planta por cinco semanas, *“por acumulación de stock”, concediéndole a los trabajadores “vacaciones” adelantadas.*⁷⁹⁹

Tan solo trece días después de dicho informe, La Prensa titula en su portada: *“Modificóse la Ley de Contrato de Trabajo. Dictaráse un código específico para esa materia; se reglamentarán el derecho de huelga y las tareas rurales y se regularán los estatutos especiales.”*⁸⁰⁰

En este contexto, se entiende que la evolución de Ford Motor es emblemática de los cambios estructurales que se producen en el sector industrial y del impacto sobre los trabajadores. En este periodo, la empresa va a pasar de formar parte de la rama más dinámica de la industria a tener en los años ochenta los más bajos niveles de producción desde la década del sesenta.

Esta primera aproximación a la historia de los trabajadores de Ford durante el período nos permitió hacer algunas observaciones, que sin pretensiones generalizadoras ni mucho menos concluyentes, esperamos que contribuyan a aportar elementos para pensar este periodo. Así pudimos ver cómo

⁷⁹⁸ Archivo DIPBA, Ídem. P. 9 (con fecha 12 de abril de 1976)

⁷⁹⁹ Archivo DIPBA, Íbidem.

⁸⁰⁰ Diario La Prensa, 25 de abril de 1976. Primera plana

durante la dictadura empresarios y militares llevaron a cabo la tarea de eliminar los organismos de base de los trabajadores y de implantar una legislación funcional a los intereses de la empresa, así como de asegurarse que los trabajadores que continuaban en la planta aumenten los ritmos de producción. Para lograrlo, resultó decisivo atacar a los trabajadores en su organización primaria: los cuerpos de delegados y sus comisiones internas. La importancia de estas organizaciones estuvo dada por su relación directa con las bases y, en consecuencia, por la inmediatez de la representación.

Encontramos además profundas transformaciones que se operaron al interior de la planta automotriz, las cuales se vinculan directamente con un cambio en las relaciones de poder entre el capital y el trabajo. Estos cambios y las acciones correspondientes que los hicieron posibles se realizaron con la anuencia de la cúpula sindical del SMATA, cuya política durante el período, lejos de resistir el avance sobre los derechos y las vidas de los trabajadores, colaboró, en muchas oportunidades, con quienes procuraban avasallar esos derechos en pos de garantizar sus propios privilegios. A este respecto cabe señalar, como ejemplos de esta actitud, en primer lugar el convenio del 14 de julio de 1975 homologado entre la empresa y el S.M.A.T.A. En el artículo 9° del mismo la empresa accede a contribuir a la obra social del S.M.A.T.A con una suma variable que se fija en el uno por ciento de la facturación sobre cada unidad vendida. El compromiso por parte del S.M.A.T.A se transparenta más claramente en el inciso 6° del artículo nueve:

“La empresa y el S.M.A.T.A mediante el presente artículo se proponen contribuir al bienestar social de los trabajadores, ya que ambas partes consideran que es su obligación social indelegable el mejoramiento de la producción mediante la erradicación de todos los factores negativos que puedan perturbar el normal desenvolvimiento de la actividad laboral y empresarial”⁸⁰¹

Si bien no se explicitan los “factores negativos” a erradicar, tomando

⁸⁰¹ El acuerdo lleva las firmas de los Sres. Raúl Justo Amin, Ismael Del Rio, Carlos Devit, Guillermo Perrota, Rubén Aguilar, Antonio Salva, Carlos Batalla y Alfonso Genéz en representación del SMATA y los Sres. Diego Chidini, Guillermo Alfonso Correas, Jorge Fernández y Dr. Jorge Richard Zorraquin en representación de Ford Motor Argentina. Convención colectiva de trabajo N° 14/75 “E”. En En <http://apdhlaplata.org.ar> . El subrayado es nuestro

en cuenta el contexto de firma del convenio en el cual se suceden huelgas, tomas de fábrica, asambleas y movilizaciones se evidencia como conclusión lógica que el “aporte extraordinario” de la Ford es la importante suma que la empresa esta dispuesta a pagar a cambio de que el sindicato colabore intensamente en la tarea de disciplinar la fuerza de trabajo dentro de la planta. La permanencia de la estructura de la Lista Verde con el sindicato intervenido durante la dictadura es otro de los ejemplos de la actitud señalada.

Es significativa la posición del SMATA en marzo de 1982 cuando la situación de los trabajadores de Ford se torna mucho más oscura: la empresa decide prescindir del veintidós por ciento de su personal. Así lo anunciaba un importante matutino:

“Ford despidió a 3000 operarios (...) Las cesantías afectaran al personal de su planta terminal en General Pacheco y de autoparte de Córdoba (...) Un fuerte cordón de efectivos militares fue montado ayer para custodiar la planta, mientras los obreros cobraban sus haberes”⁸⁰²

Según estimaciones realizadas por dirigentes del sindicato, estos tres mil despidos traerían aparejados otros siete mil, los que se producirían en distintas empresas subsidiarias de Ford. Según la misma fuente gremial, el 22 de marzo se presentan en el SMATA de Zona Norte dos operarios de la planta denunciando la desaparición de dos compañeros, producida el 18 de marzo en la localidad de Del Viso. Uno de ellos de nacionalidad uruguaya, sin familia y otro argentino, con familia. Dichos trabajadores se habrían presentado ante el SMATA la semana anterior a efectuar consultas, dado que se encontraban suspendidos. Se destaca además que el sindicato se encargó de efectuar averiguaciones sobre los mismos pero encontraron “*que los nombrados no se encuadran en organizaciones de izquierda y si que eran dos de los suspendidos de la planta. No obstante los expuesto, es destacable la posición adoptada por el nucleamiento gremial en cuanto a no propagandizar esas desapariciones, limitándose, en el caso de que se presentaran familiares de los mismos para la presentación de un Habeas Corpus.*”⁸⁰³ Sin embargo,

⁸⁰² Diario Clarín, 20 de marzo de 1982. P 6 - 7

⁸⁰³ Archivo DIPBA, Ídem.

señalan que los dirigentes del SMATA no descartan la posibilidad de que este hecho sea enarbolado por los distintos frentes de izquierda que actúan en Ford. Resulta llamativa la mirada positiva que tiene el informe del agente de inteligencia sobre el accionar del sindicato en relación a este tema.

Los últimos años de la dictadura encuentran a los trabajadores de Ford dentro de un panorama desolador: las políticas de la empresa van de las suspensiones a los despidos masivos sin que encuentre demasiados obstáculos a la hora de hacer efectivas ese tipo de medidas. Por el contrario, los despedidos se encuentran frente a un sindicato que no ofrece grandes respuestas para canalizar sus reclamos. El conflicto del año 1982 se cierra con el cobro de las indemnizaciones y la efectivización de los despidos.

Las políticas desarrolladas durante la dictadura militar (que van desde las que han sido mas estudiadas como la represión física, pero que también incluyeron endeudamiento, priorización de la actividad financiera y especulativa por sobre la productiva, la apertura de importaciones y la intervención de los sindicatos y prohibición de las huelgas y manifestaciones en general, entre otras) reformularon drásticamente el mercado de trabajo reduciéndose así los márgenes de acción de los trabajadores. La inflación, la devaluación del peso para con el dólar, y la suspensión de paritarias se sumaron a este paquete para influir negativamente sobre el salario final y el poder adquisitivo del obrero. Como consecuencia de las políticas señaladas se produce el deterioro creciente de la situación de los trabajadores, que se tradujo en un crecimiento del empleo informal y de modalidades precarias de contratación, así como la reducción salarial que se implemento a través de diferentes mecanismos.

Sin embargo, a pesar del cambio radical de panorama, la resistencia de los trabajadores que se expreso en acciones como el sabotaje a la producción, trabajo a desgano, atentados contra jerárquicos, solidaridad con sus compañeros detenidos y despedidos, entendemos que permitió, de algún modo, conservar hasta la actualidad tradiciones que les son propias. Entre ellas cabe destacar, la continuidad de la existencia de los delegados y las comisiones internas, que vuelven a conformarse a partir del fin de la dictadura; Así como el recurso a las asambleas y tomas de fábrica (que se produce, por ejemplo, ante los despidos de 1985) ya que son algunas de las expresiones más tradicionales de lucha y organización de los trabajadores argentinos que persisten.

Sería difícil explicar esta persistencia si suscribiéramos el pensamiento de quienes creen que las acciones de la sociedad en su conjunto oscilaron “... *entre el sometimiento al poder (...) y formas diversas de acomodamiento y calculado oportunismo.*”⁸⁰⁴

Por el contrario, la presente investigación nos permitió observar acciones de resistencia muchas veces heroicas en el contexto de su realización, ya que ponían en juego la propia existencia de quienes las llevaban a cabo. Al menos en el ámbito de nuestro estudio encontramos actitudes y posicionamientos opuestos: el desinterés en lugar del acomodamiento, la solidaridad en vez del oportunismo.

⁸⁰⁴ Vezzetti, Hugo; ídem, p. 53.

Bibliografía

- Azpiazu, Daniel, Schorr, Martín, *Hecho en Argentina. Industria y Economía, 1976-2007*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010.
- Basualdo, Eduardo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Siglo XXI, 2006.
- Basualdo Victoria (Coordinadora); Marcos Shiavi; Valeria Snitcofsky; Dario David; Florencia Rodríguez; Ana Belen Zapato; Federico Lorenz; Ivonne Barragán; María Alejandra Esponda, *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: Experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires, Atuel, 2001.
- Canitrot, A., “*La experiencia populista de distribución de ingresos*”, *Desarrollo Económico*, v.15, Nº 59, Octubre-Diciembre 1975
- Franco, Marina, *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y subversión 1973- 1976*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012
- Franco, M. y Levin, F. (comp.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007
- Fernández, Arturo, “*Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*”, Bs. As., CEAL, 1985
- Foucault, Michel. “*Vigilar y Castigar, Nacimiento de la prisión*” Capitulo I. Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires, 1985.
- Informe de la CONADEP, “*Nunca más*”. Eudeba. Buenos Aires, 2006..
- Vezetti, Hugo, *Sobre la violencia revolucionaria*, Siglo XXI editores, 2009
- Pasado y Presente. Guerra, Dictadura y Sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003.
- Werner, Ruth y Aguirre Facundo: “*Insurgencia obrera en la Argentina. 1969-1976*” *Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*. Ediciones IPS, 2007
- Lascano Warnes, Marina Florencia. “*Cambios y continuidades en la historia de los trabajadores industriales argentinos. 1973- 1983. Una aproximación a partir del caso de Ford Motor Argentina*” Tesis de Maestría IDES – UNGS (2013). Inédita

Prisión política y destierro en la Argentina dictatorial. Materiales y preguntas para la construcción de nuevos objetos de estudio

Jensen, Silvina y Montero, María Lorena

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional del Sur

Palabras claves: escritura del pasado reciente, exilio, prisión política.

Introducción

Este trabajo se propone analizar las relaciones entre prisión y exilio político en la Argentina dictatorial, atendiendo a dos campos de estudio que, hasta el momento y salvo excepciones, vienen transitando por cauces paralelos, y donde – excluyendo las investigaciones ligadas a los “opcionados” y algunas producciones testimoniales que en los últimos años avanzan en la reposición de una mirada más comprehensiva – no abundan las propuestas que repongan el par cárcel-destierro como fases de un mismo dispositivo represivo, ni exploren las articulaciones específicas y situadas tejidas por presos y exiliados en orden a la producción de conocimiento acerca de la naturaleza del régimen instaurado tras el golpe de Estado de marzo de 1976 o de cara a la denuncia internacional de las violaciones a los DDHH en la contemporaneidad dictatorial.

Esta ponencia trata de pensar formas de abordaje de las relaciones entre cárcel y exilio haciendo foco en escenarios, luchas y actores concretos del pasado reciente, a partir del análisis de materiales producidos por los desterrados en su accionar antidictatorial, en diálogo con otros emanados del

propio sistema penitenciario o con las memorias de los protagonistas. En tal sentido, pretendemos situarnos en las fronteras de los estudios del exilio y la cárcel, con el propósito de avanzar desde una somera aproximación a trayectorias individuales y colectivas y desde la interrogación de ciertos escenarios de lucha antidictatorial, hacia la escritura de una Historia que supere tanto la compartimentación represiva y la segmentación de subjetividades militantes, como la fractura entre una Argentina “de adentro” y una Argentina “de afuera” en términos de historiales de violencia estatal, resistencia y oposición.

La ponencia se divide en tres partes. La primera revisa las principales líneas de trabajo de las agendas de las historiografías del exilio y la cárcel durante la última dictadura, tratando de visualizar potencialidades y áreas de vacancia en términos de la Sin desconocer la heterogeneidad de trabajos que conforman esta área articulación del par encierro-destierro. La segunda centra su interés en una organización de exiliados, la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), de cara a pensar desde las trayectorias de sus referentes, en la dinámica institucional y en algunas acciones concretas de denuncia a lo largo del “Proceso de Reorganización Nacional”, cómo los desterrados construyeron sentidos en torno al lugar de la cárcel en el entramado represivo. Se trata de reponer desde una exploración no sistemática de “materiales del exilio” algunas relaciones significativas que habilitan analizar a presos y exiliados como parte de un común universo punitivo y de luchas. Por último, la tercera parte dedicada a reconstruir la trayectoria vital de Walter Calamita – bahiense, detenido a disposición del PEN, militante del PRT, beneficiado por la “opción y exiliado en Italia – pretende interrogar los cruces entre encierro y destierro, atendiendo especialmente al análisis de las huellas del exilio en los registros penitenciarios. La elección de Calamita guarda relación no sólo con la riqueza de su biografía personal en términos de nuestro objeto de interés, sino en la posibilidad de analizar diacrónicamente su experiencia de cárcel y exilio.

La cárcel y el exilio en la agenda de la Historia Reciente

La identificación de cárcel y exilio como objetos con carta de ciudadanía propia tiene, salvo escasas excepciones, apenas algo más de una década en la agenda de los estudios sobre el pasado reciente en Argentina. De hecho, como señalan en sus respectivas investigaciones Guglielmucci (2005), Gara-

ño (2008a), D'Antonio (2008), Yankelevich y Jensen (2007), cárcel y exilio no sólo parecen haber tenido escasa visibilidad en las luchas públicas por las memorias de la represión, la militancia y la denuncia antidictatorial, sino que su tratamiento en sede académica también ha acusado cierto retraso o cierta subrepresentación⁸⁰⁵ en relación con la pregnancia de las investigaciones sobre la desaparición forzada de personas y los centros clandestinos de represión, dimensiones que según Gabriela Águila (2013: 97), sintetizan y definen “la naturaleza del régimen militar” argentino.

En la historiografía⁸⁰⁶ sobre el exilio⁸⁰⁷, la recuperación de las claves que habilitan su lectura política y colectiva no ha sido una tarea sencilla. Si bien en los últimos años, las conexiones entre exilio y dictadura o exilio y Estado de excepción se multiplican en las investigaciones académicas – rompiendo con visiones que desde el rescate de trayectorias biográficas individuales o de recorridos intelectuales y artísticos o desde la historia social migratoria no siempre revelaban la politicidad del movimiento –, no pocas investigaciones continúan obliterando la triple dimensión política del último destierro argentino, a saber: el exilio como modalidad represiva, esto es, el desterrado en su situación de perseguido político; el exilio en tanto consecuencia de una

⁸⁰⁵ Hoy en el territorio de los exilios políticos esta “subrepresentación” merece ser discutida o matizada. Para comprender la evolución del campo historiográfico de los exilios, Vide Jensen (2005 y 2011).

⁸⁰⁶ Cabe aclarar que no adscribimos a una definición tan amplia de historiografía que incluya toda operación social reflexiva o imaginativa acerca del pasado. Pero tampoco reducimos la historiografía a los historiadores de formación. Para el caso del pasado reciente, se impone incluso con más fuerza que para otras especialidades pensar en un espacio de encuentro entre cientistas sociales y humanos, que a veces redunda en el trabajo interdisciplinario. Por lo tanto, cuando hablemos de producción de sentidos en sede académica consideraremos la de aquellos investigadores que desde su saber disciplinar y experto, tienen como objeto aquellos procesos y experiencias que siguen afectando nuestras subjetividades y sensibilidades, con independencia de que por formación hayan transitado o no las instituciones de la Historia (Franco y Levín, 2007).

⁸⁰⁷ Existe cierto acuerdo en situar el inicio del último movimiento colectivo de expulsión/huida de población en los últimos meses de 1973 y especialmente tras la declaración del Estado de sitio en noviembre de 1974. Estas salidas discontinuas y originadas en el accionar de bandas paraestatales como la Triple A, pasaron constituirse tras el golpe castrense del 24 de marzo en un drenaje sostenido de población que no finalizó hasta que los militares abandonaron el gobierno. Para un estudio pormenorizado de las fases de salida de exiliados políticos, Vide Jensen, 2013, pp. 143-144.

militancia política o político-militar previa y a veces de una presencia o visibilidad público-política, más allá de su encuadramiento personal en partido u organización sindical o revolucionaria alguna; y los huidos en tanto opositores antidictatoriales, luchadores humanitarios o militantes partidarios de nuevo cuño en los países de residencia o en redes humanitarias transnacionales.

En este contexto pueden señalarse etapas que marcan énfasis diferenciales en la producción historiográfica sobre el último exilio argentino. Podemos afirmar que las primeras investigaciones escritas desde la lógica país del destino y/o intentando observar algunas peculiaridades en los diferentes capítulos nacionales del último destierro⁸⁰⁸, se centraban fundamentalmente en la “política en el exilio” y en la identificación de escenarios o “momentos de tensión” (Franco, 2008) y conflicto antidictatorial (especialmente Mundial de Fútbol '78 y guerra de Malvinas), o en el análisis de los “antagonismos y fracturas” (Yankelevich, 2010) al interior de las fuerzas políticas en la diáspora y /o de las organizaciones creadas *ad hoc* en el destierro. Si bien todos estos trabajos ponían el acento en las estrategias de denuncia de la dictadura y, en mayor o menor medida, avanzaban en la elucidación de las acciones que los exiliados emprendieron en pos de calificar y conceptualizar el régimen inaugurado en marzo del '76; el lugar de las cárceles legales en el entramado punitivo y la situación de los presos políticos no constituyeron una problemática central. La preocupación por los comportamientos opositores de los exiliados en términos de respeto de los derechos fundamentales (vida, libertad, integridad física, etc.) y de lucha por la “Verdad” frente a un régimen que hizo de la macabra combinación entre lo visible y lo oculto su seña de identidad punitiva; y el interés por las interacciones entre los huidos e interlocutores locales (en los países de residencia) dificultaron la atención pormenorizada a las acciones desplegadas para atender a los diferentes colectivos afectados por la represión estatal. En este sentido, la primera historiografía del exilio contribuyó a presentar lecturas sintéticas de los esfuerzos denunciacionistas realizados para desentrañar la naturaleza de la represión ejercida por las FFAA, enfatizando – quizás, sin proponérselo – la situación de los “desaparecidos”

⁸⁰⁸ Si bien hoy las diferentes geografías nacionales del último exilio argentino van concitando la atención de los investigadores (Bélgica, Suecia, Venezuela, Italia, Israel, EEUU, Australia), los trabajos más consolidados son los relativos a los tres países clave de la última diáspora: México, Francia y España.

por sobre la de asilados, presos políticos, familiares de represaliados, etc. De este modo, queda pendiente una exploración pormenorizada de las estrategias ensayadas por los desterrados – en sus diferentes asociaciones humanitarias, político-partidarias, etc., y en las variadas geografías de la diáspora – para situar/ dimensionar y lograr reconocimiento en la esfera internacional de la situación de estos presos políticos argentinos, situación que no fue ajena al dispositivo represivo “desaparecedor”.

Sin desconocer que las dimensiones represivas o la militancia exiliada estaban presentes en los trabajos pioneros del subcampo de los destierros, en el último quinquenio se han ido fortaleciendo nuevas líneas de pesquisa. Entre ellas, las que reconstruyen trayectorias individuales y grupales de militancia y en las que el exilio aparece sea como posibilidad para recrear y resignificar la acción política en condiciones de terrorismo de Estado, sea como escenario impensado que inutilizaba para la política, sea como una última opción dilemática, jamás reivindicada y sólo asumida como mecanismo de sobrevivencia. En tal sentido, resultan muy productivos los trabajos que se interrogan sobre el lugar del exilio en los programas de los partidos de las viejas y nuevas izquierdas, especialmente en sus opciones no armadas, sobre los alcances de la acción política en el exterior no asumida como un exilio “al uso”, esto es, en tanto resistencia antidictatorial (PCA, Casola, 2012); y también entendiendo la salida como un camino propicio para desplegar estrategias internacionalistas inscriptas en los programas partidarios (PST, Osuna, 2014). Si bien es posible pensar que las historias de las militancias exiliadas pueden abrir la puerta a la interrogación sobre las articulaciones entre los dispositivos represivos de la cárcel y el destierro y sobre las experiencias encierro y de fuga al exterior en términos de instancias de politización y re-politización, esto es todavía una asignatura pendiente.

En paralelo y nutridas por la apertura de archivos estatales (de servicios de inteligencia, policías políticas de países vecinos, de los servicios penitenciarios, de agencias consulares y ministerios de Interior o Exterior), comienzan a articularse pesquisas que ya no asumen como supuesto la relación entre represión y exilio, sino que logran poner en evidencia, desde la reconstrucción pormenorizada y a ras de suelo, que el exilio fue un dispositivo utilizado por los terrorismos de Estado del Cono Sur – y también por la dictadura argentina – para neutralizar toda forma de oposición, resistencia y disenso,

incluida aquella que desplegaban los refugiados de países vecinos residentes en el país (Azconegui, 2014). En tal sentido, el exilio se dibuja como una práctica represiva compleja, que no sólo incluyó formas violentas de salida, legales o clandestinas (expulsiones de extranjeros residentes, “opciones” para nacionales a disposición del Poder Ejecutivo Nacional) y controles fronterizos para evitar las huidas y para limitar los reingresos de militantes bajo la forma de contraofensivas; sino también prácticas de vigilancia, espionaje, infiltración, secuestro, repatriación forzada al interior de las comunidades exiliarias instaladas en terceros países, tanto dentro de la región, como en Latinoamérica y Europa (Slatman, 2012). Esta línea de abordaje es, quizás, la que está alumbrando de manera más decidida la articulación entre cárcel y exilio, en tanto pone de relieve en qué medida el egreso del país de cientos de militantes políticos argentinos y en forma particular de los que estaban a disposición del PEN y salieron haciendo uso de la “opción”⁸⁰⁹ (Pisarello 2011), fue el colofón de instancias represivas previas que incluyeron intimidación, secuestro, desaparición, tortura, reaparición, blanqueo y traslados por diferentes cárceles “legales” del sistema penitenciario, sobre todo las que formaban parte del circuito de “máxima seguridad”.⁸¹⁰

Por su parte, la historiografía sobre las instituciones punitivas y los presos políticos también ha venido consolidando un espacio considerable en la Argentina en la última década. En el conjunto de esta sugerente producción académica, las líneas de indagación han sido variadas. Desde los trabajos pioneros de Judit Filc (1997, 2000) sobre la construcción de un tipo peculiar de lazos (cuasi de sangre o familiares) entre los prisioneros políticos; Ana Guglielmucci (2003) sobre las vivencias de encierro de un grupo de militantes revolucionarias en la cárcel de Villa Devoto; Silvina Merenson (2004) sobre la compleja identidad de “sobreviviente” de las ex presas políticas; a los más cercanos de Santiago Garaño y Werner Pertot (2007) sobre la experiencia

⁸⁰⁹ La “opción” es un derecho contemplado por la Constitución Nacional (Artículo 23) que establece que cuando por determinado clima político o de conmoción interior, el presidente declara el estado de sitio, el Ejecutivo tiene la prerrogativa de trasladar a detenidos considerados peligrosos dentro del territorio del país y eventualmente concederles el beneficio de salir del mismo.

⁸¹⁰ Dentro de las cárceles de máxima seguridad se encontraban la Unidad Penitenciaria (UP) 2 de Sierra Chica, la UP 9 de La Plata, la UP 1 de Coronda, la UP 1 de Córdoba, la UP 2 de Villa Devoto, la UP 6 de Rawson y la UP 7 de Resistencia (las tres últimas dependientes del Servicio Penitenciario Federal) (Garaño, 2008a).

del universo carcelario desde la masacre de Trelew al “Proceso de Reorganización Nacional”; Débora D’Antonio (2008, 2011) sobre las dimensiones de género de la prisión política y a otros de Santiago Garaño (2008a, 2008b) sobre los “pabellones de la muerte” de la UP 9 de La Plata; el subcampo de la prisión política bajo el Estado de excepción se va no sólo ampliando sino complejizando.

Sin embargo no parecen haber sido temas fundamentales para los especialistas de la cárcel, las alternativas vitales tras la salida del penal, ni la exploración de las formas en que los detenidos políticos lograban sacar información precisa para denunciar las condiciones de vida en prisión o alertar sobre la situación de peligro inminente en que vivían los llamados “irrecuperables” (ley de fugas, “suicidios”, etc.) o sobre los modos en que esta información circulaba y llegaba al exilio, gracias a la acción de familiares, abogados, sacerdotes, representantes diplomáticos de terceros países y mediante la activación de redes transnacionales humanitarias.

Esta vacancia tiene su correlato en el escaso interés que los investigadores de los exilios han mostrado por el estudio de cómo fue posible articular campañas de denuncia por personas concretas detenidas en las cárceles del terrorismo de Estado – campañas para conseguir la libertad, para salvaguardar su integridad física – o por el análisis de cómo se fue construyendo un conocimiento público en la esfera internacional sobre el alcance represivo del “Proceso de Reorganización Nacional”, no sólo ni especialmente en relación al delito de la desaparición forzada de personas, sino también respecto a las modificaciones de las condiciones de detención en vísperas del golpe y sobre la siniestra circulación de detenidos entre los centros clandestinos y las cárceles “legales” y viceversa.

Si como afirma Santiago Garaño (2008a: 30 y 43), la cárcel fue para los detenidos por razones políticas una “escuela de militancia” que fijó a sus cuadros las formas de mantener el funcionamiento político de la organización puertas adentro de la prisión en base a “disciplina, lucha reivindicativa y delegatura”; no es menos cierto que aún con las enormes limitaciones que impuso la centralización de presos “peligrosos” y el endurecimiento de las condiciones de detención a mediados de 1975, en consonancia con la transformación más estructural de la estrategia represiva⁸¹¹; los presos pensaron

⁸¹¹ Explica D’Antonio (2008: sp) que desde mediados de 1975 y conforme los militares se hicieron con el poder, los detenidos en las cárceles provinciales o de Capital Federal

e intentaron que el extramuros carcelario y el exilio funcionaran como cajas de resonancia y como articuladores de acciones de resistencia que pudieran contribuir a su liberación o al reaseguro de los derechos fundamentales de cualquier detenido. La rapidez con la que tomaron forma en el exterior las denuncias sobre la dureza de las condiciones de encierro en las diferentes cárceles de “máxima seguridad” y las noticias que la prensa extranjera publicaba casi en tiempo real sobre falsos intentos de fuga o sobre demandas ante terceros gobiernos, partidos políticos o asociaciones humanitarias de países de residencia de exiliados, permiten poner entre paréntesis la completa fractura entre un interior y un exterior carcelarios, o al menos ayudan a matizar/complejizar e historizar⁸¹² las articulaciones entre encierro y destierro.

En este contexto, consideramos que mientras la historiografía sobre la prisión política ha avanzado de forma sostenida en mostrar el *continuum* entre cárceles y centros clandestinos de detención durante la última dictadura⁸¹³, su agenda aún tiene abierta la posibilidad de interrogarse sobre las articulaciones entre espacios de detención (legales y clandestinos) y diferentes formas de exilio, a saber, la situación de aquellos que habían vivido como refugiados o asilados en el país desde 1973 (chilenos⁸¹⁴, uruguayos, paraguayos, bolivianos y brasileños), los extranjeros e incluso argentinos naturalizados que fueron expulsados tras ser detenidos y acusados

“sufrieron un tratamiento similar al de las personas “desaparecidas”. Su periplo carcelario, que comenzaba con una detención ilegal y que sucedía a altas horas de la noche entre golpizas y capuchas, finalizaba con el paso por casas para interrogatorios, centros de detención clandestinos o algún sótano de aplicación de tormentos ilegal de jefatura policiales. Aunque quienes caían presos en cárceles legales tenían mayores posibilidades de sobrevivir, incluso en este punto, estos espacios de encierro reproducían la ilegalidad de los “chupaderos” recurriendo a excusas como la tan mentada “ley de fugas”.

⁸¹² Siempre teniendo en cuenta la heterogeneidad de redes capaces de ser activadas y el capital relacional diferencial que cada preso o mejor cada formación política o política-militar disponía y, en no menor medida, atendiendo a la temporalidad represiva del régimen (relativamente más “sencillo” pese a las requisas, la censura y la tortura, en 1978/79 que tras el golpe de Estado).

⁸¹³ Para un análisis de los puentes que hicieron de los dos universos de detención ámbitos emparentados durante la última dictadura, Vide Calveiro (2007: 17).

⁸¹⁴ Para un análisis pormenorizado de la situación de los refugiados en un “problema de seguridad” tanto a nivel de la normativa, como de las acciones de las fuerzas represivas (legales o ilegales) que se concretó en allanamiento de organizaciones de asistencia a perseguidos residentes en el país e incluso a dependencias del ACNUR, Vide Azconegui (2014) y Padrós y Slatman (2014).

en los términos de la Ley de Seguridad (20.840)⁸¹⁵, y los que salieron del país bajo el derecho de “opción”⁸¹⁶, que como afirmaban Raimundo Ongaro e Hipólito Solari Yrigoyen, convertía al que se iba en una especie de “deportado” o “desterrado”.⁸¹⁷ Y esto apelando tanto a la recuperación de memorias personales o a la consulta de testimonios en primera persona de la etapa dictatorial, como a su entrecruzamiento con registros de la burocracia penitenciaria, normas del Estado nacional (en particular ley 20.840/74, Acta para el PRN, ley 21.259/76⁸¹⁸, etc.), disposiciones de la

⁸¹⁵ La Ley 20.840, de Seguridad Nacional o del Estado, sancionada el 28 de septiembre de 1974 durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón y mantenida por la Junta Militar, contemplaba penas por actividades subversivas. En el texto preveía penas de prisión de entre “tres a ocho años, siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado, el que para lograr la finalidad de sus propósitos ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación” (Art. 1). Asimismo, sancionaba los “actos de divulgación, propaganda o difusión tendientes al adoctrinamiento, proselitismo o instrucción de las conductas previstas en el Art. 1” (Art. 2) e incluía penas accesorias para argentinos naturalizados y extranjeros, que involucraban “pérdida de ciudadanía y expulsión del país al término de la condena” (Art. 9) (BOE, República Argentina, 2/10/1974: 2).

⁸¹⁶ Refiriéndose a la “opción”, Carlos Brocato (1986: 74) afirmaba: “¿qué otra cosa que destierro ordenado ha sido el artilugio leguleyo con que la dictadura transformó la ‘opción para salir del país’ bajo Estado de sitio? Curiosa opción la que quedó después: el que optaba era el Poder Ejecutivo. Primero confinaba al reo de un modo singular en una institución carcelaria, en un campo de concentración clandestino o en un mero y tenebroso ‘chupadero’. Como se ve, este peculiarísimo Poder Ejecutivo-Dictadura se autoconfería opciones varias. Podía mantenerlas o cambiarlas, u otorgar la gracia de que el sospechoso se marchara a perpetuidad del país, porque perpetuo era el estado de sitio”.

⁸¹⁷ No hay que olvidar que la Junta Militar operó en relación a la aplicación de la “opción” de dos formas. Por un lado – como señaló Amnistía Internacional en su Informe de 1977 – suspendiéndolo incluso de forma retrospectiva (Decreto 21.338, 29/3/1976) – hecho que afectó a los detenidos que tenían concedida la “opción” antes del golpe y aún no habían concretado su traslado fuera del país –; y por el otro, aplicándolo con absoluta arbitrariedad y discreción y atendiendo a razones de “seguridad nacional” (Movimiento Peronista Montonero, 1978: s.p.). Según Solari Yrigoyen, sobre los “opcionados” pesaba la imposibilidad de regresar al país. Su regreso constituía un “delito de regreso ilegítimo” (Parcerio et al, 1985: 137).

⁸¹⁸ Ley que regulaba los “casos en que se procederá la expulsión de un extranjero”, sea residente permanente o no permanente. La ley se aplicaba en caso de que tuviera una condena en el extranjero y lo hubiera ocultado, “cuando fuere condenado por la justicia argentina por delito doloso; cuando realizare en la República actividades que afecten la paz social, la seguridad nacional o el orden público” (BOE, República Argentina, 24/3/76). Resulta interesante observar que esta ley fue aplicada a personas nacidas en el exterior pero que al momento de la expulsión eran ciudadanos

Dirección General de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior y decretos presidenciales de expulsión y “opción”.

La CADHU y la solidaridad multilateral con los presos políticos. Aproximación a las articulaciones entre cárcel y exilio desde fuentes del destierro

Una vía para ingresar a las complejas articulaciones entre cárcel y exilio durante la última dictadura la proporciona la trayectoria de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU).

Autodefinida como una “organización civil y no partidaria” y conformada “por personalidades políticas, científicas, culturales, religiosas y hombres de derecho”; desde sus orígenes, la Comisión se fijó un objetivo fundamental: coordinar la “denuncia y solidaridad” no a escala territorial, sino transnacional⁸¹⁹, apelando al respeto del Derecho Internacional Humanitario y la Constitución Nacional (CADHU 21/2/1977 *Conferencia de prensa*, Ginebra).

A poco de su fundación en Argentina en abril de 1976⁸²⁰ (CADHU

argentinos. Un caso interesante es el del militante del FAL 22, José María Company Céspedes, nacido en Asturias, acusado por la ley 20.840, preso en la UP9 y la UP2, reclamado internacionalmente (Cambio 16, Madrid, 23/8/76) y expulsado por decreto de febrero de 1978.

⁸¹⁹ En buena medida el temprano reconocimiento de la coordinación represiva a escala regional y el foco puesto en la situación de peligro en que vivían los asilados y refugiados del Cono Sur residentes en la Argentina, abrieron las puertas a una apuesta por el trabajo no acotado a los países donde la CADHU tenía sedes. En tal sentido, sus principales interlocutores fueron NNUU, Parlamento Europeo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, Comisión Internacional de Juristas (a la que perteneció Mattarollo), Cruz Roja Internacional, Amnistía Internacional, Pax Romana o Justicia y Paz, evaluados como foros de internacionalización de la situación argentina e instrumentos para la construcción de una “solidaridad multilateral” (CADHU París. Boletín nº 4, junio-julio de 1978).

⁸²⁰ En la entrada correspondiente a la documentación de la CADHU México, el Archivo Nacional de la Memoria afirma que la CADHU comenzó a funcionar en febrero de 1976. Allí se señala que el grupo original estuvo integrado por Eduardo Luis Duhalde, Haroldo Logiurato, Liliana Galletti, Ignacio Ikonicoff, Marcelo Duhalde y Carlos María Duhalde. Luego se incorporaron Mario Hernández, Roberto Sinigaglia, Gustavo Roca, Carlos González Gartland, Mario Abel Amaya, Lucio Garzón Maceda, Manuel Gaggero, Vicente Zito Lema, Daniel Antokoletz, Gustavo Varela, Juan Carlos Caprioli, Marta Taboada y Elvira Ellacuría de del Castillo. Para mayor información, Vide http://anm.derhuman.jus.gov.ar/fanm_colec_institucional.html, consulta 23/4/2014. Por su parte Marina Franco y Pilar García Bernaldo (2004:

21/4/1978 *Programa edición de un Boletín Informativo de DDHH en Argentina*, Paris,) y tras la persecución, asesinato y desaparición de sus principales referentes, quedó reducida a su “Delegación Internacional”, en sus sedes formales de Madrid, París y Washington, y con presencia no orgánica en México, Holanda, Bélgica, Suiza y Suecia⁸²¹. Si bien por la CADHU pasaron numerosas personalidades – sobre todo abogados penalistas y laboraristas⁸²², intelectuales, periodistas y artistas⁸²³, en su mayoría claramente filiadas con las organizaciones revolucionarias (Montoneros sobre todo, pero también militantes de la izquierda marxista y trotskista)⁸²⁴–; hacia 1978 esa “Delegación Internacional” contaba con el trabajo cotidiano y continuado de

29) afirman que la CADHU había surgido en 1975 de un acuerdo entre el PRT y Montoneros, que desde 1976 tuvo su núcleo fundamental en Madrid y en 1977 creó su sección francesa.

⁸²¹ Para conocer parte de la compleja historia de la CADHU, Vide Mira Delli-Zotti 2004, Franco, 2008, Yankelevich, 2010, Alonso, 2010.

⁸²² Sobre los integrantes de la primitiva CADHU represaliados (Mario Hernández, Mario Amaya, Daniel Antokoletz, Roberto Sinigaglia, Marta Taboada, entre otros), muchos de los cuales habían integrado desde principios de los '70 la Asociación Gremial de Abogados y otros agrupamientos de letrados comprometidos con la defensa de presos políticos y gremiales y/o claramente identificados con las organizaciones revolucionarias, Vide *Abogados desaparecidos defensores del pueblo. Semblanzas de los abogados y abogadas detenidos/as-desaparecidos/as y asesinados/as entre 1970 y 1983 en la Argentina*. Bs As, Defensoría General de la Ciudad de Bs As-Asociación de Abogados de Bs As, 2014. También Chama Mauricio 2007 “Movilización y politización: abogados de Buenos Aires entre 1968 y 1973”, en: Perotín-Dumon, Anne (dir) *Historizar el pasado vivo en América Latina*, http://etica.uahurtado.cl/historizarel_pasadovivo7es_contenido.php, consulta 20/4/2014.

⁸²³ Por ejemplo Alipio Paoletti, Julio Cortazar, Julio Le Parc, Vicente Zito Lema, David Viñas, Ricardo Carpani o Humberto Constantini.

⁸²⁴ Cabe señalar que en un voluminoso dossier de la inteligencia militar titulado *Acciones contra Argentina sobre Derechos Humanos. Marco exterior* (s.f.) (Archivo DIPBA) se afirmaba: “La CADHU es el resultado del acuerdo establecido entre Montoneros, PRT-ERP, Partido Comunista Marxista leninista, Partido revolucionario de los Obreros Argentinos, asimismo han participado del acuerdo subversivo otras bandas tales como el Grupo Obrero Revolucionario, Frente Revolucionario 17 de Octubre y Juventud Irigoyenista. Sus integrantes son los DDTT. Entre los integrantes del Comité Ejecutivo figuran los abogados...”

Gustavo Roca⁸²⁵, Eduardo Duhalde⁸²⁶ (Madrid), Lidia Massaffero⁸²⁷ (Roma, Madrid y otras ciudades europeas), Rodolfo Mattarollo⁸²⁸ (París), Manuel

⁸²⁵ Como representante de la CADHU le cupo la responsabilidad de presentar el 28 y 29 de septiembre de 1976, la primera gran denuncia internacional contra la dictadura en el congreso de los EE.UU. Lo acompañó otro integrante de la Comisión, Lucio Garzón Maceda, abogado laboralista que se radicó en París por la cercanía con el epicentro de la denuncia (Ginebra, sede de las NNUU). Ambos habían huido del país por Paso de los Libres, pasando por Brasil hacia Europa.

⁸²⁶ Abogado de la Unión Obrera Metalúrgica junto a Ortega Peña, fue autor de la investigación sobre el “primer desaparecido” de la Argentina, el delegado metalúrgico Felipe Vallese. Ambos integraron la Gremial de Abogados de Buenos Aires. Ligados al Peronismo de Base, Ortega Peña se desempeñó como diputado hasta su asesinato en manos de la Triple A y Duhalde dirigió *Militancia* desde donde combatió a la derecha peronista. Tras la muerte de su amigo y antes de su exilio madrileño –derivado de su inclusión en el Acta Institucional de la Junta que lo privó de sus derechos ciudadanos –, Duhalde inició un proceso de revisión de la lucha armada en el Partido Revolucionario de los Obreros Argentinos (PROA). Fue si no autor en solitario, como mínimo el *alma mater* del primer documento de denuncia integral del régimen militar, *Argentina*. Proceso al Genocidio, editado en Madrid en marzo de 1977 y luego traducido al francés en la coyuntura del Mundial de Fútbol '78. Este libro, según explica Gustavo Roca, fue elaborado en Buenos Aires y recogía lo expuesto meses antes ante el congreso norteamericano (Quiroga y Tcach: 244). Según Marcelo Duhalde, su hermano se llevó al exilio apuntes personales e informes elaborados por compañeros abogados y militantes que se habían movilizado en la coyuntura del golpe. La edición y distribución del libro fue posible gracias al aporte económico del cineasta Elías Querejeta (*Tiempo Argentino*, 17/8/2012). Su repercusión en España fue inmediata. El 10/4/77, El País publicaba en la sección Cultura un artículo titulado “El genocidio argentino”, que atribuía al libro haber asestado uno de los “golpes más contundentes” a la Junta que debería explicar la “magnitud de la tragedia que vive el pueblo argentino”. A lo largo del exilio fue habitual que otras organizaciones (COSPA, COSOFAM, CAIS, etc.) usaran el libro para fundamentar sus denuncias.

⁸²⁷ Su inicio en la militancia se remonta a 1971, tras el asesinato de su hijo Manuel Belloni, enrolado en las filas de las Fuerzas Armadas Peronistas. Habiendo pasado por la cárcel y siendo beneficiada por la amnistía camporista, conoció en calidad de defensoras a Ortega Peña y Duhalde. Tras salir al exilio junto a Juan Gelman, protagonizó el lanzamiento del Movimiento Peronista Montonero en Roma en 1977. En febrero de 1979, ya desde su exilio madrileño rompió con la organización por su desacuerdo con la Contraofensiva (Bernardotti y Bongiovanni, 2004: 61). En Roma, había trabajado muy tempranamente (1975) junto a Delia Fanego (2010) en el comité que más tarde sería conocido como Comité Antifacista contra la Represión en Argentina (CAFRA) y en Madrid, tuvo un desempeño central en la CADHU.

⁸²⁸ Fue miembro de la Asociación Gremial de Abogados de Buenos Aires junto a Ortega Peña, Eduardo Duhalde, Mario Amaya y Roberto Sinigaglia quienes desde las dictaduras de Onganía, Levingston y Lanusse defendieron presos políticos y destacaron representando a los sobrevivientes de la masacre de Trelew. Militante del PRT-ERP, integró la Junta Coordinadora Revolucionaria y dirigió *Nuevo Hombre* durante 1974. Se exilió en París donde integró la CADHU hasta 1979.

Gaggero⁸²⁹ (Madrid, Nicaragua) y Carlos González Gartland⁸³⁰ (México) (CADHU Madrid. *Fundamentos y bases para una reorganización y reestructuración*. 19/3/1978).

A continuación y a partir de una serie de ejemplos⁸³¹ queremos mostrar cómo las campañas de denuncia que protagonizó la CADHU en el exterior y su propia dinámica institucional⁸³², permiten transitar los puentes que conectan cárcel y exilio, mostrando las potencialidades de un nicho historiográfico en la frontera de dos subcampos que hasta el presente vienen marchando por carriles paralelos.

A dos años del golpe de Estado, Eduardo Duhalde (*Triunfo*, 1/4/1978) ex-

⁸²⁹ Militante del peronismo cookista, abogado de la CGT de los Argentinos en 1968, preso político en 1970 y cofundador del Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS). Dirigió el diario *El Mundo* entre diciembre de 1973 y marzo de 1974. En 1974 pasó a la clandestinidad integrando las filas del PRT-ERP, que decidió resguardarlo enviándolo a España, donde continuó su trayectoria de defensor de presos políticos y sociales, incorporándose a la CADHU. Tras la fractura del partido, Gaggero se encolumnó en la línea de Enrique Gorriarán Merlo y se sumó a la Revolución Sandinista.

⁸³⁰ Referente de la CADHU en México DF, es junto a Duhalde (fallecido en 2012) y Pedro Galín, uno de los pocos sobrevivientes de la Gremial que habían actuado en 1972 atendiendo a la situación de los fugados del penal de Rawson y de los sobrevivientes de la “masacre de Trelew”.

⁸³¹ Estos ejemplos sólo pretenden alertar sobre lo productivo de una investigación sistemática sobre las articulaciones entre encierro y destierro a partir de la exploración de documentación generada por o en las diferentes geografías del exilio. Del mismo modo, la última parte del trabajo, elige la trayectoria de un preso que luego marchó al exilio, para verificar las potencialidades de las fuentes burocráticas en la elucidación de estos cruces.

⁸³² La CADHU no sólo tuvo de un origen en territorio argentino en torno al golpe y ligado a la defensa de presos políticos, sino que a lo largo de su historia transnacional supo capitalizar la experiencia de organización y lucha durante la “Revolución Argentina” para un nuevo contexto represivo y de cara a documentar el terror de Estado y tipificar la desaparición forzada de personas como delito de lesa humanidad. Dos notas que ilustran lo dicho: Daniel Antokoletz – hermano de María Adela de Madres de Plaza de Mayo – había defendido presos políticos en Argentina y en Chile. Como especialista en Derecho Internacional Público, denunció las violaciones al derecho de asilo. Secuestrado en noviembre de 1976, sus borradores mecanografiados del estatuto de la CADHU fueron sacados clandestinamente y aprobados en España en diciembre de 1976. Por su parte Mario Hernández, que había integrado la Agrupación de Abogados Peronistas, también se sumó al proyecto de creación de la CADHU. Antes de su secuestro en mayo de 1976, Hernández había podido reactivar una red de contactos internacionales de la época de Lanusse cuando como parte de los abogados del peronismo combativo denunció la situación de los presos políticos en foros de Europa.

ponía las “cifras” de la represión: “8.000 personas directamente asesinadas, otras 20.000 secuestradas por las fuerzas de seguridad – la mayor parte muerta en los campos de concentración tras inenarrables torturas – y 10.000 presos políticos en las cárceles “oficiales”...”. En la revista madrileña, el titular de la CADHU reclamaba reforzar el cerco internacional, sin paralizarse ante el horror de las “cifras”. A su juicio, quedarse en la enumeración de las víctimas podía obturar la explicación de las “las causas de este terrorismo de Estado”, o la elucidación de las razones profundas del comportamiento de los militares, que lejos estaban de ser “irracionales o arbitrarios en su crueldad, al modo de esos tiranuelos de republiquetas”. Para Duhalde, la situación de los detenidos⁸³³ y de los secuestrados era una consecuencia querida de “la aplicación fría y planificada del proyecto de exterminio de la militancia política y de los sectores más activos y de vanguardia de la clase obrera, tendiente al dominio y sometimiento del conjunto de los trabajadores” (*Triunfo*, 1/4/1978).

¿Cuál fue el trabajo de la CADHU en relación con la prisión política? ¿En qué medida lo que ocurría en las cárceles “oficiales” de la dictadura fue para esta organización del exilio parte constitutiva de ese proyecto represivo ejecutado “por el conjunto de las FFAA”, con el “apoyo” del “Pentágono” y el “respaldo” de las “multinacionales” (“ITT, ESSO, Siemens, Banca Morgan”) para la “superexplotación obrera y la concentración de la actividad económica?” (*Triunfo*, 1/4/78).

En primer lugar, la CADHU mostró muy tempranamente que existían presos políticos antes del 24 de marzo, cuyas condiciones de detención comenzaron a endurecerse desde mediados de 1975. Sin embargo, al menos hasta el golpe fue posible “individualizarlos”, porque en una vasta proporción estaban sometidos a procesos judiciales o arrestados a disposición del PEN. Mientras parlamentos, tribunales, partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones de solidaridad funcionaban en el país, fue posible obtener un “mínimo de información” de fuentes oficiales. Tras la toma del poder por las FFAA, el silencio y el secreto se impusieron. La Junta operó en relación con los presos

⁸³³ Entre sus principales programas de ayuda, la CADHU tuvo uno orientado a “prisioneros políticos, familiares de prisioneros políticos y /o de personas desaparecidas o asesinadas; otro de reagrupamiento familiar: salida de niños; otro de auxilio a la “salida y ayuda a refugiados políticos argentinos en tránsito en países latinoamericanos” y un tercero de “salida de emergencia de argentinos detenidos a disposición del PEN” (CADHU París. Boletín nº 4, junio/julio 1978).

políticos siguiendo la misma lógica que respecto a los secuestrados (“desaparecidos”): ocultando su número exacto “para cuidar su ya deteriorada imagen internacional y para intentar diferenciarse de las dictaduras militares chilena y uruguayana, ya definitivamente condenadas por los actos de verdadero genocidio cometidos contra sus pueblos” (CADHU, 1977: 58-60).

En segundo lugar, la CADHU denunció la aplicación sistemática de la tortura en las cárceles “oficiales”, práctica antigua en la Argentina, pero que en sus actuales formas empezó a institucionalizarse durante los gobiernos de la “Revolución Argentina”, para asumir después del golpe una modalidad sólo equiparable a la de la Alemania nazi, el Vietnam ocupado por los yanquis o la Argelia bajo dominio francés (CADHU, 1977: 61).

En tercer lugar, la CADHU señaló que el sistema carcelario durante el “Proceso de Reorganización Nacional” era “cruel e inhumano”. Videla “legalizó” mediante resoluciones y decretos condiciones cada vez más “restrictivas y rigurosas para los ciudadanos encarcelados”. Pero si “las cárceles se ha[bían] transformado de hecho en feroces campos de concentración y en recintos donde la inhumanidad y la bestialidad impera[ba]n impunemente”; desde su perspectiva, la impunidad total sólo fue posible en los “establecimientos no oficializados”, donde no existía la mínima posibilidad de control y “se proseg[uían] las torturas y se aplica[ba]n sistemáticamente el suplicio del agua, la extracción o quema de uñas, los simulacros de fusilamientos, la exigencias de marchas y ejercicios agotadores” (CADHU, 1977: 65, 66).

En cuarto lugar y en la línea de explicar la compleja trama represiva, la CADHU alertaba que “el asesinato de prisioneros se ha[bía] transformado en norma y en sistema”. Si en las “cárceles ilegales o no reconocidas”, los detenidos eran “lisa y llanamente asesinados y sus cadáveres arrojados, en las “cárceles legales” se aplicaba la “ley de fugas”.⁸³⁴

⁸³⁴ La CADHU Madrid lanzó una acción urgente en la que denunciaba ante la comunidad internacional el peligro inminente de fusilamiento que pesaba sobre Rodolfo Rodríguez, Oscar Montenegro y Horacio Crean, reclusos en los Pabellones 1 y 2 de la UP 9, separados del resto de sus compañeros y amenazados de muerte por personal militar. La CADHU alertaba sobre situaciones similares: el asesinato de Dardo Cabo, detenido en Sierra Chica y muerto en un supuesto intento de fuga en su traslado a Olmos. Si algo sumaba fundamentos a la sospecha de la CADHU era que Rodríguez, Montenegro y Crean compartían pabellón con otros 40 presos entre los que figuraba el abogado, periodista y ex Secretario General del Sindicato de Prensa de Buenos Aires, Eduardo Jozami, que debería haber quedado en libertad en diciembre

En quinto lugar, la CADHU denunciaba que abogados y familiares de presos políticos fueron blancos preponderantes del Estado terrorista. Con respecto a los primeros, explicaba que la razón última de estas acciones fue dejar “en absoluta indefensión técnica y jurídica a los miles de prisioneros políticos argentinos, tanto los encarcelados durante el gobierno anterior, como los detenidos masivamente con posterioridad al golpe militar”. Según la Comisión, se contaban por decenas los “abogados asesinados, secuestrados y presos” desde 1974, cifras a las que había que sumar “otros igualmente perseguidos que lograron eludir la muerte o la cárcel y que debieron abandonar el país y exiliarse” (CADHU, 1977: 48-49). A su criterio, la persecución de los familiares apuntaba no sólo a sembrar el terror, sino a dejar a los detenidos sin vías de conexión con el exterior. La CADHU señalaba que si tras el golpe, las cárceles fueron incomunicadas, suprimiéndose visitas, entregas de medicamentos, ropa, libros, diarios, revistas y correspondencia; los familiares que se atrevieron a protestar o denunciar fueron sistemáticamente represaliados. Los casos de la Comisión de Familiares de Presos Políticos de Córdoba⁸³⁵ – encarcelados en grupo y más tarde intimidados mediante cartas supuestamente escritas por sus seres queridos, en las que les advertían sobre lo “inoportuno de sus visitas” –, de la madre de Dante Gullo⁸³⁶ – dirigente de la JP y preso en Sierra Chica –, o de la esposa del militante del PRT-ERP Eduardo Anguita⁸³⁷ eran apenas emergentes de una política sistemática tendiente a silenciar

de 1976 tal como lo establecía el decreto PEN, pero a la fecha no se había concretado (CADHU, Boletín n° 9, 31/1/1977).

⁸³⁵ Resulta incesante observar la trascendencia del trabajo de esta Comisión de Familiares cordobeses. Sus denuncias sobre la “aplicación de la ley de fugas” como forma progresiva de eliminar presos políticos, llegaron tempranamente a la prensa española que explicaba que se trataba de “simples fusilamientos tras los cuales los comunicados oficiales informan sobre un frustrado intento de evasión” (El País, 18/11/1976).

⁸³⁶ Angélica María Aieta, era ciudadana italiana y fue secuestrada de su domicilio en agosto de 1976. En un informe, la CADHU explicaba que había adquirido “notoriedad• denunciando la “situación de los presos políticos, entre ellos sus hijos” CADHU, 1977: 55). Se estima que fue trasladada a la ESMA y que fue víctima de los “vuelos de la muerte”. Continúa desaparecida.

⁸³⁷ En su testimonio desde la cárcel de Devoto difundido por la CADHU, Wanda Fragale de Anguita explicaba que era hija de ciudadanos italianos. Que luego de la detención de su marido tras el copamiento del Comando de Sanidad del Ejército, mientras lo visitaba en el penal de Río Gallegos, fue también detenida y luego liberada por intercesión del cónsul italiano de Bahía Blanca. Sin embargo en

la situación de los detenidos políticos y a bloquear la denuncia en el exterior. Pero además Duhalde indicaba que la persecución a abogados y familiares debía entenderse en el marco de un dispositivo represivo que lejos estuvo de ser indiscriminado. A su juicio, la selectividad represiva tuvo que ver tanto con el potencial “subversivo” de las víctimas, como con “el poder simbólico que el crimen adquir[ía]”. En tal sentido, la persecución, detención, asesinato o desaparición de familiares y abogados defensores pretendía instalar una identificación entre “militante político” y “peligro de vida”. La acción punitiva buscaba que el familiar los repudiara, aislara y no reclamara; y que el defensor, depusiera su responsabilidad profesional, negándose a defender “subversivos” (*Triunfo*, 1/4/1978).

Este cuadro temprano de la magnitud del problema de los presos políticos, de las relaciones entre las condiciones de las cárceles “legales” con la de otros espacios (semilegales y clandestinos) del circuito represivo y de los intentos castrenses por bloquear la información y la denuncia de las condiciones carcelarias, permitió a la CADHU avanzar en la explicación de la “racionalidad del terror”. Para la Comisión, los penales fueron un engranaje fundamental de la “operación de cirugía” puesta en marcha por los militares para “asegurar la estabilidad del sistema capitalista” (*Triunfo*, 1/4/1978). Pero, al mismo tiempo, su situación remitía a la vulneración de un conjunto de derechos individuales contemplados por la Constitución Nacional y la Declaración Universal de DDHH de las NNUU, a saber: “derecho de libertad y seguridad individual”, “arbitrariedad de las detenciones, prisiones y destierros”⁸³⁸, “respeto a la integridad física” y contra el “sometimiento a tortura,

abril de 1975 fue nuevamente privada de su libertad junto a un colega abogado: “quedan claras dos cosas: el peregrinaje en busca de los presos políticos a que son obligados los familiares, para ser luego represaliados inclusive hasta la muerte; la caducidad del principio universalmente reconocido de defensa en juicio a causa de la liquidación de la división de poderes, y privados de defensores no por decreto sino por la violencia irracional descargada sobre ellos”. Tras enumerar los casos de defensores de presos represaliados, explicaba que había vuelto a ser detenida en marzo de 1976, trasladada a la ESMA y que su sobrevida en Devoto sólo era atribuible a la presión de la embajada italiana. A principios de 1977 reclamaba a través de la CADHU, para que Pax Romana y la Comisión Internacional de Juristas intercedieran por su libertad y la de su esposo y los miles de presos políticos. Recordemos que Eduardo Anguita acreditaba para entonces un largo periplo carcelario que incluía las unidades de Caseros, Resistencia, Río Gallegos, Rawson y la UP 9 de La Plata (CADHU Madrid. Documento, 14/1/1977).

⁸³⁸ Para analizar su posición respecto a los detenidos PEN y sobre la aplicación arbitraria del derecho de “opción”, Vide CADHU París. Bulletin, nov-déc 1977, n° 1.

penas y tratos crueles, inhumanos y degradantes” y “violación del derecho de asilo” (CADHU Madrid Mensaje a la *comunidad internacional*, agosto 1980). En este mismo contexto debe comprenderse la constante preocupación de la CADHU por la situación de asilados⁸³⁹ y refugiados conosureños⁸⁴⁰, extranjeros residentes en la Argentina (especialmente europeos)⁸⁴¹ y por los argentinos huidos en tránsito por los países de la región.

Más allá de “las acciones urgentes” por detenidos concretos, de las campañas de información y denuncia en foros nacionales e internacionales⁸⁴², la CADHU trabajó intensamente por sistematizar la información provista por compañeros liberados que ayudaban a explicar la cotidianeidad del tratamiento carcelario en diferentes unidades, en particular Devoto, Coronda (CADHU Madrid. *Boletín* n° 13, 7/3/1978), Sierra Chica, Rawson y UP 9 de La Plata (CADHU. Madrid *Boletín* n° 9, 31/1/1977). Como explicaba Rodolfo Mattarollo en su carta de renuncia al Comité Exterior (París, 7/7/1979), ese trabajo “condujo a la confección de una lista y varios informes que trata[ron]

⁸³⁹ También denunció la situación de los argentinos alojados en la embajada mexicana con especial atención a la del ex presidente Cámpora, solicitando el otorgamiento del salvoconducto que le permitiera salir del país (CADHU París. *Boletín*, nov-dic 1977, n° 1).

⁸⁴⁰ Resulta interesante consignar que la CADHU insistía, por un lado, en la continuidad entre el gobierno constitucional y militar en cuanto a la política restrictiva y punitiva sobre los extranjeros residentes en el país; y, por el otro, en que las operaciones de coordinación represiva y persecución extraterritorial de sus exiliados fue una práctica ya instalada durante el gobierno de Isabel Perón. Asimismo la CADHU denunciaba actos de intimidación sobre diferentes agencias de ayuda a los refugiados que actuaban en el país (ACNUR, Comisión Católica de Inmigración) y alertaba sobre las sistemáticas “protestas de inocencia”, negaciones abiertas sobre detenciones o desapariciones de refugiados e invenciones de “conspiraciones exteriores”, utilizadas por la Junta para frenar el reclamo internacional (CADHU, 1977: 90-104).

⁸⁴¹ En mayo de 1978, en una audiencia pública sobre Argentina organizada por el Grupo Socialista del Parlamento Europeo, Rodolfo Mattarollo expuso sobre las detenciones de miles de personas en los últimos dos años, las detenciones sin causa ni proceso, la tortura, la recepción de prisioneros por diversos países y la desaparición y detención de más de 100 ciudadanos de países miembros de la comunidad europea” (CADHU París. *Boletín*, n° 4. Junio-julio 1978).

⁸⁴² Resulta interesante observar que la CADHU difundió tempranamente “testimonios de presos políticos” del mismo modo que luego lo hizo con los de los “sobrevivientes” de los campos (el caso más sonado el de las ex detenidas desaparecidas liberadas de la ESMA, Ana M Martí, Alicia Milia de Pirls y Sara Solarz de Osatinky, octubre de 1979) y de algunos represores (Inspector de la Policía Federal Rodolfo Peregrino Fernández, ex ayudante del Gral. Albano Harguindeguy entre 1976 y 1981 (difundido por COSOFAM Barcelona, 1983).

de analizar los métodos que la dictadura v[enía] aplicando en las prisiones con finalidades de aniquilamiento físico y moral”. Por último señalar, que la CADHU también movilizó junto a COSOFAM, CAS, COSPA, TYSAE y otras agrupaciones del exilio mexicano, la publicación en 1981 de un pequeño libro de poemas, relatos y dibujos titulado *Desde la cárcel*. El libro fue presentado en la “Semana del preso político argentino” celebrada en México DF, evento que contó con la presencia del escritor Humberto Constantini, también integrante de la CADHU (Yankelevich, 2010: 230).

Walter Calamita, de la UP 4 a la “opción” italiana. Aproximación a las articulaciones entre cárcel y exilio desde la documentación de la burocracia penitenciaria

La historia de Walter Calamita se encuentra inscrita dentro de los múltiples cruces que dan forma al entramado prisión política/exilio. En su historia no sólo se hacen borrosos los límites entre un “adentro” y un “afuera” (de la cárcel, del país, del propio sujeto), sino que también se entrelazan y, en algún punto se confunden, lo íntimo con lo público, lo colectivo con lo individual, lo personal y lo familiar.

El punto inicial de esa trayectoria puede rastrearse en un pasado familiar ligado al Partido Comunista Italiano. Antes de migrar, el padre de Walter se había desempeñado como Secretario de la Federación Juvenil Comunista en Masa Fermata, un pequeño pueblo de la región de Le Marche (Relato de Walter Calamita, Italia, 1978/1979, en: Fanego, 2010: 186). Una vez en Argentina, Primo Calamita se casó y constituyó una familia en la que la discusión política permeó la vida cotidiana de todos sus miembros.⁸⁴³ Al llegar

⁸⁴³ Walter Calamita explicaba la incidencia de ese clima familiar en su formación política: “...En mi casa, Marx, Lenin, y Engels eran como de la familia, se hablaba de ellos continuamente. Recuerdo que cuando tenía 7 años yo sabía perfectamente quién era Lenin, y en la escuela primaria yo decía casi con orgullo que era izquierdista, comunista. Todo esto lo escuchaba y asimilaba en mi casa, como otros niños aceptan la religión (Relato de Walter Calamita, Italia, 1978/1979 en: Fanego, 2010:186) “...Yo me acuerdo cuando llegaban los discos del Pocho, de Perón en el exilio, mi viejo era uno de los pocos que tenía combinado, mi viejo era comunista, los comunistas nunca fueron peronistas, pero se reunían clandestinamente. Me acuerdo que mi vieja decía: ¡Ustedes vayan y no cuenten! Me acuerdo que venía la gente, los hombres a mi casa a reunirse para escuchar en el combinado en un volumen muy bajo, para que no escuchara el vecino que podía ser, digamos, contrario. El de la esquina era antiperonista o sea que no tenía que escuchar, el otro era gallego y también no sabías cómo la pensaba. O sea que eso, que en mi

a la juventud, sus dos hijos comenzaron a militar en Bahía Blanca: Higinio (el mayor) ingresó a la Universidad Nacional del Sur y se involucró en la estructura del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), al tiempo que Walter tuvo un activismo estudiantil en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Entrevista a Walter Calamita, Bahía Blanca, 11/3/2014).

En la madrugada del 8 de noviembre de 1974, ambos fueron detenidos en un operativo llevado adelante por grupos parapoliciales y miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Se trató de un procedimiento que comenzó en una casa operativa del PRT que había sido alquilada tiempo antes con la garantía de Primo Calamita a pedido de su hijo mayor. La patota que ingresó al lugar secuestró y torturó a Gerardo Saad; luego se dirigió a la casa de la familia Calamita, y en el marco de un operativo que implicó corte de calles e incluyó una cantidad significativa de personas que ingresaron por distintos sectores de la vivienda, fueron detenidos Walter, Higinio y su esposa. La labor del grupo de tareas concluyó en el peladero de pollos Calamita, donde la misma patota detonó bombas que dañaron las instalaciones (Entrevista a Walter Calamita, Bahía Blanca, 11/3/2014).

Todos los detenidos fueron llevados a la Comisaría 2° y allí permanecieron alrededor de una semana hasta que fueron trasladados a la cárcel de Villa Floresta (UP 4).⁸⁴⁴ A partir de ese momento, Higinio y Walter pasaron a formar parte de un universo carcelario que inmediatamente comenzó a recoger/producir información sobre ellos y su círculo de relaciones. En las hojas de sus legajos se acumulan tanto los minuciosos registros que ponen al descubierto ciertos aspectos del día a día intramuros (sanciones disciplinarias, informes médicos, etc.), como las idas y vueltas de expedientes judiciales, las reiteradas solicitudes de salidas del país, los decretos denegatorios o habilitantes del Poder Ejecutivo, las notificacio-

casa se reunían clandestinamente, la historia de mi viejo (...) Entonces todo eso hace que vos te vayas formando y que mi viejo leyera el Almanaque Internacional donde conocí a Patrice Lumumba, (...) que conociera las injusticias del mundo, la guerra del '48 de Israel, Yasser Arafat, Nasser, todo eso para mí eran nombres de familia. Claro, entonces vos llegás a una condición de joven apoyado sobre conocimientos que por ahí otros chicos no conocían, entonces vos tenés una formación, ¿no? Tenés un espíritu por lo menos de curiosidad hacia ciertas cosas. Sentís toda la vida hablar de las injusticias..." (Entrevista a Walter Calamita, Bahía Blanca, 11/3/2014).

⁸⁴⁴ A excepción de Coralia, la esposa de Higinio. Al ingresar a la comisaría estaba embarazada de siete meses y dio a luz la noche de la detención. El personal policial la llevó al Hospital Municipal y allí nació la hija de la pareja (Entrevista a Walter Calamita, Bahía Blanca, 11/3/2014).

nes a la Dirección de Migraciones, los tráficos de radio, entre otros.

Si los “papeles” de la burocracia carcelaria permiten hacer una aproximación a fragmentos de la experiencia vital de Higinio y Walter en las unidades⁸⁴⁵ del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), no es menos cierto que esos mismos registros nos dan la posibilidad de seguir sus trayectorias y sus vínculos más allá de las fronteras del penal. Al trascender sus muros, en primer plano aparecen sus padres, que movilizaron los trámites judiciales seguidos por el abogado defensor de los dos jóvenes en el marco de la causa que tramitó primero el juez subrogante Marcelo Aníbal Betnaza, y luego el magistrado bahiense Guillermo Federico Madueño⁸⁴⁶. En el expediente estaban imputados además la esposa de Higinio, Gerardo Saad y Daniel Abot, por infracción al artículo 189 bis del Código Penal y a la ley 20.840 (art. 2° incisos a y c y artículo 3° inciso c).⁸⁴⁷ (Legajo penitenciario de Walter Calamita, UP 2 de Sierra Chica, 1975/1976).

Cuando los múltiples intentos por obtener la libertad resultaron infructuosos⁸⁴⁸, el único “afuera” de la cárcel era un “afuera” del país y ese fue el destino final de todos los miembros de la familia Calamita detenidos y no detenidos. Pero los viajes se sucedieron en el tiempo y en los legajos penitenciarios puede leerse esta historia familiar de encierros/destierros desacompañados. Las gestiones llevadas adelante por los abogados defensores entre 1974 y 1975 dieron

⁸⁴⁵ Walter Calamita estuvo encerrado en la UP4 y en la UP2, Higinio también permaneció en estas cárceles y luego fue trasladado a la UP 6 de Rawson y a la UP 9 de La Plata.

⁸⁴⁶ Se debe tener en cuenta que el juez Guillermo Federico Madueño formó parte de la trama de complicidades civiles del Terrorismo de Estado en Bahía Blanca. Entre las acusaciones que recayeron en su contra se incluye, entre otras cosas, la falta de investigación en casos de denuncias por torturas, la omisión de ordenar la atención médica de las víctimas, los estrechos vínculos que mantuvo con los principales responsables del plan sistemático represivo en la ciudad. Vide, Denuncia presentada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), ante el Presidente del Consejo de la Magistratura (Enrique Santiago Petracchi), Buenos Aires, 11/5/2005.

⁸⁴⁷ Se trató de la causa N° 753 del año 1974, caratulada “Saad, Gerardo Darío; Calamita, Higinio Roberto; Calamita, Walter Oscar; Calamita, Coralia Elizabeth Amin Diaz de; y Abot, Daniel Alberto (prófugo) s/ Inf. art. 189 bis C.P. y ley 20.840, art. 2° incs. a) y c) y art. 3° inc. c) B. Blanca” (Legajo Walter Calamita, UP 2 Sierra Chica).

⁸⁴⁸ El juez de la causa dictaminó que Walter Calamita debía quedar en libertad por resolución del 25 de abril de 1975, pero la misma no pudo hacerse efectiva por hallarse a disposición del PEN. Higinio, por su parte, fue sobreseído de forma definitiva el 8/2/1977 pero continuó preso a disposición del PEN hasta el 21/7/1981.

por resultado el sobreseimiento definitivo de Walter y su salida del país mediante el “derecho de opción” que le fuera concedido por Resolución Ministerial N° 2875. El 22 de diciembre de 1975 fue notificado de la inexistencia de impedimentos legales para abandonar Argentina y el 12 de enero del año siguiente fue trasladado a Coordinación Federal por la Policía de Azul, donde permaneció durante 10 días hasta que logró emprender el viaje a Italia (Legajo de Walter Calamita, UP 2). En esa última etapa de encierro en Coordinación Federal, Walter sintió con claridad que no sólo su vida e integridad física estaban en manos de las fuerzas de seguridad, sino que su libertad efectiva no dependía estrictamente de la acción de un juez, del decreto del Poder Ejecutivo o de la intervención del Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Migraciones. Los testimonios de Calamita y los registros penitenciarios muestran que aún antes del golpe de Estado, los presos políticos “legales” carecían de cualquier derecho, incluso el de salir de territorio argentino con documentación personal. De hecho, Walter subió al avión esposado y sin ningún papel que acreditara su identidad. Sus documentos le fueron devueltos por el comandante de la aeronave tras sus ruidosas protestas cuando aterrizó en Europa. Esta práctica habitual para los “opcionados” servía a dos propósitos: el primero, reforzar la parálisis por el terror; el segundo, asegurarse que el “deportado” no cambiara su destino, convirtiéndose en una amenaza desde el exterior.

Mientras Walter lograba traspasar los muros del penal atravesando fronteras, Higinio quedaba encerrado en los pliegues de expedientes judiciales, de solicitudes de salida del país denegadas y decretos del Poder Ejecutivo en el mismo sentido. Aunque fue absuelto en la causa seguida por el Juez Madueño en febrero de 1977 y se ordenó su libertad, una vez que el fallo fue confirmado por la Cámara Federal de Apelaciones bahiense; sólo pudo salir del penal en régimen de “libertad vigilada”⁸⁴⁹ tras un largo periplo por diferentes unidades

⁸⁴⁹ Higinio Calamita debió cumplir la “libertad vigilada” en la localidad de Bahía Blanca con autorización para desplazarse dentro del ejido urbano y bajo supervisión de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Legajo de Higinio Calamita, UP 9 La Plata, 1981). De acuerdo al artículo 6 de la ley 21.650 las personas que se encontraban en esta situación debían “(A) presentarse espontáneamente ante las autoridades militares de Seguridad o Policiales que les hayan sido asignadas, cada tres días los dos primeros meses de estar sometido a esta forma de arresto y cada siete días después de ese periodo (...), C) abstenerse de realizar cualquier actividad que le sea específicamente prohibida por las autoridades competentes D) abstenerse de participar de reuniones públicas, privadas de cualquier naturaleza, excepto las de mero carácter familiar”.

en julio de 1981. Durante todos esos años, solicitó salir del país en varias oportunidades pero siempre obtuvo una respuesta negativa (18/4/1977, 3/4/1978) o el trámite se dilató sin resolución (26/9/1979, 23/6/1980) (Legajos de Higinio Calamita, UP 2 Sierra Chica, 1975-1979 y UP 9 La Plata 1981).

El exilio de Walter y la cárcel de Higinio están anclados en una materialidad que resiste el paso del tiempo. Pero los “papeles” producidos por el sistema penitenciario no son los únicos que emergen a la superficie. De la mano de los recuerdos de los protagonistas brotan dibujos, objetos construidos durante el encierro, cartas, cuentos⁸⁵⁰; pero también tabiques y distancias. Esto registros dispares nos permiten entender que Walter se sitúa en un territorio de múltiples herencias, el compromiso político de su progenitor, la militancia de su hermano, las angustias de unos padres que tuvieron que edificar, una vez más, sus vidas en su país de nacimiento porque el que habían elegido para “hacerse la América” se convirtió en un sitio hostil e inhabitable⁸⁵¹.

Con esos legados en su valija, Walter llegó a Italia y comenzó una vida lejos pero nunca tan cerca del encierro. Su exilio europeo y sus complejos recorridos militantes en Italia estuvieron marcados por la prisión de Higinio. Walter siempre tuvo presente que su actuación en el exilio podía incidir (positiva o negativamente) en la suerte de su hermano y por esos sus resoluciones militantes (su participación en el CAFRA, su involucramiento en las escuelas políticas del PRT-ERP (Narzole, 2006) y hasta abortar el proyecto de sumarse a la “contraofensiva”⁸⁵²)

⁸⁵⁰ A modo de ejemplo puede hacerse referencia a un cuento escrito por Higinio durante su permanencia en la cárcel titulado “Boxeo y resistencia en la prisión (n°60)” que fue publicado mucho tiempo después en “El Otro País de este mundo” Disponible en: <http://www.elotropaís.com>

⁸⁵¹ El relato de Walter pone en evidencia el compromiso que asumió con sus padres una vez que la familia volvió a reunirse en Italia: “...Los viejos después que les desarmaron el peladero, que le desarmaron la familia, la odisea, yo la llamo la odisea. Entonces ¿qué hacés con esa gente? ¿La dejás tirada?, vos te salvaste, me caso, tengo hijos y me dedico a mi familia definitiva, y los viejos que le hacés? todo el sufrimiento o las aspiraciones que tenían sobre vos, ¿adónde la tiras?, ¿por la borda?, ¿o te pones a trabajar para que ellos tengan una vejez feliz?...” (Entrevista a Walter Calamita, Bahía Blanca, 11/3/2014)

⁸⁵² Durante su exilio italiano, Walter tomó la decisión de hacer la escuela de guerra para luego trasladarse a México, desde donde su partido se preparaba para retornar a Argentina. Cuando su padre viajó a Italia para intentar disuadirlo de abandonar ese proyecto, los únicos argumentos posibles fueron los relacionados con el encierro de Higinio: “...le digo: ¡Viejo no me vengas a discutir políticamente porque vengo de la escuela, vengo cargado, vengo con todas las pilas llenas y te voy a matar! Entonces mi viejo se me queda mirando. Si me querés pedir algo decime que mi hermano no

no pueden comprenderse sino en la articulación entre cárcel y exilio.

A manera de cierre

Este trabajo se propuso revisar las agendas de dos subcampos de la Historia Reciente de notable crecimiento en los últimos años, invitando a descubrir la potencialidad de un territorio fronterizo entre destierros y encierros dictatoriales, desde la formulación de nuevas preguntas a fuentes “clásicas” de las respectivas historiografías, o desde la exploración sistemática de nuevas huellas que iluminan de manera evidente las articulaciones entre estas dos modalidades represivas y militantes.

Si bien las historiografías de otros regímenes represivos del siglo XX – contemporáneos al “Proceso de Reorganización Nacional” o de la Europa de entreguerras, por caso la España franquista – cuentan con campos de estudio delimitados en el mismo sentido, no es menos cierto que tanto en la identificación de los sujetos de la Historia y en la utilización de conceptos problematizadores, como en las formas de periodización y en las transformaciones de los cuestionarios, la Historia Reciente en la Argentina ha mostrado un notable acompañamiento con los ritmos, énfasis y formas de las luchas sociales por la memoria. En este contexto, consideramos que la escritura del pasado de presos políticos y exiliados ha asumido – no siempre de manera crítica – modos de clasificación propios del trabajo humanitario o de la Justicia Transicional (un universo de las “víctimas” integrado por muertos, “desaparecidos”, torturados, presos, exiliados), y ha sido atravesada por formas de nominación/evaluación de trayectorias personales o colectivas propias del campo político.

Constatar con de Certeau (1993: 68) que la Historia en general es una “operación” _ esto es que se define en la combinación de prácticas científicas, lugar social y escritura; y asumir con Hartog (2010: 154) que el “régimen de historiografía” del pasado reciente no puede divorciarse del régimen de historicidad de la sociedad “presentista” (Hartog, 2007), no impide a los investigadores interrogarnos sobre las potencialidades y límites de nuestros cuestionarios; o sobre si nuestras herramientas conceptuales operan verdaderamente como instrumentos analíticos o duplican miradas nativas no dejando reponer los contextos múltiples de sentido que explican procesos y acontecimientos,

sale de la cárcel por culpa mía, por mi militancia acá. Y estaba la respuesta, me la estaba dando solo. Si es por mi hermano, me paro acá...” (Entrevista a Walter Calamita, Bahía Blanca, 11/3/2014).

impidiendo descubrir otros objetos u obturando una lectura auténticamente histórica, contingente y situada.

Creemos que estamos en un momento óptimo de acumulación como para ensayar desde la reconstrucción sistemática de las articulaciones entre cárcel y exilio durante la vigencia del Estado de excepción, otros caminos para pensar la historia de la represión, sus dispositivos, su temporalidad, sus marcas locales; y también para revisar la historia de la militancia, en sus estrategias, continuidades, rupturas y resignificaciones pre y post golpe, sin jerarquías (víctimas mayores y menores, muertos-desaparecidos y sobrevivientes), sin miradas normativas (un “adentro” y un “afuera”) y en un diálogo de escalas (nacional, internacional, regional, local).

Bibliografía

- Águila, Gabriela 2013 “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”, en: Águila, G. y L. Alonso (coords.). *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Bs As, Prometeo.
- Alonso, Luciano 2010 *Defensa de los Derechos Humanos y cultura política entre Argentina y Madrid, 1975-2005*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Andalucía.
- Azconegui, Cecilia 2014 “Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar”, en: Jensen, S. y S. Lastra (eds.). *Exilios: militancia y represión Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata, EDULP.
- Bernardotti, M. Adriana y Bárbara Bongiovanni 2004 “Aproximación al estudio del exilio argentino en Italia”, en: Yankelevich, P. (comp.) *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata, Al Margen
- Brocato, Carlos 1986 *El exilio es nuestro*. Bs As, Sudamericana-Planeta.
- CADHU 1977 Argentina. *Proceso al genocidio*. Madrid, Elías Querejeta.
- Calveiro, Pilar 2007 “Introducción”, en: Garaño, Santiago y Werner Pertot; *Detenidos-Aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Bs As, Biblos.
- Casola, Natalia 2012 “*El Partido Comunista de Argentina y el exilio en Europa durante la última dictadura militar. Caracterizaciones políticas, alianzas y disputas*”, en Actas de las Jornadas de trabajo: exilios políticos del cono sur en el siglo XX. La Plata:UNLP; en: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ponencias>, consulta 1/3/2014.
- D’Antonio, Débora 2008 “Represión y resistencia en las cárceles de la última dictadura militar argentina”, en: *La revista del CCC* [en línea]. enero-abril, n°2, en: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/29/> consulta 22/4/2014.
- D’Antonio, Débora 2011 “Políticas de desarticulación de la subjetividad sexual y de género practicadas en la cárcel de Villa Devoto durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)”, en: *Estudios*, Córdoba, n° 25, enero-junio.

- De Certeau, Michel 1993 *La escritura de la Historia*. México, Universidad Iberoamericana.
- Fanego, Delia Ana (comp.) 2010 *Quebrantos. Historias del exilio Argentino en Italia*. Bs As, Ediciones Fabro.
- Filc, Judith 1997 *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Bs As, Biblos.
- Filc, Judith 2000 “La cárcel de la dictadura: el poder reparador de la memoria compartida”, en: Nari, M. y A. Fabre (comps.). *Voces de mujeres encarceladas*. Bs As, Catálogos.
- Franco, Marina 2008 *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Bs As, Siglo XXI Editores Argentina.
- Franco, Marina y Pilar García Bernaldo 2004 “Cuando el sujeto deviene objeto: la construcción del exilio argentino en Francia”, en: Yankelevich, P (comp.). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata, Al Margen.
- Franco, Marina y Florencia Levín 2007 “El pasado cercano en clave historiográfica”, en: *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*. Bs. As., Paidós.
- Garaño, Santiago 2008a *Entre resistentes e “irrecuperables”: Memorias de ex presas y presos políticos (1974-1983)*. Tesis de licenciatura, FFyL, UBA. [mimeo].
- Garaño, Santiago 2008b “Los pabellones de la muerte de la Unidad 9 de La Plata. Los límites difusos entre la represión legal y la clandestina”, en: *Entre pasados*, Bs As, n° 34.
- Garaño, Santiago y Werner Pertot 2007 *Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Bs As, Biblos/Latitud Sur.
- Guglielmucci, Ana 2003 *Memorias desveladas: Una aproximación a la militancia revolucionaria a través de los recuerdos de un grupo de militantes y ex prisioneras políticas durante la década del setenta en Argentina*. FFyL, UBA [mimeo].
- Guglielmucci, Ana 2005 “Entrelazando memorias: Cuándo, cómo, y qué recuerdan un grupo de ex prisioneras políticas de la “cárcel de Villa Devoto”, en: *Avá Revista de Antropología, Posadas*, n° 7, junio.
- Jensen, Silvina 2005 “*La historiografía del último exilio argentino: un territorio en construcción*”, en: X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, UNR y UNL, Rosario, 20-23 de setiembre. Cd- Rom.
- Jensen, Silvina 2011 “Exilio e Historia Reciente. Avances y perspectivas de

- un campo en construcción”, en: *Aletheia, revista de la Maestría en Historia y Memoria de la FAHCE*, UNLP, vol 1, n° 2, mayo; en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar> Consulta 31/3/2014.
- Jensen, Silvina 2013 “Huidos, opcionados, liberados. Los exilios argentinos de la década de 1970”, en: Figallo, B. y M. R. Cozzani (Edits). *Los de adentro y los de afuera. Exclusiones e integraciones de proyectos de nación en la Argentina y Latinoamérica*. Bs As, IDEHESI/ Unidad Ejecutora en Red del CONICET.
- Hartog, François 2010 “Sobre la noción de régimen de historicidad. Entrevista con...”, en: Delacroix, Christian, François Dosse y Patrick García. *Historicidades*. Bs As, Waldhuter Editores.
- Merenson, Silvina 2004 *Y hasta el silencio en tus labios... Memorias de las ex presas políticas del Penal de Villa Devoto en el transcurso de la última dictadura militar en la Argentina*. Tesis de Maestría, IDES/IDAES/ UNSAM, Bs As [mimeo].
- Mira Delli-Zotti, Guillermo 2004 “La singularidad del exilio argentino en Madrid: entre las respuestas a la represión de los ´70 s y la interpelación a la Argentina posdictatorial”, en: Yankelevich, P. (comp.). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata, Al Margen.
- Movimiento Peronista Montonero (MPM) 1978 *Informe sobre la represión en Argentina*, s.p.i.
- Narzole, Cacho 2006 *Tributo a Naviente. Escuela de militancia*. Bs As, Imago Mundi.
- Osuna, Florencia 2014 “El exilio del Partido Socialista de los Trabajadores en Bogotá (1976-1982) entre los discursos militantes y las miradas policiales”, en: Jensen, S. y S. Lastra (edits.). *Exilios: militancia y represión Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata, EDULP.
- Parceró, Daniel et al 1985 *La Argentina Exiliada*. Bs As, CEAL.
- Pisarello, Virginia 2011 “*De presos a exiliados: los “opcionados” de la última dictadura militar*”, en: XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Catamarca, 10-13 de agosto [mimeo].
- Quiroga, Hugo y César Tcach (comps.) 2006 *Argentina, 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario, Homo Sapiens.
- Serra Padrós, Enrique y Melisa Slatman 2014 “Brasil y Argentina: modelos represivos y redes de coordinación durante el último ciclo de dictaduras

del Cono Sur. Estudio en clave comparativa y transnacional”, en: Jensen, S. y S. Lastra (edits.). *Exilios: militancia y represión Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata, EDULP.

Slatman, Melisa 2012 “*Terrorismo de Estado y exilio: hipótesis exploratorias para una comparación entre los casos chileno y argentino*”, en: I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Maestría en Historia y Memoria de la UNLP, 26-28 de septiembre.

Yankelevich, Pablo y Silvina Jensen 2007 “La actualidad del exilio”, en: Yankelevich, P. y S. Jensen (comps.). *Exilio. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Bs As, Libros del Zorzal.

Yankelevich, Pablo 2010 *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. México, FCE.

Reflexiones historiográficas de nuestra historia reciente a partir de la doctrina de seguridad nacional y la injerencia norteamericana en Chile

Campos, Jorge

Universidad Nacional de La Plata

Palabras Clave: doctrina, seguridad, Chile, dictadura militar, terrorismo de Estado.

Resumen

Este artículo analiza algunas perspectivas o visiones que ha suscitado la injerencia de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en Chile. En primer lugar se hace un recorrido por el contexto mundial de guerra fría, por la política exterior norteamericana y la expansión de su dominio en el continente, específicamente en Chile. Finalmente se proponen reflexiones sobre nuestra historia reciente en base a ciertas representaciones historiográficas que otorgan a la influencia de la DSN y en general, a la injerencia norteamericana en Chile un papel fundamental, justificador y/o explicativo del golpe de Estado de 1973 y del terrorismo de Estado que caracterizó a la última dictadura militar en Chile. Si bien la intervención norteamericana fue clave en los sucesos traumáticos de nuestro pasado cercano, no se puede atribuir exclusivamente a ella la responsabilidad de la caída de la Unidad Popular, pues se ignoran ciertos factores endógenos que confluyeron en la coyuntura chilena de aquellos años. La propuesta es reflexionar y problematizar nuestro pasado reciente como objeto historiográfico, entendiendo que este es un pasado abierto, inconcluso y que debe actualizarse.

Una vez terminada la segunda guerra mundial en 1945, comenzó una nueva etapa de carácter global. Hobsbawm describe que hubo un patrón que

marcó la situación internacional de forma peculiar hasta la caída de la URSS y se caracterizó por el enfrentamiento constante de las dos superpotencias surgidas de la segunda guerra mundial, lo que se conoce hasta el día de hoy como “guerra fría”⁸⁵³. Una de las mayores singularidades de esta guerra es que no había peligro inminente de una nueva guerra de carácter mundial, la situación internacional era estable hasta mediados de los setenta, década hasta la cual primó el acuerdo de tratar a la guerra fría como una “paz fría”. De ahí en más el mundo entraría a una “segunda” guerra fría, caracterizada por un sistema internacional que entró en una prolongada crisis política y económica, lo que suscitó importantes cambios en la economía mundial. En síntesis, este periodo estuvo marcado por una “bipolaridad”, que enfrentó a Estados Unidos y la URSS, o en otras palabras al occidente cristiano y el oriente comunista. Bajo este contexto es que debemos circunscribir el nacimiento de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), analizando su desarrollo, las consecuencias que trajo su injerencia en América Latina y principalmente las “miradas” que hoy tenemos al respecto, sobre todo para el caso chileno que es el motivo de este trabajo.

Estados Unidos: Política exterior y expansión de su dominio

La política exterior de los Estados Unidos es fundamental para comprender los objetivos que se propusieron durante la guerra fría y como estos están directamente relacionados con Latinoamérica. Para encausar dichos objetivos sustentó sus esperanzas en nueva doctrina ligada a la geopolítica, con la cual “convencerían” a otros países de abrazar su ideología capitalista (consolidando un Occidente libre de la amenaza comunista), eje central en esta nueva fase de expansión sobre su dominio en América Latina y el Caribe. Así nace la Doctrina de Seguridad Nacional, al respecto Jorge Tapia⁸⁵⁴ señala que:

Profesor de Educación Media en Historia y Geografía, Licenciado en Educación (Universidad del Bío-Bío, Chile), Diplomado en Patrimonio, Comunidad y Cultura Local (Universidad de Santiago de Chile), Maestría en Historia y Memoria, cohorte 2013-2014 (Universidad Nacional de la Plata, Argentina). jorge.campos.tapia@gmail.com

⁸⁵³ Hobsbawn, Eric; “*Historia del siglo XX*”, Buenos Aires, Crítica, 1999, [612], pág. 230.

⁸⁵⁴ Jorge Tapia fue profesor de Derecho Constitucional y Doctrinas Políticas en la Universidad de Chile y Ministro de Educación durante el gobierno de Salvador Allende. También se desempeñó como profesor de postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad del

“El crecimiento y desarrollo de la DSN en América Latina, así como en aquellos otros lugares en donde predomina la influencia norteamericana, puede atribuirse, en forma principal y directa, a las estrategias norteamericanas en materia de Guerra Fría”. De su irrupción en el plano internacional, lo que más llama la atención es la forma en que asume la guerra fría, pues existe un cambio en la manera de ver la geopolítica como se apuntó anteriormente, y es que, de la guerra militar propia de la era de las catástrofes, se pasó a una visión de la guerra como “total y permanente”, que tendría como singularidad otra forma de enfrentamiento, pues:

“La lucha entre las dos superpotencias no consistía en una confrontación armada, directa, y dentro de sus propios territorios, sino en una batalla indirecta de naturaleza ideológica, realizada a través de sus eventuales aliados o enemigos, en el territorio de otras naciones y con armas no tradicionales. Lo que estaba sometido a prueba en esa guerra no era la capacidad ofensivo-defensiva de los sofisticados armamentos de ambos Estados, sino su potencialidad sustantiva y técnica para convencer a otros pueblos del mérito y valor de sus respectivas ideologías y doctrinas.”⁸⁵⁵

Ahora lo que importa vislumbrar son los mecanismos que utilizan los responsables de la política exterior norteamericana y el nivel de injerencia que alcanzó en los países a los que quería convencer, o mejor dicho, imponer su lógica capitalista. En palabras de Briones, la DSN asumiría la guerra fría en el campo económico, financiero, político, psicológico, científico y tecnológico⁸⁵⁶. No solo tuvo implicancias en lo militar propiamente tal y esto es lo relevante a la hora de comprender la política exterior de la administración norteamericana, la cual no estuvo libre de modificaciones durante el periodo previo y atingente a la coyuntura chilena de los setenta. Fue así, que a la hora de for-

Zulia (Venezuela) y visiting profesor de la Universidad Erasmus, de Rotterdam (Holanda). Véase en: Tapia, Jorge; “*Terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur*”, México, Editorial Nueva Imagen, 1980, [284], pág., 30.

⁸⁵⁵ Tapia, *Óp. Cit.*, pág. 43

⁸⁵⁶ Briones, Álvaro; “*Economía Política del Fascismo Dependiente*”, México: Siglo XXI, 1978, pág. 305. Citado de: Velásquez, Edgar; “*Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional*”, Revista Convergencia, N° 27, 2002, Colombia, enero-abril 2002, pp. 11-39.

mular la política externa que Estados Unidos llevaría a cabo para relacionarse con los países de América Latina y el Caribe, esta fue variando, sobre todo en lo que respecta a la política de reconocimiento, tal como podemos observar al analizar la administración de Kennedy (1961-1963), Johnson (1963-1969) y Nixon (1969-1974). No es la intención de este trabajo profundizar cada administración in extenso, sino más bien hacer algunos alcances sobre la política internacional y las mutaciones que esta tuvo para América Latina. Para ello tomo la hipótesis de trabajo de un insigne historiador marxista, Luis Vitale, quien en su obra “*¿Y después del 4, qué? Perspectivas de Chile después de las elecciones presidenciales (1970)*”⁸⁵⁷, analiza la política del imperialismo yanqui para América Latina y el papel de los militares, sosteniendo que a la hora del triunfo en la elección presidencial del setenta, la administración Nixon y el Departamento de Estado Norteamericano, “si bien mantiene su estrategia de colonización de América Latina, no ha definido claramente su táctica”. Por lo que Vitale se pregunta si la administración Nixon para América Latina ¿es de tipo “kennedyana”? o ¿“johnsoniana”? De tipo kennedyana no podría ser ya que la situación económica no permite recrear una nueva “Alianza para el Progreso” y la variante “johnsoniana” tampoco aparece de forma clara, “ya que Nixon no se ha decidido, como lo hizo Johnson, a alentar indiscriminadamente golpes militares gorilas tipo Brasil, Argentina, Centroamérica, etc.” Al percatarse que la administración Nixon no es ni “kennedyana” ni “johnsoniana”, el autor elabora la siguiente hipótesis:

“La administración Nixon, y con mayor precisión el Departamento de Estado y el Pentágono, han planteado una política para América Latina que aceptaría formalmente la apariencia de diversas manifestaciones exteriores de gobiernos que podrían ir de la “democracia representativa” a Juntas Militares “a la peruana”, incluyendo también a dictaduras gorilas y gobiernos reformistas burgueses, siempre y cuando cualesquiera de estas formas de gobierno garanticen el carácter del Estado, de sus instituciones y, fundamentalmente, del Ejército burgués.”⁸⁵⁸

⁸⁵⁷ Vitale, Luis; “*¿Y después del 4, qué? Perspectivas de Chile después de las elecciones presidenciales (1970)*”, Chile, Ediciones Prensa Latinoamericana, 1970.

⁸⁵⁸ Vitale, *Óp. Cit.*, pág. 27

En esta hipótesis lo que resalta es la importancia que otorga al ejército, y es que para implementar la DSN en América Latina y poder convencer a sus vecinos de abrazar la lógica capitalista, Estados Unidos se valió de diversos mecanismos o instrumentos que tuvieron que ver, principalmente, con el desarrollo militar y su adoctrinamiento. La creación de la Escuela Militar de las Américas en 1946 (*US Army Scholl of the Americas, USARSA*), ubicada en Ford Gulick, zona del Canal de Panamá, es un claro ejemplo. Justamente allí, realizaría sus estudios de postgrado el general Manuel Contreras, quien a través de su cargo de jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), incurriría en las más aberrantes violaciones a los derechos humanos en Chile, por lo que fue condenado a cadena perpetua. Según Alain Joxe (1970), “Chile aparece como uno de los principales beneficiarios del programa de entrenamiento militar dado por Estados Unidos. Entre 1950 y 1965 se entrenaron en ese país 2.064 militares chilenos y 549 fuera de Estados Unidos”⁸⁵⁹. Pero lo que marca mayores diferencias de la administración Nixon con sus predecesores, apunta Vitale, es que:

“Su política, tendiente a garantizar el cumplimiento de su plan de colonización sin una aparente intervención, consiste básicamente en el control total y absoluto de las Fuerzas Armadas de cada país latinoamericano. No se trata ya del tradicional control de lustros anteriores, no sólo del entrenamiento de los militares latinoamericanos en Panamá, sino también de un control ideológico y político de los altos mandos de las Fuerzas Armadas.”⁸⁶⁰

Fue mediante esta estrategia que Estados Unidos fue pavimentando el control sobre la mayoría de los países latinoamericanos. Terminar con la amenaza comunista y la subversión del “enemigo interno”, era fundamental para los objetivos imperialistas, por ende el mejor remedio era otorgar todas las garantías a las fuerzas armadas, ya que ellas eran las idóneas para conducir el(los) Estado(s) y afianzar la seguridad nacional.

⁸⁵⁹ Véase Joxe, Alain; “*Las Fuerzas Armadas en el sistema político de Chile*”, Chile, Ed. Universitaria, 1970, pág. 101.

⁸⁶⁰ Vitale, *Óp. Cit.*, pág. 27

El largo camino de la DSN en Chile

Luego de este recorrido por la situación mundial y el contexto norteamericano, hemos llegado al análisis particular del caso chileno, de sus actores civiles y armados y de cómo estas han sido mediados por Estados Unidos en ciertos aspectos. No es pertinente realizar una historia general de las Fuerzas Armadas en Chile durante este trabajo, lo que sí es importante, es dar cuenta del papel que han jugado en nuestra historia, más allá de las intervenciones de facto que se han sucedido tanto en el siglo XIX como en el XX.

Sería a finales de la década de 1940, cuando la intrusión norteamericana de la administración Truman, alentara a Gabriel González Videla para que aprobara la Ley de Defensa de la Democracia –conocida como “Ley Maldita”- la que terminó por proscribir al Partido Comunista y por otra parte, otorgar a los militares la capacidad para intervenir en cualquier problema de seguridad interior.

“Sería exagerado describir esta situación como un primer e importante paso en la autonomización de las Fuerzas Armadas como actor político, puesto que la operatoria del conjunto del sistema institucional convierte a los jefes militares en delegados del gobierno central en las respectivas zonas de emergencia. Sin embargo, no cabe duda que por primera vez desde la restauración de la democracia liberal, las Fuerzas Armadas adquieren un rol de tanta significación en la mantención del orden interno.”⁸⁶¹

Un par de años después, durante el segundo gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958), se seguiría por esta senda, en que las fuerzas armadas tienen mayor injerencia en los problemas civiles. Es así como “comienzan un lento pero persistente proceso de ‘invasión’ de la vida civil. Proceso [que] es favorecido durante toda la administración de Ibáñez...”⁸⁶² Durante este periodo también habrá otros cambios al interior de las Fuerzas Armadas, la tendencia “nacionalista” en algunos sectores comenzó a presionar al gobierno de Ibáñez, lo que quedó al descubierto con el grupo PUMAS

⁸⁶¹ Frühling, Hugo; Portales, Carlos y Varas, Augusto, “*Estado y Fuerzas Armadas*”, Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 1982, pág. 44.

⁸⁶² Frühling, Et. al., pág. 69

y Línea Recta, pese a ello no tuvieron mayor trascendencia debido a que sus postulados eran, en cierta medida, contrarios a los intereses norteamericanos, que para aquel entonces estaban bien interiorizados en amplios sectores.

Ya en los años 60' la política norteamericana buscaba convertir a Chile en un modelo progresista, que en cierta medida fuera más atractivo que el amenazante modelo de la revolución cubana. Para ello hicieron uso de su poder económico, apoyando a la Democracia Cristiana mediante préstamos financieros para el gobierno de Eduardo Frei Montalva⁸⁶³, consolidando una política de inversión sobre todo en el ámbito de la industria⁸⁶⁴. Esta sería la política económica del “desarrollismo”, traducida en una especie de nuevo “pacto social”, comandado por la administración Kennedy mediante la “Alianza para el Progreso”, la cual tuvo una lectura positiva al interior de amplios sectores políticos y militares.

Por su parte, al interior de las Fuerzas Armadas, se dio una doble lectura de la DSN, algunos creían que los conflictos sociales de la época podían ser solucionados a través de modificaciones profundas a la estructura económica y social (progresistas y desarrollistas), otros, estaban más influenciados por la lucha doctrinaria, es decir, la lucha contra el comunismo, el cáncer marxista y el enemigo interno, por lo que el carácter represivo se erguía como primordial.⁸⁶⁵ “Desde 1967 se había visto un proceso de malestar en las filas,

⁸⁶³ La Comisión Church logró establecer que la CIA entregó al menos tres millones de dólares (dólares del año 64) para la campaña presidencial del demócratacristiano (...), sin que el candidato se enterara del monto y el origen de los fondos. “*El candidato Frei no fue informado de esta asistencia*”, dice textualmente el informe oficial. Objetivo: impedir el triunfo de Salvador Allende. El informe final de la Comisión Church dio a luz en 1975, bajo el título: “*Acciones encubiertas en Chile 1963-1973*”. Citado del libro de Verdugo, Patricia; “*Allende. Cómo la Casa Blanca provocó su muerte*”, Chile, Editorial Catalonia, 2008, pág. 30.

⁸⁶⁴ “El economista Ernest Mandel pone en evidencia cómo la lógica de la ganancia capitalista y las leyes a la que ella obedece han determinado poco a poco la forma de las relaciones que las metrópolis mantienen con sus colonias y semicolonias”. Véase a Ernest Mandel (1972), “*Le troisième âge du capitalisme*” Paris, Unión Générale des Editions, tomo I, página 100 y sig.; tomo II, páginas 239 y sig. Citado de: Guillaudat, Patrick y Mouterde, Pierre; “*Los movimientos sociales en Chile (1973-1993)*”, Chile, LOM Ediciones, 1998, pág. 31.

⁸⁶⁵ Aunque habría que considerar las palabras de Verónica Valdivia sobre la guerra total contra el marxismo, en donde afirma que esta: “*Era una guerra por las mentes de la población, objetivo que requería de luchas en distintos frentes: represivos, pero especialmente económicos y sociales*”. Véase en: Valdivia, Verónica; “*¡Estamos en guerra, señores!*”. El régimen militar

que estalló en el ‘tacnazo’, el 21 de octubre de 1969. Todavía no se alcanzaba a crear una ‘cultura golpista’, pero no se podía decir que las cosas estaban como a comienzos de los sesenta”⁸⁶⁶. Para aquel entonces, la idea del golpe iba tomando fuerza en amplios sectores, tanto civiles como militares. Un ejemplo de ello, es el papel que jugó la Democracia Cristiana (su vertiente de derecha), actuando como puente entre el Departamento de Estado norteamericano y los altos mandos de las Fuerzas Armadas chilenas.

4 de septiembre de 1970: La histeria norteamericana

Aquel fue el día en que la “vía electoral” triunfó. Un triunfo político-social de los trabajadores, estudiantes, pobladores y en definitiva, de las clases populares que confiaron en la candidatura de Salvador Allende y en el programa de la Unidad Popular. Sin embargo, esta victoria no sólo traería cambios importantes a nivel nacional, sino también en el ámbito internacional, específicamente en la administración norteamericana. Su preocupación era evidente, más cuando estaba en peligro su hegemonía política, amenazada por una larga y delgada franja de tierra en el sur-pacífico del Abya Yala, desde la cual se levantaba un modelo revolucionario, que sin incurrir en la vía armada (como mecanismo para la obtención del poder), logró un triunfo político mediante las urnas. Fue así, que la “vía chilena al socialismo” se convirtió en la gran preocupación del imperialismo norteamericano.

Luis Vitale, en la Introducción de su libro: “*¿Y después del 4, qué?*” Sostiene que el objetivo político inmediato de dicho escrito es: alertar a los obreros, campesinos, pobladores y estudiantes sobre los planes sediciosos de la burguesía tendientes a arrebatar el triunfo político-electoral que los trabajadores obtuvieron al respaldar masivamente la candidatura presidencial de Salvador Allende el 4 de septiembre de 1970. Con dicho encabezado, el autor da cuenta de su capacidad visionaria, buscando transmitir esa “corazonada” al resto de la sociedad chilena mediante su quehacer reflexivo como historiador. Para aquel entonces el escenario político era preocupante, las estrategias utilizadas por los sectores de oposición generaban un clima de tensión, que en cierta medida advertía lo que llegaría

de Pinochet y el “pueblo”, 1973-1980”, Revista Historia, Vol. I, N° 43, 2010, Chile, pág. 177.

⁸⁶⁶ Fernando Joaquin, “La persistencia del mito: Chile en el huracán de la guerra fría”, *Estudios Públicos*, N° 92, 2003, Chile, pág. 16.

a pasar. La lucidez de Vitale -3 años antes del golpe- dio cuenta sobre ciertos temores y precauciones que se debían tomar para la continuidad del gobierno popular, específicamente, sobre la amenaza de un golpe de Estado que preparaba la CIA en contubernio con la derecha y sectores militares de tendencia golpista como la que lideraba el general Viaux. Para aquel entonces, afirmaba lo siguiente:

“Todo grupo marxista revolucionario que no tome en cuenta el nuevo papel que jugarán las Fuerzas Armadas, como parte de la actual táctica del imperialismo yanqui para América Latina, será juguete de los acontecimientos, al no comprender el significado de cada paso de las Fuerzas Armadas y su relación con los políticos y el desarrollo económico y social.”⁸⁶⁷

La DSN seguía operando mediante las acciones encubiertas de la CIA, tanto el ámbito civil como militar, teniendo como mayor preocupación el que Allende fuera ratificado por el Congreso chileno el 24 de octubre. En ese contexto se inserta el Proyecto FUBELT –nombre clave para las operaciones encubiertas que tenían por objetivo impedir que Allende llegara al poder o en su defecto, deponerlo- el cual buscó, mediante el plan llamado “Track I”, consumir una “solución parlamentaria” que imposibilitara el ascenso de Allende a la presidencia. Pero una vez fracasado este plan, se alzaría el “Track II” mediante las órdenes de Nixon para fomentar -por todos los medios posibles- un golpe de Estado⁸⁶⁸.

⁸⁶⁷ Vitale; *Óp. Cit.*, pág. 31

⁸⁶⁸ “La distinción histórica entre el Track I y el Track II –la primera solución favorecería un camino constitucional mientras que la segunda proponía un golpe militar para bloquear a Allende- es imprecisa. Track I fue evolucionando tan rápidamente que también llegó a adoptar la idea de una intervención militar; lo que el subdirector de acciones encubiertas Tom Karamessines llamó “un golpe militar silencioso y ojalá sin violencia”. En un telegrama del 21 de septiembre que trataba sobre ambos planes el director de la fuerza de tarea de la CIA informó al jefe de la oficina de la agencia de Santiago que el “objetivo del ejercicio es impedir que Allende llegue al poder. El *juego de manos* parlamentario ha sido descartado. La solución militar es el objetivo”. La principal diferencia entre ambos enfoques radicaba en que Track I requería de la participación de Frei, e implicaba que el embajador Korry presionara al Presidente para que éste diera una señal de beneplácito a los militares chilenos. Track II, en cambio, tenía como objetivos identificar a cualquier oficial chileno, en servicio activo o en retiro, dispuesto a liderar un golpe militar violento, y proporcionar todo incentivo, fundamento, dirección, coordinación, equipo y financiamiento necesarios para provocar con éxito el derrocamiento de la democracia chilena”. Véase: Kornbluh, Peter; “*Los EEUU y el derrocamiento de Allende. Una historia desclasificada*”, Chile, Ediciones B, 2003, [224], pág. 31-39.

Gracias a estos archivos desclasificados hoy tenemos nociones mucho más claras sobre el papel que jugó Estados Unidos en la creación del ambiente golpista y posteriormente en el desarrollo mismo de la dictadura militar. Kornbluh afirma que los tres ejes que sustentarían la creación del ambiente golpista serían: la guerra económica, la guerra política y la guerra psicológica.⁸⁶⁹ En resumidas cuentas estos tres ejes confluyen en un mismo propósito, en el ámbito económico hubo presiones externas que buscaban arruinar la economía chilena y por otra parte, existió financiamiento de la oposición, de partidos políticos como la Democracia Cristiana (DC), el Partido Nacional (PN) y el grupo paramilitar de extrema derecha llamado “Frente Nacionalista Patria y Libertad”, como también de medios de comunicación que impulsarían la guerra psicológica, como es el caso del diario “El Mercurio”⁸⁷⁰ y su clima periodístico de “guerrilla”. Por otra parte, políticamente se impulsaron variadas acciones encubiertas, sobre todo para hacer confluir a los partidos de oposición en un solo frente, esto se traduce en unir la DC y el PN, lo que en gran parte se lograría producto de las repercusiones políticas que generó el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic en 1971, en donde se produce una escisión al interior del partido demócrata cristiano, quedando una vertiente más derechista -a la que se sumó gran parte del PN- y por otra parte, una vertiente más ligada a la izquierda, de allí la gestación del “Partido Izquierda Cristiana de Chile” (IC).

Golpe de Estado, dictadura y terrorismo de Estado: reflexiones a partir de la DSN.

Ahora bien, el punto en cuestión y que atraviesa este trabajo, es otorgar una mirada amplia sobre la injerencia de EE.UU y la DSN, como también

⁸⁶⁹ Kornbluh, *Óp. Cit.*, pág. 40

⁸⁷⁰ “Según sus propios archivos, para la CIA la operación encubierta que desempeñó un “papel significativo” en provocar el golpe fue el financiamiento clandestino del “proyecto El Mercurio”. Durante la década de los sesenta, la CIA destinó fondos al más importante periódico chileno, el derechista *El Mercurio*, colocando reporteros y editores en su nómina de pagos, redactando artículos y columnas para su publicación, y proporcionando fondos adicionales para otros gastos operativos. Después de que su propietario, Agustín Edwards, fuera a Washington en septiembre de 1970 para hacer lobby ante Nixon a favor de acciones en contra Allende, la CIA usó *El Mercurio* como un medio de difusión clave para las masivas campañas de propaganda que formaron parte de Track I y Track II.” Véase a Kornbluh, *Óp. Cit.*, pp. 92-97; véase también el documental de Ignacio Agüero, “*El Diario de Agustín*”, Chile, 2008, galardonado con el Premio Altazor de las Artes Nacionales 2009.

de las miradas y posturas que explican este fenómeno para el caso chileno. No se trata de otorgar cuotas porcentuales a los fenómenos y circunstancias que conllevaron al golpe de Estado de 1973, lo que sí es fundamental, es dar cuenta de la multiplicidad de factores (internos y externos) que confluyeron en la coyuntura política de aquellos años.

Para el caso específico de la influencia norteamericana en Chile y la injerencia que alcanzó la DSN en nuestro país, existe una visión convencional por parte de muchos autores, en que dicho fenómeno explicaría *per se* el golpe de Estado y el “terrorismo de Estado” propio de la dictadura militar⁸⁷¹. Y es que en este caso, el contexto internacional y principalmente el poderío norteamericano explicaría gran parte de los hechos mundiales, y cómo no, de la realidad latinoamericana. Las palabras de Jorge Tapia al explicar la aparición de regímenes militares en el continente son muy elocuentes al respecto, y es que: “Bajo el patrocinio de la llamada ‘Doctrina de la Seguridad Nacional’ (DSN) y mezclado con claros tonos fascistas, el Estado Militar ha aparecido en muchos países del Tercer Mundo en general, y en América del Sur en particular⁸⁷².” El mismo autor agrega que:

“El militarismo de la DSN se presenta como de naturaleza “restaurativa”, acometiendo una empresa contrarrevolucionaria que compromete a toda la institución militar, erigida como única élite política y con la pretensión de apoderarse no sólo del gobierno, sino del Estado y de la sociedad misma, de manera permanente, para restaurar las condiciones de las cuales dependerían el desarrollo y la seguridad nacionales.”⁸⁷³

Pero el éxito de la DSN no podría haber sido tal sin el apoyo de otros actores fundamentales, como lo fueron las fuerzas Armadas. Por lo que otros estudios historiográficos, centraron su preocupación de análisis en el carácter reaccionario que ha acompañado por larga data a este poder fáctico. Ya desde los años 70’ en adelante se fue forjando esta concepción de los hechos,

⁸⁷¹ Tapia, Jorge; “*Terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur*”, México, Editorial Nueva Imagen, 1980; Garcés, Joan; “*Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política*”, Barcelona, Editorial Ariel, 1976; Verdugo, Patricia; “*Allende. Cómo la Casa Blanca provocó su muerte*”,

⁸⁷² Tapia, *Óp. Cit.*, pág. 24

⁸⁷³ Tapia; *Óp. Cit.*, pág. 37

buscando romper el mito civilista y constitucionalista de las fuerzas armadas. Aunados estos dos factores, el golpe de Estado se produciría inevitablemente en nuestro país. Armando Uribe, en su obra *“El libro negro de la intervención norteamericana en Chile”* hace referencia a las causas del golpe de Estado afirmando lo siguiente:

“Dos causas eficientes se conjugan para este efecto: el gobierno de los Estados Unidos de América y las Fuerzas Armadas traidoras de Chile. Sin la actuación conjunta de cada uno de estos dos factores, el golpe de Estado no se habría producido y el jefe del Estado no habría muerto”.⁸⁷⁴

Para esta visión el caso chileno se entiende como parte integral de la estrategia global norteamericana. En palabras de Joan Garcés⁸⁷⁵ el golpe de 1973 se sitúa dentro de la línea operativa aplicada por Estados Unidos desde 1961 a la defensa hemisférica: instrumentar a las instituciones militares como fuerzas de orden interno y conservación social⁸⁷⁶. Y el mismo autor sostiene que “el factor más importante entre las causas del golpe fue la voluntad decidida de la Administración Nixon de castigar a un país que se sentía libre dentro de sus propias fronteras.”⁸⁷⁷

Sin duda esta es una visión conformista o muy limitada, porque pondera un lugar central a todas esas acciones antes descritas -llevadas a cabo con

⁸⁷⁴ Uribe, Armando; *“El libro negro de la intervención norteamericana en Chile”*, México, Siglo XXI, 1976.

⁸⁷⁵ Es natural de Liria en Valencia, España. Profesor investigador titular de la Fondation Nationale de Sciences Politiques de París, y consultor permanente de las Naciones Unidas, fue asesor político del Presidente Salvador Allende.

⁸⁷⁶ Garcés, Joan; (1976), *“Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política”*, “II. El plan ITT-CIA-FREI de 1970”, recopilado en el libro *“La intervención de Estados Unidos en Chile”*, Chile, Editorial 30 años, Colección Allende Vive, 2003, pág. 13. Véase la última edición, en Garcés, Joan; *“Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política”*, España, Editorial Siglo XXI, 2013.

⁸⁷⁷ *La Vanguardia*, 11 de septiembre de 1993. Citado de Amorós, Mario; *“Chile, la herida abierta”*, Editado por REBELIÓN en internet, 2001. Este libro sería publicado por la Editorial CESOC, pero fue censurado por el presidente de la Editorial, el senador socialista José Antonio Viera-Gallo, por lo que finalmente fue publicado vía online. Véase en: <http://www.rebellion.org/docs/5297.pdf>

incentivo y respaldo norteamericano- como elementos y factores fundamentales del “clima golpista”. Sin duda contribuyeron enormemente a la desestabilización del país, pero no justifica que se evalúen los hechos con tintes de simplismo, ya que, otorgar a la influencia norteamericana toda la responsabilidad sobre la caída de Allende y de la UP es un despropósito. En sus análisis desconocen, o más bien ignoran, ciertos aspectos “internos”, como el sistema partidista y la institucionalidad; desde el ámbito foucaultiano no consideran los “espacios” (heterotopías) fundamentales en que se ejerce el poder, como por ejemplo la disputa por el espacio público y la violencia política de las manifestaciones callejeras; el papel que jugaron cierto actores como las mujeres de oposición y sus “marchas de cacerolas vacías”; las disputas al interior de la misma izquierda entre “revolucionarios” -partidarios de una “revolución desde abajo”- y “reformistas”, partidarios de una “revolución desde arriba”; las transformaciones de las elites, los grupos medios y el mundo de las “clases populares” que caracterizan las relaciones interpersonales de la sociedad chilena; por citar algunos ejemplos endógenos⁸⁷⁸.

Otra perspectiva interesante sobre la DSN en Chile, ha sido el imaginario

⁸⁷⁸ Véase a modo de ejemplo: Valenzuela, Arturo; “*El quiebre de la democracia en Chile*”, Chile, FLACSO, 1978. Para el autor el quiebre como tal fue mayormente producto de la erosión del centro pragmático y de la incapacidad de las fuerzas centristas de prever las consecuencias desastrosas que traería la alternativa de un régimen autoritario represivo.; Winn, Peter; “*Tejedores de revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*”, Traducción de Verónica Huerta y Paula Salazar, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2004; Palieraki, Eugenia; “Las manifestaciones callejeras y la experiencia de la unidad popular (1970-1973)”, Pensamiento crítico. Revista electrónica de Historia, Nº 3, 2000, Chile; Yoselevsky, Ricardo; “*Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970-1990*”, Chile, FCE, 2002; Salazar, Gabriel y Pinto, Julio; “Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento.”, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2012. Los autores hacen un recorrido por la violencia política que marca al país previo al golpe y la dictadura, dando cuenta de un fenómeno de largo aliento que caracterizaría las relaciones sociales entre las clases dominantes y las clases populares, dicha relación transitaría entre “*el paternalismo y el miedo*”, tratando de “civilizar” al pueblo por un lado, y por el otro, irguiendo el “terror” como péndulo. Por un lado del péndulo el terror de la propia elite a la furia popular, y por el otro, el terror como instrumento represivo ejercido por las propias elites, y es que como bien dice Salazar, el terror represivo siempre ha estado latente a pocos centímetros de la superficie social y que “entre tratar al ‘otro’ popular mediante el paternalismo o la represión, nuestras elites han tendido a sentirse históricamente más cómodas depositando su confianza en la segunda”, pág. 55; para una análisis más exhaustivo véase a Salazar, Gabriel; “*Violencia política popular en las grandes alamedas. La violencia en Chile 1947-1987 (una perspectiva histórico-popular)*”, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2000; entre otros.

colectivo que atribuye a esta doctrina la explicación de un fenómeno poco discutido como categoría analítica, me refiero al “terrorismo de Estado”. Para nadie es nuevo que América Latina experimentó dictaduras militares en sus diversas latitudes durante la segunda mitad del siglo XX, las que en un principio se diferenciaron de las dictaduras que algunos países vivieron con anterioridad. Fue así como se dio cuenta de algo “nuevo”, diferente y sistemático para negar al “otro” su condición humana. Por consiguiente, este fenómeno “nuevo” llamado terrorismo de Estado, se explicaría en gran parte por la Doctrina de Seguridad Nacional y su relación con las FF.AA. Alianza que entre sus objetivos principales, no sólo buscaba la aniquilación del enemigo interno mediante diversos mecanismos como la implementación de Centros Clandestinos de Detención y la desaparición forzada de personas, sino también, planes ambiciosos de refundar la(s) Nación(es). Jorge Tapia al explicar el protagonismo de los militares durante el “terrorismo de Estado”, se sorprende precisamente del *modus operandi* que caracterizó a este fenómeno, para él:

“No es una novedad, por cierto, la intervención de los militares en política, y ni siquiera lo es la concepción de los militares como una fuerza política de desarrollo y cambio. Lo peculiar y diferente es el uso y abuso de la fuerza militar y la intensificación de la intervención militar en los procesos políticos regulares, sobre la base de una doctrina política más o menos coherente y con pretensiones de universalidad e internacionalidad.”⁸⁷⁹

Jorge Arrate y Eduardo Rojas también se inscriben en esta visión de los hechos, en sus palabras, el país ha conocido otrora el totalitarismo y la tiranía, pero nunca el “terrorismo de Estado”, ni la violencia y crueldad sistemáticas ejercidas por la autoridad.⁸⁸⁰

El tema central es ¿Qué entendemos por terrorismo de Estado? Sin duda es una respuesta que no goza de consenso entre académicos y a la cual es difícil de llegar por la falta de bibliografía y de un debate historiográfico que promueva el análisis de la categoría propiamente tal. Más allá de la visión tra-

⁸⁷⁹ Tapia, *Óp. Cit.*, pág. 25

⁸⁸⁰ Arrate, Jorge y Rojas, Eduardo; “*Memoria de la izquierda chilena. Tomo II (1970-2000)*”, Santiago de Chile, Ediciones B, 2003, [549], pág. 174.

dicional, han surgido otros relatos que orientan el análisis hacia una revisión epistemológica. En esa lógica, mi entendimiento del terrorismo de Estado se circunscribe a la administración de la violencia por quienes detentan el poder y la institucionalidad, la cual siempre proviene de la burocracia estatal, distinguiéndola de otras formas de violencia política. Entonces, ¿Por qué enclaustramos la categoría a la temporalidad específica de la última dictadura (1973-1990)? ¿Es acaso el terrorismo de Estado un relámpago que cayó sobre nuestros países latinoamericanos de un día para otro y que de la misma forma dejó de subsistir en nuestras sociedades? Concuero plenamente en que nuestro país fue testigo de una brutalidad que marcó ondas diferencias en cuanto al método o al *modus operandi*⁸⁸¹ con que se ejerció la violencia por parte del Estado en la última dictadura. Por otra parte, no considero que el terror, como instrumento represivo, sea algo nuevo en nuestra historia o que haya desaparecido una vez terminada la dictadura, más bien considero que es un arma escondida, soterrada, pero siempre disponible a ser utilizada por las clases dominantes y que su utilización es variable en cuanto al método o *modus operandi* acorde al contexto. En ese sentido, es fundamental, dar cuenta de las pre-figuraciones y continuidades que presenta la perversa apuesta estatal, puesto que hoy también somos testigos de la represión, la criminalización, la persecución, los montajes y en definitiva de la naturalización que persiste en las clases dominantes por visualizar a las clases populares como el “enemigo interno” a combatir.⁸⁸²

⁸⁸¹ Interesante al respecto es la propuesta de Bayer, Osvaldo; Borón, Atilio y Gambina, Julio; “*El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. El otro en el discurso político argentino*”, Argentina, Instituto Espacio para la Memoria, 2011, pág.19: “Queremos enfatizar que el *modus operandi* del Terrorismo de Estado es el ejercicio de la violencia -a través de la represión, el secuestro, la desaparición, la tortura física o psicológica, el asesinato- por parte de las instituciones públicas.” Entendiendo que la administración de la violencia por parte de la burocracia estatal se presenta de diferentes formas y que en ese sentido, el “terrorismo de Estado” se sustenta en la institución estatal, distinguiéndola de otras formas de violencia política, que aquí no fueron objetivo de análisis”.

⁸⁸² Si bien la bibliografía sobre la categoría analítica “terrorismo de Estado” es muy precaria aun, creo que del caso argentino se pueden obtener algunas reflexiones interesantes al respecto. Algunas lecturas que me han llamado profundamente la atención son las de Pittaluga, Roberto; “*El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas*”, en: Bohoslavsky, Ernesto; Franco, Marina; Iglesias, Mariana; y Lvovich, Daniel (compiladores), *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (Vol. 1), Argentina, Prometeo, 2011, aquí el autor hace un llamado en el que habría que

Otro punto a considerar es la indeterminación histórica entre golpe de Estado y dictadura (como régimen político), esto se explica al no existir una relación mecánica entre lo que representa el golpe como proyecto inicial y lo que pasará después en su proceso. En simples palabras, no están condicionadas las formas que tome el régimen político según el golpe de Estado. Un ejemplo de ello es la dictadura de Brasil en 1964, la cual que se caracterizó por ser más institucionalizada y generar una “ficción democrática”, lo cual logró al mantener el congreso abierto, los partidos políticos y las elecciones, además de asumir la cara legal del régimen en la figura de diversos presidentes. La dictadura se presenta como un “todo coherente” o una “utopía autoritaria” en que las Fuerzas Armadas están por sobre otros actores sociales y en contraposición a los postulados de la DSN⁸⁸³.

poner atención a las pre-figuraciones del terrorismo de Estado, como la masacre de Trelew en 1972 y también a las continuidades o persistencias mutadas, como sería el caso de la desaparición forzada de Jorge Julio López en 2006 o la represión ilegal a los jóvenes de los barrios populares que ha puesto sobre la palestra la discusión sobre el “gatillo fácil”, tal como sucedió en la masacre de Avellaneda de 2002, en que durante una marcha de piqueteros, el ex-comisario Alfredo Fanchiotti y el ex-cabo Alejandro Acosta, asesinan a Darío Santillán y Maximiliano Kosteki. Otra lectura interesante es la de Bilsky, Edgardo; *“La semana trágica”*, Argentina, Ediciones RyR, 2011., en dicho libro sostiene que la Argentina de los últimos años ha estado en jaque por el sentido común pequeñoburgues, el cual imagina como propulsores de la “ruptura de legalidad” a los “militares” juntos a las “fuerzas de derecha”, considerando que bajo “democracia” no pasan esas cosas y en ese sentido, el libro ofrece una mirada distinta, demostrando que ello no es una excepción de las últimas dictaduras sino, más bien, una constante. Por último, el libro ya citado de Bayer, Osvaldo; Et. Al., es un valioso aporte al analizar la categoría en perspectiva histórica intentando ampliar el marco de comprensión sobre la apoteosis del terror durante la última dictadura. Para el caso chileno, la discusión analítica de la categoría es casi inexistente, pero se pueden obtener reflexiones interesantes de algunas lecturas, tal es el caso de Grez, Sergio; “La guerra preventiva: Escuela Santa María de Iquique. La razones del poder”, *Revista Patrimonio Cultural*, N° 45 (Año XII), Chile, 2007. Allí concluye que el acto perpetrado en la Escuela Santa María de Iquique en 1907 respondía a una estrategia de guerra preventiva contra el “enemigo interno”. Para un análisis más exhaustivo del período véase a Grez, Sergio; “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, *Revista Historia*, N° 33, Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, 2003. Véase también a: Héctor Kol; “*El terrorismo de Estado en Chile contra el Pueblo mapuche*”, en: <http://www.elciudadano.cl/2008/01/04/1262/terrorismo-de-estado-en-chile-contr-el-pueblo-mapuche/>. Martín Correa, “La estigmatización del mapuche y la creación del enemigo interno”, en: http://www.elciudadano.cl/2014/04/20/104405/la-estigmatizacion-del-mapuche-y-la-creacion-del-enemigo-interno/?fb_action_ids=10152366216394082&fb_action_types=og.likes

⁸⁸³ Véase a Fico, Carlos; “*A ditadura mostra a sua cara: imagens e memórias do período 1964-1985*”, Ponencia en el congreso: “*The Cultures of Dictatorship: Historical Reflections on the*

Para el caso chileno esta indeterminación histórica es muy bien graficada por los estudios de Verónica Valdivia sobre los militares y las disputas al interior de sus filas producto de visiones disímiles a la hora de coordinar el ordenamiento socio-económico del país una vez perpetrado el golpe de Estado. La autora considera varios antecedentes que caracterizan ideológicamente a las fuerzas armadas chilenas desde principios del siglo XX y que proyectan líneas de continuidad a lo largo de dicho siglo. En palabras de Joaquín Fernandois: “Pone énfasis en la tradición “ibañista”, heredera del movimiento militar de 1924, que creía que la mejor manera de combatir a los movimientos revolucionarios era por medio de reformas sociales; y apoyaba en general las bases del “Estado de compromiso”, entusiasmados con el “desarrollo” como base del “poder nacional”⁸⁸⁴. En ese sentido, ya en las primeras décadas del siglo XX las Fuerzas Armadas chilenas estaban viviendo cambios profundos en sus relaciones de tipo civil/militar, sobre todo los altos mandos que comenzarían a consolidar una postura respaldada en la verticalidad. Por ende, las Fuerzas Armadas chilenas no pueden ser consideradas como totalmente transformadas por los cambios doctrinarios post segunda guerra mundial, en específico por la labor de la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por Estados Unidos.

Pero una vez producido el golpe de Estado, la dictadura militar tomaría una naturaleza personalista –en contraposición al caso brasileño– que se explicaría por la emergencia como líder que tuvo el general Pinochet⁸⁸⁵. Fue un proceso de personalización que duró por lo menos cinco años, que se caracte-

Brazilian Golpe 1964”, University of Maryland, octubre 2004, o “*Versões e controvérsias sobre 1964 e a ditadura militar*”, Revista Brasileira de História, Vol. 24, N°47, Sao Paulo, 2004; Souza, Ricardo; “*Antireformismo e a questão social no Brasil: o golpe de 1964*”, en Freixo, Adriano de y Oswaldo Munteal Filho, “*A ditadura em debate: Estado e Sociedade nos anos do autoritarismo*”, Rio de Janeiro, LPPE, 2005, pp. 33-78; Borges, Maria Linhares; “*Reforma agrária e identidade camponesa*”, en Aarão Reis, Daniel; Ridenti, Daniel; Motta, Rodrigo Patto Sá (org.), *O golpe e a ditadura militar 40 anos depois (1964-2004)*, Sao Paulo, Bauri, Edusc, 2004, pp.81-99.

⁸⁸⁴ Fernandois, Joaquín; Reseña: “*Verónica Valdivia Ortiz de Zárate: El golpe después del golpe. Leigh vs Pinochet, 1960-1980, Santiago, LOM Ediciones, 259 páginas*”. Revista Historia, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005. <http://revistahistoria.uc.cl/resenas/1369/>

⁸⁸⁵ Véase Valdivia, Verónica; “*Construction du pouvoir et régime militaire sous Augusto Pinochet*”, Vingtième siècle, N° 105, janvier-mars, 2010. [disponible en versión original en español no publicada].

rizó por la pugna ideológica entre Leigh y Pinochet, en donde el primero representaba una postura más fastizoide, verticalista y corporativista, pero que no perduraría luego de la Consulta Nacional de 1978 y de su expulsión de la Junta de Gobierno ese mismo año. Lo central es que para la autora recién ahí hace ingreso la DSN, la que considera no solo represiva sino que comprendía a un vasto plan de desarrollo nacional. Por lo que el triunfo de Pinochet se tradujo en abrazar el objetivo “neoliberal” y así legitimar el poder del régimen.

“Entendiendo que la política de seguridad nacional persigue la consecución de los objetivos nacionales, acrecentando el poder nacional, queda clara la relación entre seguridad y desarrollo económico-social, toda vez que el poder de una nación no comprende solo a las Fuerzas Armadas sino también el de su potencial económico, su armonía social y la estabilidad política.”⁸⁸⁶

En similar planteamiento, Tomás Moulián⁸⁸⁷, sostiene que la dictadura chilena experimentó dos fases durante su desarrollo, la primera será la “fase terrorista” (1973-1980) y la segunda, la “fase institucionalista” (1980-1990). En la primera fase sería primordial el papel de la DSN en relación a la actividad represiva de tortura y desaparición, mientras que la segunda etapa tendría su fundamento en la Constitución Política de 1980. Más allá de las diversas posturas, periodizaciones o ponderaciones sobre el papel de la DNS, lo que a mí me parece importante de precisar, es el entendimiento de la DNS como una doctrina que opera más allá de lo represivo y que independiente del momento en que inicia y termina su periplo intervencionista en Chile, suscita reflexiones importantes a la hora de comprender nuestra historia reciente, por lo que su estudio debe ir más allá del mero justificativo del golpe de Estado y del terrorismo de Estado que muchos han enclaustrado a la temporalidad específica de la última dictadura.

Ideas finales

En resumidas cuentas, creo que el papel que jugó el imperialismo nor-

⁸⁸⁶ Valdivia, Verónica; “*El golpe después del golpe. Leigh vs Pinochet, 1960-1980*”, Santiago de Chile, LOM Ediciones, p. 130.

⁸⁸⁷ Moulián, Tomás; “*Chile. Anatomía de un mito*”. Santiago de Chile, LOM-ARCIS, 1997.

teamericano y la Doctrina de Seguridad Nacional debe ser entendido como una intervención que operó sobre circunstancias internas, con factores desestabilizadores previos a las operaciones geopolíticas de la DSN. Por lo que su responsabilidad pasa por promover y profundizar aquellos fenómenos internos que confluyeron en la coyuntura chilena de los setenta. Pese a no estar garantizado el desarrollo y el éxito de la DSN en el país, producto de esta indeterminación histórica, a la cual se hizo mención anteriormente, entre el proyecto inicial del golpe y el proceso de la dictadura, creo que más allá de los diferentes posicionamientos y ponderaciones en relación al papel que jugó la DSN en Chile, en definitiva, el objetivo primordial que tenía Estados Unidos de resguardar su zona hegemónica (occidente), de la amenaza comunista, ha sido exitoso en el sentido que el sistema neoliberal impuesto a sangre y fuego en los 80' ha sido imposible de erradicar luego de un largo periodo transicional post-dictadura, en el que además, se administró y perfeccionó la herencia dictatorial. No puedo afirmar banalmente que el Chile de los 90' y 2000' no es más que la continuación de Pinochet, puesto que en la historia nada se repite, pero cuando el diagnóstico evidencia síntomas que persisten a lo largo del tiempo hay que poner cuidado. A la luz de los hechos, hoy es indiscutible que la dictadura chilena modificó patrones fundamentales en la relación Estado-Sociedad, por lo que la refundación de la sociedad chilena en base a una lectura desde el presente, puede ser vista, por una parte, como la emergencia de una “nueva derecha” –en contraste a una decadente izquierda de tipo partidista- en la que la hegemonía gremialista marca la pauta tanto en materia política como económica⁸⁸⁸. Tal sería el *shock* que produjo la dictadura, que una vez terminada esta e iniciada la “transición a la democracia”⁸⁸⁹,

⁸⁸⁸ Véase al respecto: Valdivia, Verónica; Álvarez, Rolando; Pinto, Julio; “*Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*”, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2006 y Valdivia, Verónica; Álvarez, Rolando; Pinto, Julio; Donoso, Karen; Leiva, Sebastian; “*Su revolución contra nuestra revolución. Vol. II. La pugna marxista-gremialista en los ochenta*” Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2008.

⁸⁸⁹ “*La llamada transición a la democracia puede leerse, pues, no tanto como el paso de una dictadura a una democracia, sino como una doble operación continuista: primero, por el retorno hegemónico de la vieja clase política civil y, segundo, por la consolidación conservadora del modelo neoliberal impuesto ilegítimamente por el terrorismo militar*”. Véase: Salazar, Gabriel; “*Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*”, Santiago de Chile, Uqbar Editores, 2012, pp. 42-43.

específicamente después del primer gobierno concertacionista de Patricio Aylwin, en esa nueva derecha confluyen políticos, militantes y simpatizantes de la Alianza por Chile (derechistas de antiguo y nuevo cuño) como también, de la otrora Concertación de Partidos por la Democracia (hoy “Nueva Mayoría”, compuesta por socialistas, demócratas, radicales, comunistas, entre otros), pues, ambas fuerzas (por más que sigan enfrentándose verbalmente desde las veredas del oficialismo u oposición) están advocadas religiosamente al mercado neoliberal hace más de veinte años, en los que no ha existido la intención o la voluntad política de cambiar el sistema ungido en 1980 y mucho menos, hacer cambios estructurales a la Constitución. En ese sentido, la celebrada estabilidad secular de las instituciones políticas (declarado orgullo nacional oficial) puede, por tanto, entenderse también como la bicentenaria esterilidad y conservadurismo políticos de las “oligarquías parlamentarias” chilenas en cuanto a representar fielmente la voluntad soberana del pueblo y realizar con eficiencia la endémica demanda por desarrollo, justicia y participación.⁸⁹⁰ Otro análisis en semejante perspectiva y que por ningún motivo intenta culpabilizar a compañeros honestos que lucharon y dieron la vida por construir una sociedad sin clases, sostiene que los elementos que ayer fueron parte de un proyecto con pretensión revolucionaria, de aquella izquierda que se equiparaba a los intereses de la clase trabajadora, hoy son parte de esa izquierda que le preocupan los “pobres” y que su práctica nos recuerda a la máxima del despotismo ilustrado, “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”⁸⁹¹. Es en este punto donde considero que se refleja el éxito que tuvo la injerencia norteamericana en Chile, entendido como país laboratorio y que por resultado (por más incierto que este haya sido) obtuvo una clase política que rinde culto al libre mercado y pleitesía a Wall Street.

Pero por otra parte, vastos sectores populares se niegan a vivir bajo el dominio hegemónico del poder estatal, de la clase política civil y de la institucionalidad en general, por ello afrontan diversas búsquedas y posturas que hagan valer aquella “contrahegemonía” o “hegemonía alternativa” de la que nos hablaba Gramsci. Es aquí donde están puestas las esperanzas, es aquí

⁸⁹⁰ Salazar, *Óp. Cit.*, pp. 24-26.

⁸⁹¹ Link, Sebastián; “*La imposibilidad de una vía pacífica al socialismo y la necesidad de un análisis en términos de fuerzas sociales*”, LA FRAGUA, Columna N°4. Véase en: http://www.proyectofragua.cl/fragua/?page_id=555#

donde se han de encauzar las fuerzas de cambio, precisamente en las grandes alamedas y no en la Moneda. Y es que, los “actores sociales” han dejado de ser masa clientelizada, ya desde los ochenta viven un proceso de “empoderamiento” (empowerment) que sigue por el sendero del “poder popular”. Puesto que a diferencia de lo que muchos podrían pensar, el terrorismo de Estado o en palabras de Salazar, el terrorismo militar, *no destruyó –tampoco podía hacerlo- las raíces históricas y los fundamentos socioculturales del poder popular*, más bien aceleró su desarrollo y potenció su capacidad incorporando nuevos tipos de organizaciones “sociocráticas”⁸⁹².

⁸⁹² Salazar, *Óp. Cit.*, pp. 37-46. (Las cursivas son del autor).

Bibliografía

- Arrate, Jorge Y Rojas, Eduardo; “*Memoria de la izquierda chilena. Tomo II (1970-2000)*”, Chile, Ediciones B, 2003.
- Bayer, Osvaldo; Borón, Atilio Y Gambina, Julio; “*El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. El otro en el discurso político argentino*”, Argentina, Instituto Espacio para la Memoria, 2011.
- Bilsky, Edgardo; “*La semana trágica*”, Argentina, Ediciones RyR, 2011.
- Briones, Álvaro; “*Economía Política del Fascismo Dependiente*”, México: Siglo XXI, 1978.
- Chateau, Jorge; “*Seguridad Nacional y guerra antisubversiva*”, Santiago de Chile, FLACSO, 1983.
- Frühling, Hugo; Portales, Carlos Y Varas, Augusto; “*Estado y Fuerzas Armadas*”, Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 1982.
- Garcés, Joan; “*Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política*”, España, Editorial Siglo XXI, 2013.
- Guillaudat, Patrick Y Mouterde, Pierre; “*Los movimientos sociales en Chile (1973-1993)*”, Chile, LOM Ediciones, 1998.
- Hobsbawn, Eric; “*Historia del siglo XX*”, Buenos Aires, Crítica, 1999.
- Joxe, Alain; “*Las Fuerzas Armadas en el sistema político de Chile*”, Chile, Ed. Universitaria, 1970.
- Kornbluh, Peter; “*Los EEUU y el derrocamiento de Allende. Una historia desclasificada*”, Chile, Ediciones B, 2003.
- Padilla, Elías; “*La memoria y el olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile*”, Santiago de Chile, Ediciones Orígenes, 1995.
- Salazar, Gabriel; “*Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*”, Santiago de Chile, Uqbar Editores, 2012.
- Salazar, Gabriel; “*Violencia política popular en las grandes alamedas*”, Santiago de Chile, Ed. SUR, 1990.
- Salazar, Gabriel Y Pinto, Julio; “*Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento.*”, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2012.
- Tapia, Jorge; “*Terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur*”, México, Editorial Nueva Imagen, 1980.
- Uribe, Armando; “*El libro negro de la intervención norteamericana en Chi-*

- le”, México, Siglo XXI, 1976.
- Valdivia, Verónica; “*El golpe después del golpe. Leigh vs Pinochet, 1960-1980*”, Santiago, LOM Ediciones, 2003.
- Valdivia, Verónica; Álvarez, Rolando; Pinto, Julio; “*Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*”, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2006.
- Valdivia, Verónica; Álvarez, Rolando; Pinto, Julio; Donoso, Karen; Leiva, Sebastian; “*Su revolución contra nuestra revolución. Vol. II. La pugna marxista-gremialista en los ochenta*” Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2008.
- Valenzuela, Arturo; “*El quiebre de la democracia en Chile*”, Chile, FLACSO, 1978.
- Verdugo, Patricia; “*Allende. Cómo la Casa Blanca provocó su muerte*”, Chile, Editorial Catalonia, 2008.
- Vicaría De La Solidaridad; “*Dos ensayos sobre Seguridad Nacional*”, Arzobispado de Santiago, 1979.
- Vitale, Luis; “*¿Y después del 4, qué? Perspectivas de Chile después de las elecciones presidenciales (1970)*”, Chile, Ediciones Prensa Latinoamericana, 1970.

Artículos:

- Fernandois, Joaquín; “La persistencia del mito: Chile en el huracán de la guerra fría”, *Estudios Públicos*, N° 92, 2003, Chile.
- Fico, Carlos; “Versões e controvérsias sobre 1964 e a ditadura militar”, *Revista Brasileira de História*, Vol. 24, N°47, 2004, Sao Paulo.
- Grez, Sergio; “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, *Revista Historia*, N° 33, Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, 2003, Chile.
- Grez, Sergio; “La guerra preventiva: Escuela Santa María de Iquique. La razones del poder”, *Revista Patrimonio Cultural*, N° 45 (Año XII), 2007, Chile.
- Palieraki, Eugenia; “Las manifestaciones callejeras y la experiencia de la unidad popular (1970-1973)”, Pensamiento crítico. *Revista electrónica de Historia*, N° 3, 2000, Chile.
- Pittaluga, Roberto; “El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas”, en compilador/es: Bohoslavsky, Ernesto; Franco, Marina; Iglesias, Mariana; y Lvovich, Daniel (compiladores), *Problemas*

- de historia reciente del Cono Sur* (Vol. 1), Argentina, Prometeo, 2011.
- Valdivia, Verónica; “¡Estamos en guerra, señores!”. El régimen militar de Pinochet y el “pueblo”, 1973-1980”, *Revista Historia*, Vol. I, N° 43, 2010, Chile.
- Valdivia, Verónica; “Construction du pouvoir et régime militaire sous Augusto Pinochet”, *Vingtième siècle*, N° 105, 2010. [disponible en versión original en español no publicada].
- Velásquez, Edgar; “Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional”, *Revista Convergencia*, N° 27, enero-abril 2002, Colombia.

Internet

- Amorós, Mario; “*Chile, la herida abierta*”, Véase en: <http://www.rebellion.org/docs/5297.pdf>
- Héctor Kol; “*El terrorismo de Estado en Chile contra el Pueblo mapuche*”. <http://www.elciudadano.cl/2008/01/04/1262/terrorismo-de-estado-en-chile-contra-el-pueblo-mapuche/>.
- Correa, Martín; “*La estigmatización del mapuche y la creación del enemigo interno*”. http://www.elciudadano.cl/2014/04/20/104405/la-estigmatizacion-del-mapuche-y-la-creacion-del-enemigo-interno/?fb_action_ids=10152366216394082&fb_action_types=og.likes
- Fernandois, Joaquín; Reseña: “*Verónica Valdivia Ortiz de Zárate: El golpe después del golpe. Leigh vs Pinochet, 1960-1980, Santiago, LOM Ediciones, 259 páginas*”. *Revista Historia*, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005. <http://revistahistoria.uc.cl/resenas/1369/>
- Link, Sebastián; “La imposibilidad de una vía pacífica al socialismo y la necesidad de un análisis en términos de fuerzas sociales”, *LA FRAGUA, Columna* N°4. Véase en: http://www.proyectofragua.cl/fragua/?page_id=555#

Matilde Itzigsohn, violencia y represión. Trayectoria sindical de base en una fábrica de hombres, el Astillero Río Santiago (1973-1976)

Barragán, Ivonne

CONICET

Universidad de Buenos Aires

Palabras Clave: represión, clase trabajadora, género.

Introducción

El campo de la historia reciente en la Argentina generó en los últimos años prolíferas investigaciones sobre la violencia política y la represión a lo largo del periodo que abarca las últimas dos dictaduras militares (1966-1983). Un conjunto de nuevas problematizaciones, recortes temporales y regionales y estudios de casos contribuyeron a complejizar las miradas “macro” construidas inicialmente. Por su parte, en el campo de los estudios de género, las miradas que incorporan las identidades genéricas como constitutivas de las relaciones de clases y de relaciones socio-laborales generizadas constituyen un campo en avance y diversificación. Ahora bien, la incorporación de la dimensión de género a la reconstrucción de los procesos represivos a la clase trabajadora, muestra exploraciones parciales, confinadas, mayoritariamente, a la reposición del uso de las tecnologías represivas sobre cuerpos sexuales. En este escrito proponemos problematizar los recorridos investigativos previos sobre la represión a trabajadores industriales haciendo lugar a una dimensión del orden de lo subjetivo que contemple las relaciones sociales generizadas en el ámbito de trabajo.

A partir de estas coordenadas iniciales, sostenemos que la perspectiva metodológica de reconstrucción de casos específicos muestra potencialidad a la hora de reconstruir las experiencias de mujeres trabajadoras y varones trabajadores en relación a las distintas tramas de violencia y represión. Nos interesa realizar un aporte al análisis de las modalidades represivas desplegadas en la región de La Plata, Berisso y Ensenada sobre la clase trabajadora en los años previos a la última dictadura militar en la Argentina y a partir del 24 de marzo de 1976. Nuestra mirada a propone establecer un estrecho diálogo entre estos procesos y la trayectoria sindical y las experiencias de violencia y represión de una trabajadora y representante sindical en una fábrica eminentemente “masculina”, el Astillero Río Santiago (ARS).⁸⁹³

Planteamos reconstruir sintéticamente la trayectoria de Matilde Itzigsohn ya que en la misma confluyen, a nuestro entender, una serie de fenómenos significativos que posibilitan observar las violencias desarrolladas en un espacio fabril -tanto desde la gerencia de la planta hacia la fuerza de trabajo como entre las diferentes agrupaciones políticas y sindicales-, la violencia política característica a los años previos al gobierno de facto y, finalmente, las consecuencias del Terrorismo de Estado con elementos subjetivos como la identidad de género y la identidad religiosa. Matilde Naymark Itzigsohn (Tili o La Rusa como le decían sus compañeros) fue secuestrada el 16 de marzo de 1977 y continua desaparecida, tenía 27 años y dos pequeñas hijas⁸⁹⁴. Era programadora -técnica en computación- de IBM en el ARS y estudiante de

⁸⁹³ El ARS comenzó a funcionar en 1953 en la localidad de Ensenada, al margen del Río Santiago. Junto con la Fabrica Naval de Explosivos de Azul (FANAZUL) conformó la empresa estatal Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) y su administración correspondió a la Marina de Guerra. Las causas judiciales por violaciones a los derechos humanos permiten identificar al Astillero Río Santiago como la fábrica con el mayor número de trabajadores y representantes sindicales de base desaparecidos y asesinados del país durante la dictadura militar. De acuerdo a la evidencia recabada se han cuantificado: cuarenta y cuatro trabajadores detenidos-desaparecidos, once trabajadores asesinados. Ver alegatos en representación de la querrela en el Juicio a Miguel Osvaldo Etchecolatz, 22 de Junio de 2007, Pág. 3. http://ceprodh.org.ar/download_file.php?f=IMG/pdf/Alegato_WV_myriam_bregman.pdf

⁸⁹⁴ *Nunca Más*, Informe CONADEP Anexos, Buenos Aires, EUDEBA, 2006, Tomo I, Pág. 466. Legajo CONADEP 2563. Matilde estaba casada con Gustavo García Cappannini, secuestrado-desaparecido en la ciudad de La Plata el 14 de Octubre de 1976 (Legajo CONADEP 2081). Su padre, Miguel Itzigsohn, dirigió el Laboratorio de Astronomía de la Universidad Nacional de La Plata y fue dejado cesante por la militancia de su hija en 1976.

Física en la Universidad Nacional de La Plata.

En un primer apartado desarrollaremos brevemente una singularización del ámbito productivo -las características de la empresa-, en segundo término, abordaremos la dinámica de la organización sindical y la conflictividad obrera en la planta a fin de contribuir a problematizar cuestiones como la disposición a la lucha y la representación gremial en un orden productivo que disponía a las mujeres a la realización de tareas específicas consideradas “pasivas”. En el tercer apartado proponemos algunos elementos de análisis y diálogo entre el lugar de una militante sindical y política en un mundo de hombres y el despliegue de modalidades diferenciadas de violencia y, finalmente, la represión instaurada a partir del 24 de marzo de 1976.

La fábrica. La dinámica sindical y la conflictividad

Los procesos aquí desarrollados requieren atención sobre la intersección singular que presentaba el Astillero Río Santiago en el período de nuestro interés. El ARS era una empresa estatal, con producción estratégica (naval militar), diversificada (naval comercial- bienes de capital para industrias dinámicas), perteneciente a la órbita de administración de las Fuerzas Armadas.⁸⁹⁵ El directorio de la empresa AFNE y, específicamente, del astillero se conformó principalmente por militares de la Marina de Guerra, la mayor parte en retiro de la actividad, característica que jugó un rol determinante en la configuración del perfil patronal.⁸⁹⁶

⁸⁹⁵ El astillero produjo insumos industriales y bienes de capital como grandes motores eléctricos, tanques de envase; elementos y maquinarias para la actividad ferroviaria; compuertas para diques; equipos de bombeo para la industria petrolera; fundición de aceros, hierros y metales; maquinaria para las industria del azúcar y del papel y la construcción de turbinas hidráulicas para centrales hidroeléctricas. Caffaso, María Elena, *Astillero Río Santiago*, Provincia de Buenos Aires, AFNE, 2004.

⁸⁹⁶ En trabajos previos propusimos una aproximación al conjunto de las prácticas empresariales de gestión de la fuerza de trabajo. En este sentido, fue posible identificar modelos de disciplinamiento que crecientemente desplegaron en el ámbito laboral intensos grados de violencia en diferentes modalidades, materiales y simbólicas intrínsecamente relacionadas con prácticas “benefactoras” y de incorporación de los trabajadores a los intereses de la empresa. Ver, Barragán, Ivonne, “Para el bien de la Nación” Gestión militar de empresas estatales, prácticas de integración y represión de la fuerza de trabajo desde la perspectiva de caso. El Astillero Río Santiago 1973-1976”. Revista Avances del Cesor, Revista del nodo CESOR-CONICET- y UNR. N° 10 de 2013, Pág. 53-72.

Los trabajadores del ARS, agremiados en la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), se organizaron en un amplio arco de agrupaciones políticas. Al interior de la fábrica activaban sindicalmente un amplio número de trabajadores en diferentes agrupaciones, algunas hegemónicas en la dirección y otras subordinadas, que de todos modos incidían parcialmente en la dinámica interna del astillero. Entre las más importantes podemos identificar la lista Azul y Blanca, vinculada a la línea ortodoxa representada por Victorio Calabró, esta agrupación retuvo la conducción de la seccional sindical a lo largo de todo el período; la lista Gris, que era un desprendimiento de la primera a partir de planteos más pluralistas, vinculada políticamente al sector del peronismo liderado por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires Oscar Bidegain; la lista Celeste, perteneciente a la agrupación sindical Juventud Trabajadora Peronista (JTP) y la lista Marrón que respondía al Partido Socialista de los Trabajadores (PST), entre otras.⁸⁹⁷ Hacia finales de la década del sesenta comenzaron a influenciar las corrientes vinculadas a la izquierda tanto de peronista como de marxista y lograron un importante avance en la representación sindical de base. Matilde Itzigsohn militaba en la agrupación Celeste (JTP), organización sindical de base de la organización Montoneros, revelándose como una activa referente sindical.

El astillero, en términos generales, presentó una inscripción laboral de “privilegio” relativo al conjunto de la clase obrera en la región (altos salarios, estabilidad, carrera laboral mediante la institucionalización de instancias de formación técnica y promoción).⁸⁹⁸ La fuerza laboral se orientó al segmento masculino y calificado del mercado de trabajo. Los trabajadores del ARS presentaban un importante nivel de cualificación, desarrollo del oficio y pericia en el uso de las herramientas, elementos que propiciaron nociones de masculinización del espacio productivo. La actividad requería mano de obra

⁸⁹⁷ Montes, José, *Astillero Río Santiago. Su historia y lucha relatada por sus trabajadores*, Pág. 48, La verdad obrera, Buenos Aires, 1999.

⁸⁹⁸ Sobre el desarrollo de un mercado interno de trabajo (MIT) en el ARS y su apropiación subjetiva por los trabajadores frente a las reformas de los regímenes laborales impulsadas durante la década de 1990 en la Argentina, ver, Frassa, Juliana, “Mercados internos de trabajo y relaciones laborales. La gestión del trabajo en una empresa estatal argentina en contextos de precarización” en *Revista GTP Gestión de las personas y tecnologías*. Universidad de Santiago de Chile, Edición N°7, Mayo de 2010. <http://www.revistagpt.usach.cl/sites/revistagpt.usach.cl/files/paginas/gpt07.pdf>

especializada: torneros, caldereros, soldadores, mecánicos, carpinteros, electricistas, etc., oficios considerados de largo plazo en su formación y que su dominio se lograba en la materialidad del proceso de trabajo.⁸⁹⁹

Este orden generizado fortaleció elementos identitarios. La actividad productiva resultaba productiva en sí misma de elementos de identificación, dado que, por ejemplo, requería de enorme fortaleza física para afrontar las condiciones adversas emergentes del proceso de trabajo –calor, gases tóxicos- y, por ende, marginaba a las trabajadoras del “colectivo” hacia a las tareas de cuello blanco. Podemos decir, que la constitución del espacio productivo como eminentemente masculino implicó, de manera relacional, un lugar relegado para el minoritario número de mujeres en tanto trabajadoras-compañeras y representantes sindicales.⁹⁰⁰

En este plano, la labor de las mujeres se limitaba al desarrollo de tareas administrativas en torno de un ideal de disposición cultural y biológica a la disciplina y ejecutividad. En este caso identificamos la construcción de relaciones laborales estructuradas desde la lealtad al jefe inmediato, en una doble posición de protección-sumisión, como proyección de lo que ocurriría en el plano íntimo de la familia. El testimonio de una trabajadora que fue elegida delegada de

⁸⁹⁹ Nuestra primera aproximación a la construcción una mirada relacional de género fue a partir de la identificación de concepciones hegemónicas de masculinidad en obreros varones. Dicha perspectiva, aportó complejidad a la comprensión de la multiplicidad de condiciones intervinientes en la disposición a la lucha colectiva y el conflicto. Para el caso específico fue posible identificar relaciones entre la masculinidad, el riesgo físico, la violencia y la solidaridad en el astillero. Los avances se plasmaron en un artículo en coautoría que propone, desde una metodología comparativa, el análisis de dos grandes empresas en la región industrial de La Plata, Berisso y Ensenada. Ver, Barragán, Ivonne y Rodríguez, Florencia, “Clase, género, politización y violencia. Los casos del Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica 1974-1975” en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. Dossier “Género y clase: una mirada desde la Historia Social, N° 5, Universidad Nacional de Mar del Plata UNMP, 2013, pp. 43-54. <http://estudiosmaritimos.files.wordpress.com/2014/01/rem-s-nc2ba-5-6-dossier-gc3a9nero-y-clase-barragc3a1n-y-rodr3adguez.pdf>

⁹⁰⁰ La historiadora Mirta Lobato sostiene la tesis que observa que: “los varones buscan protegerse contra la feminización del trabajo producto de la competencia con trabajadoras que cobran menos que ellos y están en peores condiciones, además de que se identifica con debilidad y con pérdida de masculinidad y virilidad”, citado en Rodríguez, Florencia, “¿Masculinidad clasista? Aportes a un debate abierto en el campo de la historia latinoamericana contemporánea”, Ponencia presentada en *Fazendo Género 9 Diásporas, Diversidades*, Deslocamentos, 23 a 26 de agosto de 2010, Río de Janeiro. http://www.fazendogenero.ufsc.br/9/resources/anais/1278295153_ARQUIVO_Frodriguez_masculinidad_clasista_fazendogener.pdf

sección en este período nos habla del lugar de las mujeres en la planta y nos permite recuperar el orden vigente en la relación entre los géneros:

“las mujeres, que éramos 120 en ese momento, por lógico imagínate en este mundo machista con 8000 negros ahí adentro, aparte los jefes militares. Más los compañeros que algunos son mas machistas que los milicos, pasa eso. Entonces era una gran lucha que se daba, las mujeres, la tendencia era cobijarse bajo su jefe, que en general el capo era el jefe era un milico y sacar lo que podía de bien”⁹⁰¹

La división generizada de la producción generó una serie de determinaciones para las condiciones de posibilidad del ejercicio de la representación gremial de las mujeres, es decir, las mujeres delegadas debieron afrontar un proceso que en sus inicios les permitió emprender estrictamente aquellas demandas vinculadas al género:

“A raíz de todo eso nosotros después del 75 firmamos nuestro convenio colectivo que tenía puntos muy importantes en cuanto a las mujeres, en cuanto a los técnicos. Ahí se logra que la ropa de trabajo se dé dos veces al año. Se logra que las mujeres la ropa la elegían ellas, los colores los eligen ellos, aunque parezca una estupidez. Era importante, porque a veces te daban una camisa amarilla y un jumper gris, y vos parecías un bicho ahí adentro. Si vos me tenes que dar jumper y camisa dejame que yo lo elija. Fue importante para las mujeres. Lo que hacían que las mujeres participaran cada vez más. Después ahí estaba planteado de lo que sería la guardería para nuestros hijos, nuestros chiquitos.”

La reconstrucción de la trayectoria de organización obrera en esta fábrica visibilizó un importante grado de movilización en los años previos a la última dictadura militar en la Argentina. El crecimiento de sectores opositores a la llamada burocracia sindical se desarrolló entre los años 1973 y 1975, desde allí los trabajadores del ARS generaron condiciones para que ciertos ordenamientos y relaciones de fuerza en el interior de la planta fueran inicialmente

⁹⁰¹ Entrevista realizada por la autora en 2009.

cuestionados. El desarrollo de un ciclo de conflictividad de base entre los meses de noviembre de 1974 y febrero de 1976 desplegó diferentes modalidades de acción colectiva, principalmente, en reclamo del sostenimiento del nivel salarial “privilegiado” en un contexto inflacionario creciente en el marco del Pacto Social. Esta dinámica de conflictividad de se profundizó a partir de 1975 por reclamos de mejoras en las condiciones de trabajo y en repudio a los secuestros y asesinatos de representantes sindicales de astillero y otras fábricas de la región.

En términos de especificidad del caso, se repuso la agencia obrera identificando dos líneas de acción diferenciadas: una línea organizada sindicalmente, colectiva, avocada a la reivindicación económica y, una segunda modalidad de acción y conflicto, liderada por representantes de base combativos, que sostuvo las demandas por las condiciones de trabajo como inseparables de la lucha económica y que muchas veces se expresó de forma desarticulada, individual, signada por movimientos complejos y contradictorios.⁹⁰²

Fue a partir del avance de nuevas representaciones sindicales de base, que estas mujeres militantes lograron gradualmente otro lugar en la acción sindical en la empresa, como fue la disputa por el salario y las condiciones de trabajo, sin embargo, este proceso mostró elementos de avance y retroceso. El testimonio de una delegada de ese período da cuenta de aquel proceso:

“Logramos la gran satisfacción de llegar a las asambleas todas juntas, golpeadas, golpeadas no a puños, sino golpeadas de lo que se dice de las compañeras militantes. Vos por ahí sos más atorranta que militante porque si te ven parada con uno esa era la historia sí, pero es un problema de poder... Entonces sos la conflictiva, la compañera que anda buscando quilombo. No estás llevando propuestas que no son las que ellos tienen. Así te lo digo convencida. En esos años costaba mucho ganarte el espacio como mujer como compañera.”⁹⁰³

En estas nuevas luchas comenzaron a participar tardíamente las mujeres,

⁹⁰² Barragán, Ivonne, “Prácticas empresariales y conflictividad obrera. El caso de un astillero estatal. Astillero Río Santiago (1973-1976)” en *Revista Anuario Digital de la Escuela de Historia*, N° 25 de 2013, Pág. 295-312, Universidad Nacional de Rosario UNR-CONICET. ISSN 1853-8835. <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/Anuario/issue/current>

⁹⁰³ Entrevista realizada por la autora en 2009.

Matilde convocó a la denuncia por una serie de accidentes que en 1975 cobraron la vida de varios trabajadores varones. Sin embargo, el sesgo masculinizante de la producción y de la acción (lucha), que a los varones los proveyó de nociones de transgresión normativa percibidas bajo las formas de virilidad, peligrosidad, valor, entereza, a Matilde le confirió, en el auge de este ciclo de conflicto, el ataque de distintos sectores de los trabajadores del astillero.

En este marco, la disputa entre las distintas facciones políticas en el astillero fueron también crecientemente violentas. Muchos de los delegados por sección electos a partir del año 1973 fueron agredidos por militantes de la agrupación oficialista Azul y Blanca y, posteriormente, suspendidos por las autoridades del directorio. La resolución a los golpes de las asambleas fueron tornándose cada vez más frecuentes, las amenazas a delegados de las corrientes combativas acusándolos de “comunistas” y la recurrencia al “apriete” por patotas marcaron crecientemente la dinámica de la acción gremial entre los operarios y militantes.⁹⁰⁴

Durante el desarrollo de la conflictividad obrera en 1975 se produjeron una serie de sucesos que implicaron directamente a la protagonista de nuestro trabajo. El conflicto salarial que tuvo inicio en el mes de octubre de 1975 fue interrumpido por la dirección de la empresa con la acción de mayor carga de violencia simbólica y poder de disciplinamiento de su trayectoria, el lock out.

Apenas iniciado el conflicto por aumento salarial fueron secuestrados seis trabajadores, todos militantes de la lista oficialista Azul y Blanca.⁹⁰⁵ Los trabajadores fueron liberados el 30 de Octubre de 1975 en las inmediaciones de la sede sindical de ATE Ensenada una vez que en asamblea fue aceptado un aumento salarial propuesto por la gerencia de la empresa muy por debajo de las demandas obreras.⁹⁰⁶ Esta serie de hechos contribuyeron a corromper la dinámica de la conflictividad obrera, el extendido rumor que vinculó el secuestro a una maniobra conjunta entre la dirección militar de la empresa y la cúpula sindical regional promovió que se retomaran las medidas de fuerza

⁹⁰⁴ Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000.

⁹⁰⁵ Los trabajadores secuestrados fueron Carlos Lapasta, Anibal Matraccio, Nilo Bergenhau, Jorge Giménez, Juan Carlos Delleville y Néstor Toledo. Informe DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 43 Astillero Río Santiago de Ensenada, Tomo I, *Diario Mayoría*, 30 de octubre de 1975.

⁹⁰⁶ Informe DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 43 “Astillero Río Santiago de Ensenada”, Tomo I, Folio 47.

en función de un aumento salarial mayor.⁹⁰⁷ Durante esta segunda instancia del conflicto fueron secuestrados tres delegados, esta vez de las líneas combativas, compañeros de agrupación de Matilde.⁹⁰⁸

En este marco, la gerencia del astillero modificó radicalmente el orden de cosas y dio un golpe certero a la acción colectiva de los trabajadores con la implementación de un lock out.⁹⁰⁹ El cierre del establecimiento provocó un quiebre en la solidaridad obrera y en la acción sindical. Desarrollaremos algunas de sus implicancias en el próximo apartado.⁹¹⁰ Esta primera aproximación al rol de las mujeres en el astillero nos permitió reponer el proceso mediante el cual las empleadas administrativas avanzaron en presencia y organización política y sindical en la planta y establecer elementos para comprender qué producto de su condición de mujeres enfrentaron serias dificultades para ser reconocidas por la patronal como interlocutoras válidas y por sus propios compañeros varones como referentes y compañeras de lucha.

Género, violencia y desaparición

El quiebre en la unidad del colectivo obrero en el ARS a partir del lock out impuesto por la empresa se proyectó de manera violenta sobre los distintos sujetos que protagonizaban la representación gremial y constituyó un recurso eficaz para profundizar los enfrentamientos. Un volante firmado por Obreros Justicialistas del ARS sostenía:

“Hoy como el viernes y el lunes los que hace años que trabajamos en este Astillero, vemos que esta situación se la debemos a la acción de

⁹⁰⁷ Informe DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 43 “Astillero Río Santiago de Ensenada”, Tomo I, Folio 49. Diario *El Día*, 31 de octubre de 1975: “Nuevo planteo salarial de los trabajadores de Astilleros Río Santiago”. Ver testimonios, Werner, Ruth y Aguirre, Facundo, *Insurgencia obrera en la Argentina, 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, IPS, Buenos Aires, 2007, Pág. 157.

⁹⁰⁸ Los trabajadores secuestrados fueron Ángel de Charras, delegado por la sección de montaje; Silvio Marotte, dirigente y delegado de la sección maniobras; y Alcides Méndez Paz, técnico.

⁹⁰⁹ Informe DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 43 “Astillero Río Santiago de Ensenada”, Tomo I, Folio 51, *El Día*, 1 de noviembre de 1975: “Persiste el conflicto en Astilleros Río Santiago”.

⁹¹⁰ La dirección de la empresa recurrió al cierre del establecimiento en los meses de diciembre de 1975 y marzo de 1976 como forma de clausura de las negociaciones y conflictos. Diario *El Día*, 21 de marzo de 1976.

los Troskos, Montos, Comunachos, a la Judía Matilde que se han pasado jodiendo con pedidos pelotudos...A ver que hacen ahora los chantas troskos, montos, comunachos y la judía Matilde, si llegan a cesantear a algunos de nosotros compañeros...”⁹¹¹

El agravio personificado en la “Judía Matilde” puso en evidencia el peso específico del repudio hacia una mujer delegada-politizada en un marco de confrontación, donde los sectores más movilizados del sindicalismo regional debieron afrontar, además de las acciones disciplinadoras de la dirección de la empresa, las disputas y persecución de las líneas burocráticas del sindicalismo. El contexto de violencia política de profundizo ante el avance en la región de La Plata, Berisso y Ensenada de la represión encarnada por las fuerzas paramilitares de la Triple A y la CNU, el secuestro y asesinato de delegados del astillero condicionó la praxis sindical y generó condiciones de indefensión y quiebre. Estos ataques tuvieron entre sus víctimas a varios compañeros de la agrupación de Matilde. El 19 de febrero de 1976, dos días después de ser liberado de una detención de varios meses, fue secuestrado y asesinado Alcides Méndez Paz.⁹¹² El 18 de marzo de 1976 los trabajadores del astillero iniciaron un paro progresivo de dos horas por día por aumento salarial, al día siguiente fueron secuestrados y asesinados tres operarios militantes de la agrupación Celeste, Fortunato Agustín Andreucci, que en sus horas libres complementaba sus ingresos como vendedor ambulante; Jorge Pedro Gutzo; y José Luis Lucero⁹¹³.

Matilde, en los meses previos al golpe, afrontó la agresión en el lugar de trabajo y debió mudarse por una serie de amenazas y pintadas cercanas a su casa: “Judía te vamos a matar”, se leía en los paredones vecinos a la casa en donde vivía con sus hijas. Los testimonios de familiares dan cuenta de las

⁹¹¹ Informe DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 43 “Astillero Río Santiago de Ensenada”, Tomo I, Folio 64. Algunos de los volantes amenazaban a los delegados combativos de ser “ajusticiados”. Ídem, Folio 66. El destacado es nuestro.

⁹¹² Informe CONADEP 2006 *Nunca Más*. Anexos, Buenos Aires: EUDEBA, Tomo II, Pág. 1064.

⁹¹³ En orden de redacción: Informe CONADEP 2006 *Nunca Más*. Anexos, Buenos Aires, EUDEBA, Tomo II, Pág. 981; Tomo I, Pág. 1037. Los cuerpos de los tres operarios fueron encontrados acribillados en la localidad de Abasto. Diario *El Día*, 21 de Marzo de 1976, Pág. 1

vivencias de Matilde en la etapa previa a la consumación del derrocamiento del gobierno de “Isabel” Perón:

Efraím: En su testimonio dijo que a su hermana la llamaban la rusa pero que ella llevaba una cruz ¿usted puede explicar un poco más?

Marta: Me acabo de desayunar hace muy pocos días. El tío del otro lado de ellas les contó a ella de pintadas que había cerca de donde vivía mi hermana, que también hablaba de la judía de mierda y yo supongo que ese fue el momento que mi hermana se sacó el Maguen David y se colgó una cruz...⁹¹⁴ Después que desapareció mi hermana, con mi mamá fuimos a la casa que ellos ocupaban en Bernal y yo vi como la dejaron, la habían roto toda, habían sacado hasta los motores del lavarropas y de la heladera, habían roto todas las puertas a ver si eran macizas o huecas y habían pintado con aerosol todas las paredes. Desde insultos a los monotoneros hasta “rusa te vamos a encontrar”....⁹¹⁵

A partir del 24 de marzo de 1976 el secuestro de trabajadores y representantes de base en el predio o instalaciones de los lugares de trabajo fue una práctica extendida a todas las grandes empresas y cordones industriales del país.⁹¹⁶ En el astillero, el mismo día del golpe, se realizaron controles para el ingreso de los operarios. Las instalaciones eran recorridas por vehículos con artillería mientras un helicóptero lo hacía por el aire, detrás de cada árbol se encontraba apostado un infante de Marina y, en la entrada, se ubicó una mesa con la lista de los trabajadores que debían ser detenidos.⁹¹⁷ El 24 de marzo

⁹¹⁴ La Estrella de David es uno de los símbolos identitarios más conocidos del Judaísmo y de las culturas hebreas, denominada en hebreo *Maguén David*, significa “Escudo de David”.

⁹¹⁵ Fragmento de los testimonios de la hermana de Matilde, Marta Paulina Itzigsohn, y de sus hijas Lucía Raquel García, y María Inés García en Buenos Aires el día 12 de septiembre de 2001. Disponible en: <http://memorialmagro.com.ar/node/214>

⁹¹⁶ Basualdo, Victoria, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz” en *Revista Engranajes*, Buenos Aires, 2006.

⁹¹⁷ “A los detenidos los ataban de pies y manos, les vendaban los ojos y los subían a un camión y los llevaban según creo a un barco anclado del otro lado del río, frente a Astilleros”. Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la

de 1976 Matilde se ausentó del astillero, en las inmediaciones de la planta fueron detenidas sus compañeras trabajadoras y delegadas, María del Carmen Miranda, quien fue dejada en libertad rápidamente, y Ana María Nievas, a quien condujeron a la Base Naval Río Santiago, donde estuvo detenida-desaparecida hasta su traslado a la cárcel de Devoto.⁹¹⁸

Matilde, comenzó a vivir en la “clandestinidad”, su compañero ya estaba desaparecido. Al igual que muchas de las mujeres que fueron víctimas de la violencia y el terrorismo de Estado, Matilde debió sostener las responsabilidades propias a su rol de mujer-madre, situación que muchas veces agravó las circunstancias que debían enfrentar. Los lazos familiares y la cotidianeidad de las tareas gremiales llevó a muchos los militantes -fundamentalmente a aquellos que debieron afrontar la exposición propia de la acción sindical- a descuidar las pobres medidas de seguridad con las que contaban.⁹¹⁹ El relato familiar sobre los tiempos previos al secuestro-desaparición de Matilde da cuenta de ello:

“Después de eso mi hermana pasó a la clandestinidad aunque siempre siguió viéndose con nosotros, a pesar del riesgo que podría suponer tanto como para ella como para nosotros. Después fuimos aflojando las medidas de precaución, y yo empecé a visitarla en la casa en la que ella vivía con las nenas, con mis hijos y salíamos habitualmente, un día ella me dijo que íbamos a ir a una playa del río, en Vicente López, con un compañero de astilleros que ella había reencontrado en Buenos Aires....Según me contó mi hermana a él lo habían detenido, lo habían torturado y entre las cosas que

Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000, Pág. 16. Ver *Diario El Argentino*, “Reconocen en Ensenada el primer centro clandestino de la Marina. Lo señalaron en la Escuela Naval. Ordenan no modificar el predio” <http://cn23.elargentino.com/Impresion.aspx?Id=120394>

⁹¹⁸ Testimonios en Juicios por la Verdad. Disponible en <http://www.nuncamas.org>

⁹¹⁹ Tomamos como insumo los interesantes aportes del historiador Federico Lorenz en este sentido. El autor propone una mirada sobre vínculos y sociabilidades en un contexto acotado que entrelaza la fábrica, el barrio, el territorio circundante y el despliegue de la violencia política y la represión. Ver, Capítulos 12 “El barrio de las viudas” y 13 “Sin lugar a donde ir”, Pág. 259-292, Lorenz, Federico, *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta*, Buenos Aires, Edhasa, 2013.

más le preguntaban era que dijera lo que sabía de la “rusa de mierda”⁹²⁰.

En este apartado, nos propusimos reconstruir sintéticamente, a partir de la mirada en un contexto situado -la fábrica- en diálogo con la trayectoria de una trabajadora-representante sindical -Matilde Itzigsohn-, los vasos comunicantes entre el conflicto, la violencia, y el género, a fin de aportar complejidad a la mirada sobre algunas modalidades de la represión en el período.

A partir de estos elementos es posible construir algunas explicaciones preliminares. Repusimos brevemente la trayectoria de una mujer, empleada, judía⁹²¹, activista sindical y política con el objeto de formular algunos interrogantes sobre este período, preguntándonos en primer término, si ¿se generaron condiciones de posibilidad para modificar este no-lugar y ejercer un espacio/rol de representación de intereses de clase en esta fábrica?, ¿fue la militancia política y sindical en esta etapa fue un ámbito que permitió cuestionar algunos de los ordenes establecidos? y, en un sentido amplio, ¿cómo se construyó la representación de intereses -en una fábrica donde primó la praxis sindical orientada hacia la reivindicación económica- para una mujer que se encontraba separada del pulso- corazón productivo de la fábrica?

Estos primeros interrogantes fueron formulados de manera de incorporar la dimensión generizada al análisis de las relaciones socio-laborales y como punto de partida para abordar, siguiendo esta perspectiva, la cuestión y las modalidades de la violencia en la fábrica y en la región. Observamos que el lugar de no igual-compañera en una planta obrera compuesta masivamente

⁹²⁰ *Fragmento de los testimonios* de la hermana de Matilde, Marta Paulina Itzigsohn, y de sus hijas Lucía Raquel García, y María Inés García

⁹²¹ Diversos estudios han demostrado que durante la última dictadura militar en la Argentina “*el origen étnico judío fue un factor contribuyente a la mayor crueldad del trato, tortura y eliminación*”, por lo que fue caracterizado como “*tratamiento especial*”. El CES aborda en un informe aspectos del tratamiento “especial” de los detenidos-desaparecidos judíos en el momento del secuestro o detención y en los centros clandestinos de detención (interrogatorios, uso de terminología o simbología nazi, apoderamiento ilícito de bienes, así como la ya mencionada sobre-representación). Se desprende de los testimonios que, sin tratarse de un proceso de represión étnica o etnocidio, la operatoria represiva incluyó el componente étnico en el accionar de la represión política. Ver, entre otros, *El Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina (1976-1983)*, Informe elaborado por el Centro de Estudios Sociales CES de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas DAIA, Buenos Aires, Noviembre de 2007. <http://www.daia.org.ar/Site2009/ces/PDF/Desaparecidos.pdf>

por varones fuertes y cualificados expulsó del colectivo a estas mujeres ante la profundización del conflicto y del enfrentamiento con la patronal. Finalmente, nos preguntamos por la de violencia y represión que se volcaron sobre este colectivo e intentamos incorporar la dimensión generizada a fin de identificar singularidades, modalidades y prácticas efectivas a la hora de disciplinar el conflicto, identificar a los actores sobre los cuales se personalizó la represión y, por último, reconstruir las temporalidades en que se desarrolló.

Ideas finales

En este escrito nos propusimos recomponer una serie de fenómenos, hechos y la trayectoria personal de Matilde Itzigsohn, en un ámbito productivo singular como el Astillero Río Santiago, a fin de realizar un aporte a la construcción de elementos de interpretación más generales sobre la violencia política y de avance represivo en el período previo y durante la última dictadura militar.

Durante el despliegue de los procesos de lucha y organización obrera en el período de auge de la conflictividad de clase iniciado en el año 1973 ocurrió un desorden de lo prescriptivo que profundizó las grietas y alternativas que posibilitaron una visibilización de las mujeres en esta fábrica. Nuestro interés en esta presentación fue trazar los primeros pasos, a partir de la contextualización y de la reflexión sobre un conjunto de avances preliminares, sobre el lugar de la mujer en “lo masculino” -el astillero y la militancia sindical- donde primaban el prestigio por el trabajo bien hecho, el dominio del oficio y la fortaleza física, elementos que no solo generaban condiciones para la representación sindical sino que eran constitutivos de la experiencia obrera y de relaciones socio-laborales generizadas entre los trabajadores.

Sin embargo, la praxis de violencia disciplinadora de la gerencia militar sobre el conflicto de base fue uno de los elementos que propicio la imposición de un modelo más reaccionario y tradicional que renegó de consolidar un nuevo lugar para las mujeres en la representación obrera. El peso de las concepciones de género más vinculadas a los planteos patriarcales tradicionales de exclusión de la mujer del espacio fabril y de la política gremial primaron dentro del colectivo obrero hacia el final del ciclo de conflicto.

El agravio personificado en la “Judía Matilde” mostró el peso y el precio que debía pagar una mujer delegada-politizada en el rol de representación gremial. La evidencia analizada ubicó a la delegada Matilde Itzigsohn como

eje de los embates de los sectores burocráticos más violentos en el astillero en el período previo al golpe militar, desplegando una serie de agravios particulares y exacerbados, con profundas connotaciones de género y antisemitismo. La imposibilidad de separarse de los elementos “inherentes” a su condición de mujer -rol de madre, sostén económico, relaciones familiares, relación y solidaridad con un trabajador que había sido secuestrado- fueron algunos de los elementos que potenciaron las redes represivas sobre aquellas mujeres que en el contexto previo a la dictadura militar emprendieron alguna forma de militancia sindical y política. La perspectiva metodológica de caso nos permitió visibilizar las formas en se desplegó en la región el encarcelamiento, el secuestro y asesinato de trabajadores y representantes sindicales de base en los meses previos a la llegada de la dictadura. Antes y después del 24 de marzo de 1976 las formas de la persecución, detención y desaparición se entrelazaron, para potenciar su accionar y eficacia, con las redes y relaciones sociales propias a los lugares de trabajo.

Bibliografía

- Andújar, Andrea; D'Antonio, Débora; Domínguez, Nora; Grammático, Karin; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Rodríguez, María Inés; Vasallo, Alejandra (Compiladoras), *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires : Feminaria Editora, 2005. <http://seminariodefeminismoenuestroamericano.blogspot.com.ar/2013/03/historia-genero-y-politica-en-los-70.html>
- Barragán, Ivonne, “Prácticas empresariales y conflictividad obrera. El caso de un astillero estatal. Astillero Río Santiago (1973-1976)” en *Revista Anuario Digital de la Escuela de Historia*, N° 25 de 2013, Pág. 295-312, Universidad Nacional de Rosario UNR-CONICET. ISSN 1853-8835. <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/Anuario/issue/current>
- Barragán, Ivonne, “Para el bien de la Nación” Gestión militar de empresas estatales, prácticas de integración y represión de la fuerza de trabajo desde la perspectiva de caso. El Astillero Río Santiago 1973-1976”. *Revista Avances del Cesor, Revista del nodo CESOR* (Centro de Estudios Sociales Regionales) del ISHIR (Investigaciones Socio-históricas Regionales) -CONICET- y UNR. N° 10 de 2013, Pág. 53-72.
- Barragán, Ivonne y Rodríguez, Florencia, “Clase, género, politización y violencia. Los casos del Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica 1974-1975” en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. Dossier “Género y clase: una mirada desde la Historia Social, N° 5, Universidad Nacional de Mar del Plata UNMP, 2013, Pág. 43-54. <http://estudiosmaritimos.files.wordpress.com/2014/01/remc-nc2ba-5-6-dossier-gc3a9nero-y-clase-barragc3a1n-y-rodrc3adguez.pdf>
- Basualdo, Victoria, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmene Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz” en *Revista Engranajes*, Buenos Aires, 2006.
- Caffaso, María Elena, *Astillero Río Santiago*, Provincia de Buenos Aires, AFNE, 2004.
- Frassa, Juliana, “Mercados internos de trabajo y relaciones laborales. La gestión del trabajo en una empresa estatal argentina en contextos de precarización” en *Revista GTP Gestión de las personas y tecnologías*, Mayo de 2010, Universidad de Santiago de Chile, Edición N°7. <http://www.revistagpt.usach.cl/sites/revistagpt.usach.cl/files/paginas/gpt07.pdf>

- Jelin, Elizabeth, “Conflictos Laborales en la Argentina. 1973-1976” en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XL, Vol. XL. N° 2, Abril-Junio de 1978.
- Lobato, Mirta, “*Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial. Primera mitad del siglo XX*” en *Historia de las mujeres en la Argentina*, Siglo XX, Tomo II, Buenos Aires, Taurus, 2000, Pág. 95-96.
- Lorenz, Federico, *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta*, Buenos Aires, Edhasa, 2013.
- Montes, José, Astillero Río Santiago. *Su historia y lucha relatada por sus trabajadores, La verdad obrera*, Buenos Aires, 1999.
- Rodríguez, Florencia, “*¿Masculinidad clasista? Aportes a un debate abierto en el campo de la historia latinoamericana contemporánea*”, Ponencia presentada en Fazenda Gênero 9 Diásporas, Diversidades, Deslocamentos, 23 a 26 de agosto de 2010, Río de Janeiro. http://www.fazendogenero.ufsc.br/9/resources/anais/1278295153_ARQUIVO_Frodrigues_masculinidad_clasista_fazendogener.pdf
- Werner, Ruth y Aguirre, Facundo, *Insurgencia obrera en la Argentina, 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, IPS, Buenos Aires, 2007.

Soberanía, estado de excepción y nuda vida en el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1977)

Garaño, Santiago
(CONICET-UNTRERF. UBA)

Palabras Clave: represión, clase trabajadora, género.

Introducción:

El campo de la historia reciente en la Argentina generó en los últimos años prolíferas investigaciones sobre la violencia política y la represión a lo largo del periodo que abarca las últimas dos dictaduras militares (1966-1983). Un conjunto de nuevas problematizaciones, recortes temporales y regionales y estudios de casos contribuyeron a complejizar las miradas “macro” construidas inicialmente. Por su parte, en el campo de los estudios de género, las miradas que incorporan las identidades genéricas como constitutivas de las relaciones de clases y de relaciones socio-laborales generizadas constituyen un campo en avance y diversificación. Ahora bien, la incorporación de la dimensión de género a la reconstrucción de los procesos represivos a la clase trabajadora, muestra exploraciones parciales, confinadas, mayoritariamente, a la reposición del uso de las tecnologías represivas sobre cuerpos sexuales. En este escrito proponemos problematizar los recorridos investigativos previos sobre la represión a trabajadores industriales haciendo lugar a una dimensión del orden de lo subjetivo que contemple las relaciones sociales generizadas en el ámbito de trabajo.

A partir de estas coordenadas iniciales, sostenemos que la perspectiva

metodológica de reconstrucción de casos específicos muestra potencialidad a la hora de reconstruir las experiencias de mujeres trabajadoras y varones trabajadores en relación a las distintas tramas de violencia y represión. Nos interesa realizar un aporte al análisis de las modalidades represivas desplegadas en la región de La Plata, Berisso y Ensenada sobre la clase trabajadora en los años previos a la última dictadura militar en la Argentina y a partir del 24 de marzo de 1976. Nuestra mirada a propone establecer un estrecho diálogo entre estos procesos y la trayectoria sindical y las experiencias de violencia y represión de una trabajadora y representante sindical en una fábrica eminentemente “masculina”, el Astillero Río Santiago (ARS).⁹²²

Planteamos reconstruir sintéticamente la trayectoria de Matilde Itzigsohn ya que en la misma confluyen, a nuestro entender, una serie de fenómenos significativos que posibilitan observar las violencias desarrolladas en un espacio fabril -tanto desde la gerencia de la planta hacia la fuerza de trabajo como entre las diferentes agrupaciones políticas y sindicales-, la violencia política característica a los años previos al gobierno de facto y, finalmente, las consecuencias del Terrorismo de Estado con elementos subjetivos como la identidad de género y la identidad religiosa. Matilde Naymark Itzigsohn (Tili o La Rusa como le decían sus compañeros) fue secuestrada el 16 de marzo de 1977 y continua desaparecida, tenía 27 años y dos pequeñas hijas.⁹²³ Era programadora -técnica en computación- de IBM en el ARS y estudiante de Física en la Universidad Nacional de La Plata.

⁹²² El ARS comenzó a funcionar en 1953 en la localidad de Ensenada, al margen del Río Santiago. Junto con la Fabrica Naval de Explosivos de Azul (FANAZUL) conformó la empresa estatal Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) y su administración correspondió a la Marina de Guerra. Las causas judiciales por violaciones a los derechos humanos permiten identificar al Astillero Río Santiago como la fábrica con el mayor número de trabajadores y representantes sindicales de base desaparecidos y asesinados del país durante la dictadura militar. De acuerdo a la evidencia recabada se han cuantificado: cuarenta y cuatro trabajadores detenidos-desaparecidos, once trabajadores asesinados. Ver alegatos en representación de la querrela en el Juicio a Miguel Osvaldo Etchecolatz, 22 de Junio de 2007, Pág. 3. http://ceprodh.org.ar/download_file.php?f=IMG/pdf/Alegato_WV_myriam_bregman.pdf

⁹²³ *Nunca Más*, Informe CONADEP Anexos, Buenos Aires, EUDEBA, 2006, Tomo I, Pág. 466. Legajo CONADEP 2563. Matilde estaba casada con Gustavo García Cappannini, secuestrado-desaparecido en la ciudad de La Plata el 14 de Octubre de 1976 (Legajo CONADEP 2081). Su padre, Miguel Itzigsohn, dirigió el Laboratorio de Astronomía de la Universidad Nacional de La Plata y fue dejado cesante por la militancia de su hija en 1976.

En un primer apartado desarrollaremos brevemente una singularización del ámbito productivo -las características de la empresa-, en segundo término, abordaremos la dinámica de la organización sindical y la conflictividad obrera en la planta a fin de contribuir a problematizar cuestiones como la disposición a la lucha y la representación gremial en un orden productivo que disponía a las mujeres a la realización de tareas específicas consideradas “pasivas”. En el tercer apartado proponemos algunos elementos de análisis y diálogo entre el lugar de una militante sindical y política en un mundo de hombres y el despliegue de modalidades diferenciadas de violencia y, finalmente, la represión instaurada a partir del 24 de marzo de 1976.

La fábrica. La dinámica sindical y la conflictividad

Los procesos aquí desarrollados requieren atención sobre la intersección singular que presentaba el Astillero Río Santiago en el período de nuestro interés. El ARS era una empresa estatal, con producción estratégica (naval militar), diversificada (naval comercial- bienes de capital para industrias dinámicas), perteneciente a la órbita de administración de las Fuerzas Armadas.⁹²⁴ El directorio de la empresa AFNE y, específicamente, del astillero se conformó principalmente por militares de la Marina de Guerra, la mayor parte en retiro de la actividad, característica que jugó un rol determinante en la configuración del perfil patronal.⁹²⁵

Los trabajadores del ARS, agremiados en la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), se organizaron en un amplio arco de agrupaciones políticas.

⁹²⁴ El astillero produjo insumos industriales y bienes de capital como grandes motores eléctricos, tanques de envase; elementos y maquinarias para la actividad ferroviaria; compuertas para diques; equipos de bombeo para la industria petrolera; fundición de aceros, hierros y metales; maquinaria para las industria del azúcar y del papel y la construcción de turbinas hidráulicas para centrales hidroeléctricas. Caffaso, María Elena, *Astillero Río Santiago*, Provincia de Buenos Aires, AFNE, 2004.

⁹²⁵ En trabajos previos propusimos una aproximación al conjunto de las prácticas empresariales de gestión de la fuerza de trabajo. En este sentido, fue posible identificar modelos de disciplinamiento que crecientemente desplegaron en el ámbito laboral intensos grados de violencia en diferentes modalidades, materiales y simbólicas intrínsecamente relacionadas con prácticas “benefactoras” y de incorporación de los trabajadores a los intereses de la empresa. Ver, Barragán, Ivonne, “Para el bien de la Nación” Gestión militar de empresas estatales, prácticas de integración y represión de la fuerza de trabajo desde la perspectiva de caso. *El Astillero Río Santiago 1973-1976*”. Revista Avances del Cesor, Revista del nodo CESOR -CONICET- y UNR. N° 10 de 2013, Pág. 53-72.

Al interior de la fábrica activaban sindicalmente un amplio número de trabajadores en diferentes agrupaciones, algunas hegemónicas en la dirección y otras subordinadas, que de todos modos incidían parcialmente en la dinámica interna del astillero. Entre las más importantes podemos identificar la lista Azul y Blanca, vinculada a la línea ortodoxa representada por Victorio Calabró, esta agrupación retuvo la conducción de la seccional sindical a lo largo de todo el período; la lista Gris, que era un desprendimiento de la primera a partir de planteos más pluralistas, vinculada políticamente al sector del peronismo liderado por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires Oscar Bidegain; la lista Celeste, perteneciente a la agrupación sindical Juventud Trabajadora Peronista (JTP) y la lista Marrón que respondía al Partido Socialista de los Trabajadores (PST), entre otras.⁹²⁶ Hacia finales de la década del sesenta comenzaron a influenciar las corrientes vinculadas a la izquierda tanto de peronista como de marxista y lograron un importante avance en la representación sindical de base. Matilde Itzigsohn militaba en la agrupación Celeste (JTP), organización sindical de base de la organización Montoneros, revelándose como una activa referente sindical.

El astillero, en términos generales, presentó una inscripción laboral de “privilegio” relativo al conjunto de la clase obrera en la región (altos salarios, estabilidad, carrera laboral mediante la institucionalización de instancias de formación técnica y promoción).⁹²⁷ La fuerza laboral se orientó al segmento masculino y calificado del mercado de trabajo. Los trabajadores del ARS presentaban un importante nivel de cualificación, desarrollo del oficio y pericia en el uso de las herramientas, elementos que propiciaron nociones de masculinización del espacio productivo. La actividad requería mano de obra especializada: torneros, caldereros, soldadores, mecánicos, carpinteros, electricistas, etc., oficios considerados de largo plazo en su formación y que su

⁹²⁶ Montes, José, *Astillero Río Santiago. Su historia y lucha relatada por sus trabajadores*, Pág. 48, La verdad obrera, Buenos Aires, 1999.

⁹²⁷ Sobre el desarrollo de un mercado interno de trabajo (MIT) en el ARS y su apropiación subjetiva por los trabajadores frente a las reformas de los regímenes laborales impulsadas durante la década de 1990 en la Argentina, ver, Frassa, Juliana, “Mercados internos de trabajo y relaciones laborales. La gestión del trabajo en una empresa estatal argentina en contextos de precarización” en *Revista GTP Gestión de las personas y tecnologías*. Universidad de Santiago de Chile, Edición N°7, Mayo de 2010. <http://www.revistagpt.usach.cl/sites/revistagpt.usach.cl/files/paginas/gpt07.pdf>

dominio se lograba en la materialidad del proceso de trabajo.⁹²⁸

Este orden generizado fortaleció elementos identitarios. La actividad productiva resultaba productiva en sí misma de elementos de identificación, dado que, por ejemplo, requería de enorme fortaleza física para afrontar las condiciones adversas emergentes del proceso de trabajo –calor, gases tóxicos- y, por ende, marginaba a las trabajadoras del “colectivo” hacia a las tareas de cuello blanco. Podemos decir, que la constitución del espacio productivo como eminentemente masculino implicó, de manera relacional, un lugar relegado para el minoritario número de mujeres en tanto trabajadoras-compañeras y representantes sindicales.⁹²⁹

En este plano, la labor de las mujeres se limitaba al desarrollo de tareas administrativas en torno de un ideal de disposición cultural y biológica a la disciplina y ejecutividad. En este caso identificamos la construcción de relaciones laborales estructuradas desde la lealtad al jefe inmediato, en una doble posición de protección-sumisión, como proyección de lo que ocurriría en el plano íntimo de la familia. El testimonio de una trabajadora que fue elegida delegada de sección en este período nos habla del lugar de las mujeres en la planta y nos

⁹²⁸ Nuestra primera aproximación a la construcción una mirada relacional de género fue a partir de la identificación de concepciones hegemónicas de masculinidad en obreros varones. Dicha perspectiva, aportó complejidad a la comprensión de la multiplicidad de condiciones intervinientes en la disposición a la lucha colectiva y el conflicto. Para el caso específico fue posible identificar relaciones entre la masculinidad, el riesgo físico, la violencia y la solidaridad en el astillero. Los avances se plasmaron en un artículo en coautoría que propone, desde una metodología comparativa, el análisis de dos grandes empresas en la región industrial de La Plata, Berisso y Ensenada. Ver, Barragán, Ivonne y Rodríguez, Florencia, “Clase, género, politización y violencia. Los casos del Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica 1974-1975” en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales. Dossier “Género y clase: una mirada desde la Historia Social*, N° 5, Universidad Nacional de Mar del Plata UNMP, 2013, pp. 43-54. <http://estudiosmaritimos.files.wordpress.com/2014/01/rem-s-nc2ba-5-6-dossier-gc3a9nero-y-clase-barrag3a1n-y-rodrc3adguez.pdf>

⁹²⁹ La historiadora Mirta Lobato sostiene la tesis que observa que: “los varones buscan protegerse contra la feminización del trabajo producto de la competencia con trabajadoras que cobran menos que ellos y están en peores condiciones, además de que se identifica con debilidad y con pérdida de masculinidad y virilidad”, citado en Rodríguez, Florencia, “¿Masculinidad clasista? Aportes a un debate abierto en el campo de la historia latinoamericana contemporánea”, Ponencia presentada en *Fazendo Género 9 Diásporas, Diversidades*, Deslocamentos, 23 a 26 de agosto de 2010, Río de Janeiro. http://www.fazendogenero.ufsc.br/9/resources/anais/1278295153_ARQUIVO_Frodriguez_masculinidad_clasista_fazendogener.pdf

permite recuperar el orden vigente en la relación entre los géneros:

“las mujeres, que éramos 120 en ese momento, por lógico imagínate en este mundo machista con 8000 negros ahí adentro, aparte los jefes militares. Más los compañeros que algunos son mas machistas que los milicos, pasa eso. Entonces era una gran lucha que se daba, las mujeres, la tendencia era cobijarse bajo su jefe, que en general el capo era el jefe era un milico y sacar lo que podía de bien”⁹³⁰

La división generizada de la producción generó una serie de determinaciones para las condiciones de posibilidad del ejercicio de la representación gremial de las mujeres, es decir, las mujeres delegadas debieron afrontar un proceso que en sus inicios les permitió emprender estrictamente aquellas demandas vinculadas al género:

“A raíz de todo eso nosotros después del 75 firmamos nuestro convenio colectivo que tenía puntos muy importantes en cuanto a las mujeres, en cuanto a los técnicos. Ahí se logra que la ropa de trabajo se dé dos veces al año. Se logra que las mujeres la ropa la elegían ellas, los colores los eligen ellos, aunque parezca una estupidez. Era importante, porque a veces te daban una camisa amarilla y un jumper gris, y vos parecías un bicho ahí adentro. Si vos me tenes que dar jumper y camisa dejame que yo lo elija. Fue importante para las mujeres. Lo que hacían que las mujeres participaran cada vez más. Después ahí estaba planteado de lo que sería la guardería para nuestros hijos, nuestros chiquitos.”

La reconstrucción de la trayectoria de organización obrera en esta fábrica visibilizó un importante grado de movilización en los años previos a la última dictadura militar en la Argentina. El crecimiento de sectores opositores a la llamada burocracia sindical se desarrolló entre los años 1973 y 1975, desde allí los trabajadores del ARS generaron condiciones para que ciertos ordenamientos y relaciones de fuerza en el interior de la planta fueran inicialmente cuestionados. El desarrollo de un ciclo de conflictividad de base entre

⁹³⁰ Entrevista realizada por la autora en 2009.

los meses de noviembre de 1974 y febrero de 1976 desplegó diferentes modalidades de acción colectiva, principalmente, en reclamo del sostenimiento del nivel salarial “privilegiado” en un contexto inflacionario creciente en el marco del Pacto Social. Esta dinámica de conflictividad de se profundizó a partir de 1975 por reclamos de mejoras en las condiciones de trabajo y en repudio a los secuestros y asesinatos de representantes sindicales de astillero y otras fábricas de la región.

En términos de especificidad del caso, se repuso la agencia obrera identificando dos líneas de acción diferenciadas: una línea organizada sindicalmente, colectiva, avocada a la reivindicación económica y, una segunda modalidad de acción y conflicto, liderada por representantes de base combativos, que sostuvo las demandas por las condiciones de trabajo como inseparables de la lucha económica y que muchas veces se expresó de forma desarticulada, individual, signada por movimientos complejos y contradictorios.⁹³¹

Fue a partir del avance de nuevas representaciones sindicales de base, que estas mujeres militantes lograron gradualmente otro lugar en la acción sindical en la empresa, como fue la disputa por el salario y las condiciones de trabajo, sin embargo, este proceso mostró elementos de avance y retroceso. El testimonio de una delegada de ese período da cuenta de aquel proceso:

“Logramos la gran satisfacción de llegar a las asambleas todas juntas, golpeadas, golpeadas no a puños, sino golpeadas de lo que se dice de las compañeras militantes. Vos por ahí sos más atorranta que militante porque si te ven parada con uno esa era la historia sí, pero es un problema de poder... Entonces sos la conflictiva, la compañera que anda buscando quilombo. No estás llevando propuestas que no son las que ellos tienen. Así te lo digo convencida. En esos años costaba mucho ganarte el espacio como mujer como compañera.”⁹³²

En estas nuevas luchas comenzaron a participar tardíamente las mujeres,

⁹³¹ Barragán, Ivonne, “Prácticas empresariales y conflictividad obrera. El caso de un astillero estatal. Astillero Río Santiago (1973-1976)” en Revista Anuario Digital de la Escuela de Historia, N° 25 de 2013, Pág. 295-312, Universidad Nacional de Rosario UNR-CONICET. ISSN 1853-8835. <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/Anuario/issue/current>

⁹³² Entrevista realizada por la autora en 2009.

Matilde convocó a la denuncia por una serie de accidentes que en 1975 cobraron la vida de varios trabajadores varones. Sin embargo, el sesgo masculinizante de la producción y de la acción (lucha), que a los varones los proveyó de nociones de transgresión normativa percibidas bajo las formas de virilidad, peligrosidad, valor, entereza, a Matilde le confirió, en el auge de este ciclo de conflicto, el ataque de distintos sectores de los trabajadores del astillero.

En este marco, la disputa entre las distintas facciones políticas en el astillero fueron también crecientemente violentas. Muchos de los delegados por sección electos a partir del año 1973 fueron agredidos por militantes de la agrupación oficialista Azul y Blanca y, posteriormente, suspendidos por las autoridades del directorio. La resolución a los golpes de las asambleas fueron tornándose cada vez más frecuentes, las amenazas a delegados de las corrientes combativas acusándolos de “comunistas” y la recurrencia al “apriete” por patotas marcaron crecientemente la dinámica de la acción gremial entre los operarios y militantes.⁹³³

Durante el desarrollo de la conflictividad obrera en 1975 se produjeron una serie de sucesos que implicaron directamente a la protagonista de nuestro trabajo. El conflicto salarial que tuvo inicio en el mes de octubre de 1975 fue interrumpido por la dirección de la empresa con la acción de mayor carga de violencia simbólica y poder de disciplinamiento de su trayectoria, el lock out.

Apenas iniciado el conflicto por aumento salarial fueron secuestrados seis trabajadores, todos militantes de la lista oficialista Azul y Blanca.⁹³⁴ Los trabajadores fueron liberados el 30 de Octubre de 1975 en las intermediaciones de la sede sindical de ATE Ensenada una vez que en asamblea fue aceptado un aumento salarial propuesto por la gerencia de la empresa muy por debajo de las demandas obreras.⁹³⁵ Esta serie de hechos contribuyeron a corromper la dinámica de la conflictividad obrera, el extendido rumor que vinculó el secuestro a una maniobra conjunta entre la dirección militar de la empresa y

⁹³³ Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000.

⁹³⁴ Los trabajadores secuestrados fueron Carlos Lapasta, Anibal Matraccio, Nilo Bergenhau, Jorge Giménez, Juan Carlos Delleville y Néstor Toledo. Informe DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 43 Astillero Río Santiago de Ensenada, Tomo I, *Diario Mayoría*, 30 de octubre de 1975.

⁹³⁵ Informe DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 43 “Astillero Río Santiago de Ensenada”, Tomo I, Folio 47.

la cúpula sindical regional promovió que se retomaran las medidas de fuerza en función de un aumento salarial mayor.⁹³⁶ Durante esta segunda instancia del conflicto fueron secuestrados tres delegados, esta vez de las líneas combativas, compañeros de agrupación de Matilde.⁹³⁷

En este marco, la gerencia del astillero modificó radicalmente el orden de cosas y dio un golpe certero a la acción colectiva de los trabajadores con la implementación de un lock out.⁹³⁸ El cierre del establecimiento provocó un quiebre en la solidaridad obrera y en la acción sindical. Desarrollaremos algunas de sus implicancias en el próximo apartado.⁹³⁹ Esta primera aproximación al rol de las mujeres en el astillero nos permitió reponer el proceso mediante el cual las empleadas administrativas avanzaron en presencia y organización política y sindical en la planta y establecer elementos para comprender qué producto de su condición de mujeres enfrentaron serias dificultades para ser reconocidas por la patronal como interlocutoras válidas y por sus propios compañeros varones como referentes y compañeras de lucha.

Género, violencia y desaparición

El quiebre en la unidad del colectivo obrero en el ARS a partir del lock out impuesto por la empresa se proyectó de manera violenta sobre los distintos sujetos que protagonizaban la representación gremial y constituyó un recurso eficaz para profundizar los enfrentamientos. Un volante firmado por Obreros Justicialistas del ARS sostenía:

“Hoy como el viernes y el lunes los que hace años que trabajamos en

⁹³⁶ Informe DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 43 “Astillero Río Santiago de Ensenada”, Tomo I, Folio 49. Diario *El Día*, 31 de octubre de 1975: “Nuevo planteo salarial de los trabajadores de Astilleros Río Santiago”. Ver testimonios, Werner, Ruth y Aguirre, Facundo, *Insurgencia obrera en la Argentina, 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, IPS, Buenos Aires, 2007, Pág. 157.

⁹³⁷ Los trabajadores secuestrados fueron Ángel de Charras, delegado por la sección de montaje; Silvio Marotte, dirigente y delegado de la sección maniobras; y Alcides Méndez Paz, técnico.

⁹³⁸ Informe DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 43 “Astillero Río Santiago de Ensenada”, Tomo I, Folio 51, *El Día*, 1 de noviembre de 1975: “Persiste el conflicto en Astilleros Río Santiago”.

⁹³⁹ La dirección de la empresa recurrió al cierre del establecimiento en los meses de diciembre de 1975 y marzo de 1976 como forma de clausura de las negociaciones y conflictos. Diario *El Día*, 21 de marzo de 1976.

este Astillero, vemos que esta situación se la debemos a la acción de los Troskos, Montos, Comunachos, a la Judía Matilde que se han pasado jodiendo con pedidos pelotudos...A ver que hacen ahora los chantas troskos, montos, comunachos y la judía Matilde, si llegan a cesantear a algunos de nosotros compañeros...”⁹⁴⁰

El agravio personificado en la “Judía Matilde” puso en evidencia el peso específico del repudió hacia una mujer delegada-politizada en un marco de confrontación, donde los sectores más movilizados del sindicalismo regional debieron afrontar, además de las acciones disciplinadoras de la dirección de la empresa, las disputas y persecución de las líneas burocráticas del sindicalismo. El contexto de violencia política de profundizo ante el avance en la región de La Plata, Berisso y Ensenada de la represión encarnada por las fuerzas paramilitares de la Triple A y la CNU, el secuestro y asesinato de delegados del astillero condicionó la praxis sindical y generó condiciones de indefensión y quiebre. Estos ataque tuvieron entre sus víctimas a varios compañeros de la agrupación de Matilde. El 19 de febrero de 1976, dos días después de ser liberado de una detención de varios meses, fue secuestrado y asesinado Alcides Méndez Paz.⁹⁴¹ El 18 de marzo de 1976 los trabajadores del astillero iniciaron un paro progresivo de dos horas por día por aumento salarial, al día siguiente fueron secuestrados y asesinados tres operarios militantes de la agrupación Celeste, Fortunato Agustín Andreucci, que en sus horas libres complementaba sus ingresos como vendedor ambulante; Jorge Pedro Gutzo; y José Luis Lucero.⁹⁴²

Matilde, en los meses previos al golpe, afrontó la agresión en el lugar de trabajo y debió mudarse por una serie de amenazas y pintadas cercanas a su casa: “Judía te vamos a matar”, se leía en los paredones vecinos a la casa

⁹⁴⁰ Informe DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 43 “Astillero Río Santiago de Ensenada”, Tomo I, Folio 64. Algunos de los volantes amenazaban a los delegados combativos de ser “ajusticiados”. Ídem, Folio 66. El destacado es nuestro.

⁹⁴¹ Informe CONADEP 2006 *Nunca Más*. Anexos, Buenos Aires: EUDEBA, Tomo II, Pág. 1064.

⁹⁴² En orden de redacción: Informe CONADEP 2006 *Nunca Más*. Anexos, Buenos Aires, EUDEBA, Tomo II, Pág. 981; Tomo I, Pág. 1037. Los cuerpos de los tres operarios fueron encontrados acribillados en la localidad de Abasto. Diario El Día, 21 de Marzo de 1976, Pág.

en donde vivía con sus hijas. Los testimonios de familiares dan cuenta de las vivencias de Matilde en la etapa previa a la consumación del derrocamiento del gobierno de “Isabel” Perón:

Efraím: En su testimonio dijo que a su hermana la llamaban la rusa pero que ella llevaba una cruz ¿usted puede explicar un poco más?

Marta: Me acabo de desayunar hace muy pocos días. El tío del otro lado de ellas les contó a ella de pintadas que había cerca de donde vivía mi hermana, que también hablaba de la judía de mierda y yo supongo que ese fue el momento que mi hermana se sacó el Maguen David y se colgó una cruz...⁹⁴³ Después que desapareció mi hermana, con mi mamá fuimos a la casa que ellos ocupaban en Bernal y yo vi como la dejaron, la habían roto toda, habían sacado hasta los motores del lavarropas y de la heladera, habían roto todas las puertas a ver si eran macizas o huecas y habían pintado con aerosol todas las paredes. Desde insultos a los monotoneros hasta “rusa te vamos a encontrar”....⁹⁴⁴

A partir del 24 de marzo de 1976 el secuestro de trabajadores y representantes de base en el predio o instalaciones de los lugares de trabajo fue una práctica extendida a todas las grandes empresas y cordones industriales del país.⁹⁴⁵ En el astillero, el mismo día del golpe, se realizaron controles para el ingreso de los operarios. Las instalaciones eran recorridas por vehículos con artillería mientras un helicóptero lo hacía por el aire, detrás de cada árbol se encontraba apostado un infante de Marina y, en la entrada, se ubicó una mesa con la lista de los trabajadores que debían ser detenidos.⁹⁴⁶ El 24 de marzo

⁹⁴³ La Estrella de David es uno de los símbolos identitarios más conocidos del Judaísmo y de las culturas hebreas, denominada en hebreo *Maguén David*, significa “Escudo de David”. Fragmento de los testimonios de la hermana de Matilde, Marta Paulina Itzigsohn, y de sus

⁹⁴⁴ Fragmento de los testimonios de la hermana de Matilde, Marta Paulina Itzigsohn, y de sus hijas Lucía Raquel García, y María Inés García en Buenos Aires el día 12 de septiembre de 2001. Disponible en: <http://memorialmagro.com.ar/node/214>

⁹⁴⁵ Basualdo, Victoria, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz” en *Revista Engranajes*, Buenos Aires, 2006.

⁹⁴⁶ “A los detenidos los ataban de pies y manos, les vendaban los ojos y los subían a un

de 1976 Matilde se ausentó del astillero, en las inmediaciones de la planta fueron detenidas sus compañeras trabajadoras y delegadas, María del Carmen Miranda, quien fue dejada en libertad rápidamente, y Ana María Nuevas, a quien condujeron a la Base Naval Río Santiago, donde estuvo detenida-desaparecida hasta su traslado a la cárcel de Devoto.⁹⁴⁷

Matilde, comenzó a vivir en la “clandestinidad”, su compañero ya estaba desaparecido. Al igual que muchas de las mujeres que fueron víctimas de la violencia y el terrorismo de Estado, Matilde debió sostener las responsabilidades propias a su rol de mujer-madre, situación que muchas veces agravó las circunstancias que debían enfrentar. Los lazos familiares y la cotidianeidad de las tareas gremiales llevó a muchos los militantes -fundamentalmente a aquellos que debieron afrontar la exposición propia de la acción sindical- a descuidar las pobres medidas de seguridad con las que contaban.⁹⁴⁸ El relato familiar sobre los tiempos previos al secuestro-desaparición de Matilde da cuenta de ello:

“Después de eso mi hermana pasó a la clandestinidad aunque siempre siguió viéndose con nosotros, a pesar del riesgo que podría suponer tanto como para ella como para nosotros. Después fuimos aflojando las medidas de precaución, y yo empecé a visitarla en la casa en la que ella vivía con las nenas, con mis hijos y salíamos habitualmente, un día ella me dijo que íbamos a ir a una playa del río, en Vicente López, con un compañero de astilleros que ella había reencontrado en Buenos Aires....Según me contó mi hermana a él lo habían detenido, lo habían torturado y entre las cosas que

camión y los llevaban según creo a un barco anclado del otro lado del río, frente a Astilleros”. Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000, Pág. 16. Ver *Diario El Argentino*, “Reconocen en Ensenada el primer centro clandestino de la Marina. Lo señalaron en la Escuela Naval. Ordenan no modificar el predio” <http://cn23.elargentino.com/Impresion.aspx?Id=120394>

⁹⁴⁷ Testimonios en Juicios por la Verdad. Disponible en <http://www.nuncamas.org>

⁹⁴⁸ Tomamos como insumo los interesantes aportes del historiador Federico Lorenz en este sentido. El autor propone una mirada sobre vínculos y sociabilidades en un contexto acotado que entrelaza la fábrica, el barrio, el territorio circundante y el despliegue de la violencia política y la represión. Ver, Capítulos 12 “El barrio de las viudas” y 13 “Sin lugar a donde ir”, Pág. 259-292, Lorenz, Federico, *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta*, Buenos Aires, Edhasa, 2013.

más le preguntaban era que dijera lo que sabía de la “rusa de mierda”.⁹⁴⁹

En este apartado, nos propusimos reconstruir sintéticamente, a partir de la mirada en un contexto situado -la fábrica- en diálogo con la trayectoria de una trabajadora-representante sindical -Matilde Itzigsohn-, los vasos comunicantes entre el conflicto, la violencia, y el género, a fin de aportar complejidad a la mirada sobre algunas modalidades de la represión en el período.

A partir de estos elementos es posible construir algunas explicaciones preliminares. Repusimos brevemente la trayectoria de una mujer, empleada, judía⁹⁵⁰, activista sindical y política con el objeto de formular algunos interrogantes sobre este período, preguntándonos en primer término, si ¿se generaron condiciones de posibilidad para modificar este no-lugar y ejercer un espacio/rol de representación de intereses de clase en esta fábrica?, ¿fue la militancia política y sindical en esta etapa fue un ámbito que permitió cuestionar algunos de los ordenes establecidos? y, en un sentido amplio, ¿cómo se construyó la representación de intereses -en una fábrica donde primó la praxis sindical orientada hacia la reivindicación económica- para una mujer que se encontraba separada del pulso- corazón productivo de la fábrica?

Estos primeros interrogantes fueron formulados de manera de incorporar la dimensión generizada al análisis de las relaciones socio-laborales y como punto de partida para abordar, siguiendo esta perspectiva, la cuestión y las modalidades de la violencia en la fábrica y en la región. Observamos que el lugar de no igual-compañera en una planta obrera compuesta masivamente

⁹⁴⁹ *Fragmento de los testimonios* de la hermana de Matilde, Marta Paulina Itzigsohn, y de sus hijas Lucía Raquel García, y María Inés García

⁹⁵⁰ Diversos estudios han demostrado que durante la última dictadura militar en la Argentina “*el origen étnico judío fue un factor contribuyente a la mayor crueldad del trato, tortura y eliminación*”, por lo que fue caracterizado como “*tratamiento especial*”. El CES aborda en un informe aspectos del tratamiento “especial” de los detenidos-desaparecidos judíos en el momento del secuestro o detención y en los centros clandestinos de detención (interrogatorios, uso de terminología o simbología nazi, apoderamiento ilícito de bienes, así como la ya mencionada sobre-representación). Se desprende de los testimonios que, sin tratarse de un proceso de represión étnica o etnocidio, la operatoria represiva incluyó el componente étnico en el accionar de la represión política. Ver, entre otros, *El Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina (1976-1983)*, Informe elaborado por el Centro de Estudios Sociales CES de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas DAIA, Buenos Aires, Noviembre de 2007. <http://www.daia.org.ar/Site2009/ces/PDF/Desaparecidos.pdf>

por varones fuertes y cualificados expulsó del colectivo a estas mujeres ante la profundización del conflicto y del enfrentamiento con la patronal. Finalmente, nos preguntamos por la de violencia y represión que se volcaron sobre este colectivo e intentamos incorporar la dimensión generizada a fin de identificar singularidades, modalidades y prácticas efectivas a la hora de disciplinar el conflicto, identificar a los actores sobre los cuales se personalizó la represión y, por último, reconstruir las temporalidades en que se desarrolló.

Ideas finales

En este escrito nos propusimos recomponer una serie de fenómenos, hechos y la trayectoria personal de Matilde Itzigsohn, en un ámbito productivo singular como el Astillero Río Santiago, a fin de realizar un aporte a la construcción de elementos de interpretación más generales sobre la violencia política y de avance represivo en el período previo y durante la última dictadura militar.

Durante el despliegue de los procesos de lucha y organización obrera en el período de auge de la conflictividad de clase iniciado en el año 1973 ocurrió un desorden de lo prescriptivo que profundizó las grietas y alternativas que posibilitaron una visibilización de las mujeres en esta fábrica. Nuestro interés en esta presentación fue trazar los primeros pasos, a partir de la contextualización y de la reflexión sobre un conjunto de avances preliminares, sobre el lugar de la mujer en “lo masculino” -el astillero y la militancia sindical- donde primaban el prestigio por el trabajo bien hecho, el dominio del oficio y la fortaleza física, elementos que no solo generaban condiciones para la representación sindical sino que eran constitutivos de la experiencia obrera y de relaciones socio-laborales generizadas entre los trabajadores.

Sin embargo, la praxis de violencia disciplinadora de la gerencia militar sobre el conflicto de base fue uno de los elementos que propicio la imposición de un modelo más reaccionario y tradicional que renegó de consolidar un nuevo lugar para las mujeres en la representación obrera. El peso de las concepciones de género más vinculadas a los planteos patriarcales tradicionales de exclusión de la mujer del espacio fabril y de la política gremial primaron dentro del colectivo obrero hacia el final del ciclo de conflicto.

El agravio personificado en la “Judía Matilde” mostró el peso y el precio que debía pagar una mujer delegada-politizada en el rol de representación gremial. La evidencia analizada ubicó a la delegada Matilde Itzigsohn como

eje de los embates de los sectores burocráticos más violentos en el astillero en el período previo al golpe militar, desplegando una serie de agravios particulares y exacerbados, con profundas connotaciones de género y antisemitismo. La imposibilidad de separarse de los elementos “inherentes” a su condición de mujer -rol de madre, sostén económico, relaciones familiares, relación y solidaridad con un trabajador que había sido secuestrado- fueron algunos de los elementos que potenciaron las redes represivas sobre aquellas mujeres que en el contexto previo a la dictadura militar emprendieron alguna forma de militancia sindical y política. La perspectiva metodológica de caso nos permitió visibilizar las formas en se desplegó en la región el encarcelamiento, el secuestro y asesinato de trabajadores y representantes sindicales de base en los meses previos a la llegada de la dictadura. Antes y después del 24 de marzo de 1976 las formas de la persecución, detención y desaparición se entrelazaron, para potenciar su accionar y eficacia, con las redes y relaciones sociales propias a los lugares de trabajo.

Bibliografía

- Andújar, Andrea; D'Antonio, Débora; Domínguez, Nora; Grammático, Karin; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Rodríguez, María Inés; Vasallo, Alejandra (Compiladoras), *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires : Feminaria Editora, 2005. <http://seminariodefeminismoenuestroamericano.blogspot.com.ar/2013/03/historia-genero-y-politica-en-los-70.html>
- Barragán, Ivonne, “Prácticas empresariales y conflictividad obrera. El caso de un astillero estatal. Astillero Río Santiago (1973-1976)” en *Revista Anuario Digital de la Escuela de Historia*, N° 25 de 2013, Pág. 295-312, Universidad Nacional de Rosario UNR-CONICET. ISSN 1853-8835. <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/Anuario/issue/current>
- Barragán, Ivonne, “Para el bien de la Nación” Gestión militar de empresas estatales, prácticas de integración y represión de la fuerza de trabajo desde la perspectiva de caso. El Astillero Río Santiago 1973-1976”. *Revista Avances del Cesor, Revista del nodo CESOR* (Centro de Estudios Sociales Regionales) del ISHIR (Investigaciones Socio-históricas Regionales) -CONICET- y UNR. N° 10 de 2013, Pág. 53-72.
- Barragán, Ivonne y Rodríguez, Florencia, “Clase, género, politización y violencia. Los casos del Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica 1974-1975” en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. Dossier “Género y clase: una mirada desde la Historia Social, N° 5, Universidad Nacional de Mar del Plata UNMP, 2013, Pág. 43-54. <http://estudiosmaritimos.files.wordpress.com/2014/01/remc-nc2ba-5-6-dossier-gc3a9nero-y-clase-barragc3a1n-y-rodrc3adguez.pdf>
- Basualdo, Victoria, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmene Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz” en *Revista Engranajes*, Buenos Aires, 2006.
- Caffaso, María Elena, *Astillero Río Santiago*, Provincia de Buenos Aires, AFNE, 2004.
- Frassa, Juliana, “Mercados internos de trabajo y relaciones laborales. La gestión del trabajo en una empresa estatal argentina en contextos de precarización” en *Revista GTP Gestión de las personas y tecnologías*, Mayo de 2010, Universidad de Santiago de Chile, Edición N°7. <http://www.revistagpt.usach.cl/sites/revistagpt.usach.cl/files/paginas/gpt07.pdf>

- Jelin, Elizabeth, “Conflictos Laborales en la Argentina. 1973-1976” en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XL, Vol. XL. N° 2, Abril-Junio de 1978.
- Lobato, Mirta, “Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial. Primera mitad del siglo XX” en *Historia de las mujeres en la Argentina*, Siglo XX, Tomo II, Buenos Aires, Taurus, 2000, Pág. 95-96.
- Lorenz, Federico, *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta*, Buenos Aires, Edhasa, 2013.
- Montes, José, Astillero Río Santiago. *Su historia y lucha relatada por sus trabajadores, La verdad obrera*, Buenos Aires, 1999.
- Rodríguez, Florencia, “¿Masculinidad clasista? Aportes a un debate abierto en el campo de la historia latinoamericana contemporánea”, Ponencia presentada en Fazenda Gênero 9 Diásporas, Diversidades, Deslocamentos, 23 a 26 de agosto de 2010, Río de Janeiro. http://www.fazendogenero.ufsc.br/9/resources/anais/1278295153_ARQUIVO_Frodriguez_masculinidad_clasista_fazendogener.pdf
- Werner, Ruth y Aguirre, Facundo, *Insurgencia obrera en la Argentina, 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, IPS, Buenos Aires, 2007.

